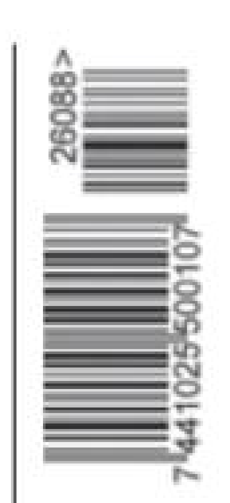


San José, Costa Rica
JUEVES
25 de julio del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL

Lo sucedido en Gandoca no se limita a 23 árboles

La tala ilícita no explicaría la causa abierta por prevaricato, influencia en contra de la Hacienda pública, cambio de uso de suelo, falsedad ideológica y uso de documento falso. P. 26



Al menos 188 pidieron laborar 4 horas diarias y 107, permisos sin salario P. 4

Hospitales aceptan reducir jornadas para retener a especialistas

'Si no lo hacemos, se van'
Directora explica que 'quieren más tiempo para dar consulta privada'

Mayoría, anestesiólogos
185 especialistas renunciaron en cuatro años y 447 se pensionaron

Pacientes en problemas
Fuga de profesionales aumenta lista de espera en cirugía y otros



Saprissa sale del atolladero

Consigue primera victoria, 3 a 1, en un difícil juego ante Guanacasteca

El cuadro morado se apiña en torno a Mariano Torres, quien ha sido el centro de la polémica en los últimos días. Su tanto de penal, puso en ventaja a un cuadro morado que hasta el minuto 81 parecía sumar su segundo partido sin victoria. MAYELA LÓPEZ

PURODEPORTE **Liga supo ganar con sufrimiento en Liberia**

200 AÑOS DE ANEXIÓN P. 16

Colegial inspiró a la bailarina de moneda de ¢500

Silueta de Karla Bustos se usó en pieza para conmemorar aniversario



CANTÓN SEGURO P. 14

Hojancha: Ni un solo homicidio en casi dos décadas

El último fue en 2005 por lío entre jornaleros por una servidumbre

113 DÍAS CERRADO P. 8

Reabierto paso sobre puente del río Tempisque

Estructura fue levantada para reparar apoyos dañados por terremoto

LICENCIAS EN DOS FINCAS DE ALLAN PACHECO DENT QUE ESTARÍAN DENTRO DE REFUGIO P. 10

Fiscalía pide suspender permiso de Sinac para la tala en Gandoca

Solicita a juez que ordene al empresario remover en un mes relleno hecho en humedal

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 26 páginas
Viva 6 páginas

JEFE DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Alberto Calvo
alberto.calvo@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Randall Corella, Kenneth Hernández, Ovidio Muñoz e Ivannia Varela

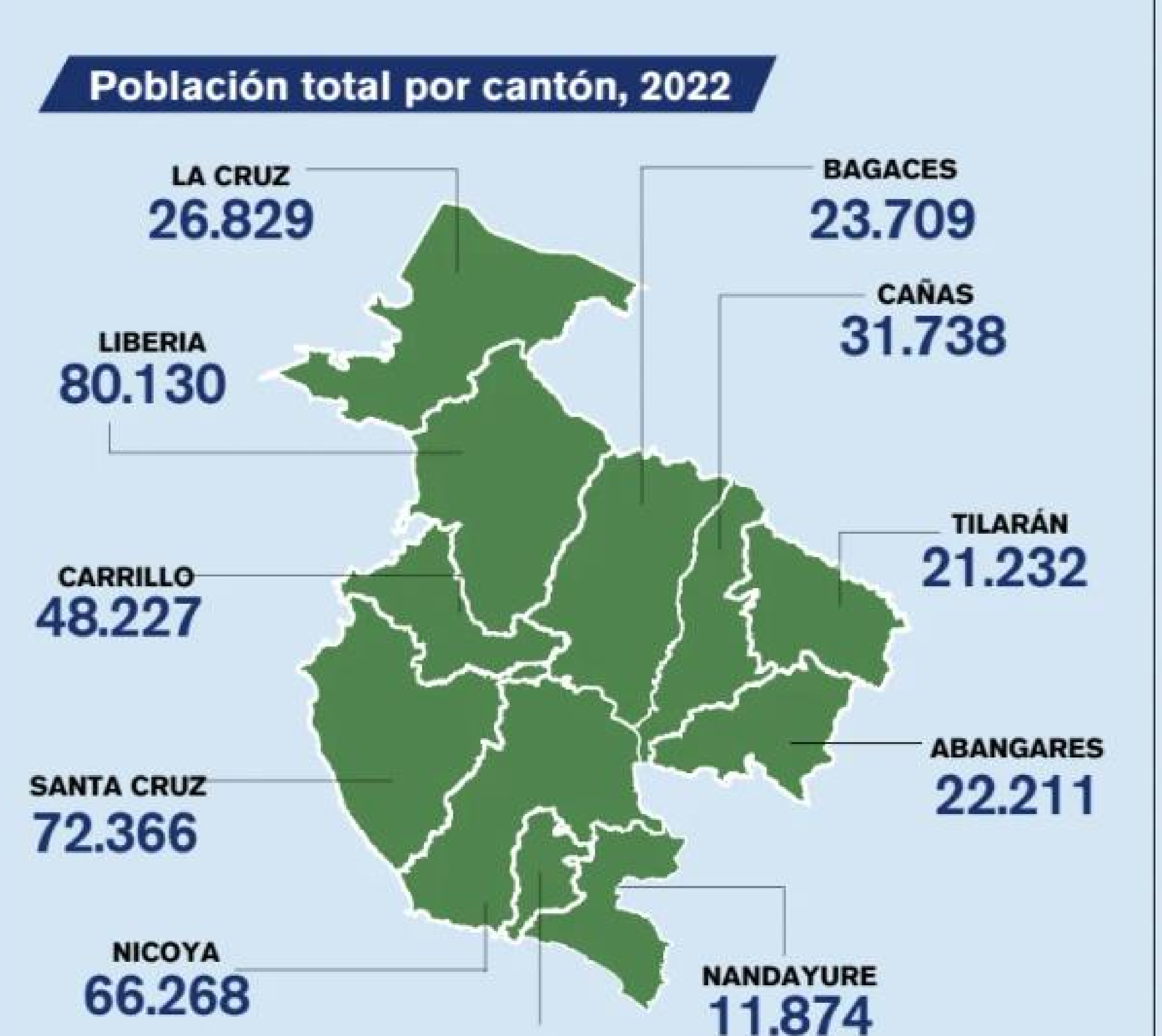
DISEÑADORES
Laura Murillo
Jeanntte Marroquín

200 AÑOS DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA

Guanacaste, nuestra tierra querida

200 AÑOS DE LA ANEXIÓN

Población total por cantón, 2022



Guanacaste en cifras

412.808
POBLACIÓN, 2022

51,3 % HOMBRES

48,7 % MUJERES

Densidad de población(1)

Habitantes por kilómetro cuadrado

Más densos



CARRILLO 81

LIBERIA 56

SANTA CRUZ 55

Menos densos



BAGACES 19

LA CRUZ 19

NANDAYURE 21

(1) Incluye todos los cantones de la provincia de Guanacaste.

Pobreza crece en la Región Chorotega(1)

	2022	2023
POBREZA TOTAL	26,4%	27,6%
POBREZA EXTREMA	7,9%	10,5%
NO POBRES	73,6%	72,4%





(1) Se expresa como la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado (km²)

FUENTE: INEC-COSTA RICA. ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES, 2022 Y 2023.

INFOGRAFÍA / LA NACIÓN

HACE 50 AÑOS, 25 DE JULIO DE 1974

PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Velero naufraga y se incendia

Redacción. El velero "Mar Gitano", de regular dimensión, se incendió ayer durante la mañana a dos y media millas mar adentro de Puntarenas, informó la comandancia de plaza de aquella ciudad. El barco, que era tripulado por dos extranjeros cuya identidad no fue mencionada, quedó completamente arrasado por el fuego y después se hundieron sus restos. La Guardia Civil confirmó que los tripulantes resultaron ilesos. El incendio ocurrió pasadas las 10 a. m. cerca de la isla de Tortuga.

Fraude con dinero de parquímetros

Redacción. Un promedio de 1.000 colones diarios estaban robando empleados del departamento de parquímetros de la Municipalidad de San José, informaron autoridades de la Guardia Rural. Los dos acusados fueron detenidos ayer en una casa en Paso Ancho mientras saqueaban las cajas de dinero de dos docenas de parquímetros que habían desmontado de sus soportes con una llave especial. Ambos tenían en la vivienda donde fueron aprehendidos ¢1.301 en monedas.



Agentes de la Guardia Rural contaban el dinero robado de los parquímetros. LN

Tres oleoductos a través de la selva

Lima. El gerente general del organismo estatal Petro-Perú anunció que el país dispondrá de tres oleoductos para traer el petróleo de la selva a la costa, y que se han comprado tanques de almacenamiento de la Unión Soviética. Hablando sobre el futuro petrolero peruano, el general explicó que, aparte del oleoducto que se empezará a construir en la zona norte, se tienen pensados otros dos. Uno de ellos uniría la región de Madre de Dios con el puerto de Ilo, 125 km al norte de la frontera con Chile.

Pronóstico del tiempo

Lluvias y aguaceros

Se prevé nubosidad matutina con lluvias en la zona norte y el Caribe. Por la tarde, las precipitaciones podrían afectar al Valle Central, y se esperan aguaceros con tormenta en el Pacífico.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas			06:26 AM	9,75
	12:32 PM	0,04	06:43 PM	8,76
Golfito			05:59 AM	9,61
	12:13 PM	0,56	06:20 PM	8,92
Quepos			06:16 AM	10,2
	12:32 PM	1,44	06:34 PM	9,25
Golfo de Papagayo			05:58 AM	8,53
	12:10 PM	1,25	06:16 PM	8,04
Limón	09:46 AM	-0,28	03:42 AM	0,54
	11:18 PM	0,01	04:59 PM	0,93

Efemérides

SALE: 05:25 a. m. | SE PONE: 06:01 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

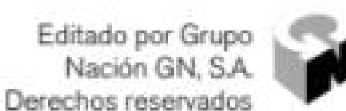
CONTÁCTENOS

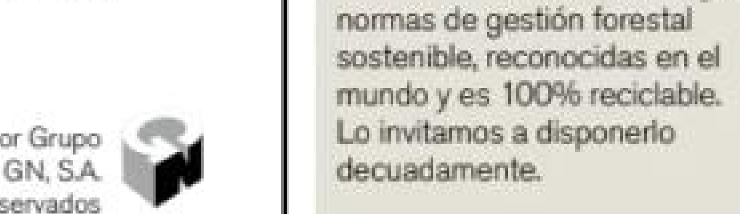
Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411





El papel de este periódico procede de bosques certificados según normas de gestión forestal sostenible, reconocidas en el mundo y es 100% reciclable. Lo invitamos a disponerlo decuadamente.



EL PAÍS

Irene Vizcaíno, editora de Sociedad y Servicios **ivizcaino@nacion.com**

→ Atención de CCSS para esta población es ineficaz, señala informe

CGR: Empeora tiempo de espera en hospitales para mayores de 75 años

› Menos de la mitad de los pacientes fueron valorados por geriatras, según auditoría

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

La atención que reciben los mayores de 75 años en cuatro hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es ineficaz: los tiempos de espera y la cobertura empeoraron.

Así lo concluye un informe de la Contraloría General de la República (CGR) hecho con base en datos de los hospitales México, Calderón Guardia y San Juan de Dios, todos nacionales, y en el Hospital Nacional de Geriatría (que es especializado).

Entre los hallazgos destaca que menos de la mitad de los pacientes fueron valorados por especialistas en Geriatría y que la capacidad hospitalaria nacional es insuficiente para atender las necesidades de esta población.

La CGR también halló diferencias en cómo se presta el servicio entre hospitales y que en algunos se aleja de los estándares internacionales.

El análisis no comenzó a los 65 años porque quienes tienen entre 65 y 74 años no necesariamente requieren las complejidades de Geriatría.

La CGR analizó elementos de los hospitales como contar con personal especializado, equipos básicos e infraestructura.

El estudio se hizo entre el 1.° de enero del 2022 y el 30 de junio del 2023; en ese tiempo, estos centros de salud hospitalizaron a 87.343 personas, de las cuales 29.790 eran adultos mayores (34%).

Faltan indicadores. El equipo halló que la CCSS no ha establecido indicadores ni sus parámetros de eficacia para los servicios de hospitalización de los adultos mayores; por eso se utilizaron las referencias internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La auditoría midió que la persona tuviera acceso, oportunidad de atención y que la estancia hospitalaria sea prioritaria a quienes tienen mayor vulnerabilidad. También analizó el recurso humano, equipo e infraestructura.


El informe de la Contraloría, realizado entre enero del 2022 y junio del 2023, analizó la atención en los hospitales Nacional de Geriatría, San Juan de Dios, México y Calderón Guardia. ALONSO TENORIO

Se enfocaron en la espera y atención de aspectos clave en la funcionalidad e independencia de los pacientes: cirugías de cataratas y de cadera y atención oftalmológica, entre otros.

La conclusión general del informe es "el servicio de hospitalización no responde a necesidades clave de los pacientes mayores de 75 años", ya que los hospitales, en su conjunto, no cumplen con los parámetros internacionales.

Uno de los puntos fundamentales era medir si estas personas recibían atención de un geriatra.

Si se toman en cuenta los cuatro hospitales estudiados, el 36,7% lo obtuvo. En el Hospital Blanco Cervantes, el 92% la recibió (dada la especialización del centro médico), lo cual implica que solo el 20% de quienes acudieron a uno de los otros tres hospitales recibió atención de un geriatra.

Este rubro también midió el traslado a otros hospitales, el parámetro internacional es que no debe superar el 1%. Esto se cumplió en el México (0,11%), Calderón Guardia (0,43%) y San Juan de Dios (0,30%), pero fue del 2% para el de Geriatría.

Oportunidad de atención. En este rubro se midieron los tiempos de espera para cirugías de cataratas.

La espera promedio para los cuatro hospitales fue de 276 días, plazo superior al parámetro de referencia de 95 días.

El Hospital México reportó 23 días y el San Juan de Dios de 505.

Cuando se hace un análisis semestral de los tiempos de espera, sí hay mejora: se pasó de 324 días en el primer semestre del 2022 a 208 en el primer semestre del 2023 (bajó el 35,8%).

En cuanto a las cirugías de cadera, en los hospitales México, Calderón Guardia y San Juan de Dios se internó a 670 mayores de 75 años por este tipo fractura y esperaron 10 días, en promedio, por su operación; eso resulta cercano al parámetro de 8 días.

En cuanto a la tasa de suspensión de cirugías, en Oftalmología los cuatro hospitales alcanzan menos de un 16%; en el Calderón Guardia y el San Juan de Dios es del 5%.

En Ortopedia, los tres hospitales nacionales tienen tasas menores al 16% (en el de Geriatría no se hacen estas cirugías).

Vulnerabilidad. Una de las variables medidas fue cuánta gente siguió internada después de ser dada de alta por la falta de redes de apoyo en su hogar.

Durante los 18 meses de análisis, les ocurrió a 102 pacientes, con tiempos que oscilan entre los 2 y los 39 días. Esto implica mayores riesgos para la salud del paciente y un alza en los costos de la hospitalización.

Más de la mitad de estos casos (54%) se presentaron en el Calderón Guardia y el menor número se vio en el de Geriatría (3%).

El análisis identificó que en tres de los cuatro hospitales no hay un servicio de Geriatría, solo el Blanco Cervantes cumple con esto.

Además, se estudió si se cumplía con que cada profesional en enfermería tuviera dos pacientes en cuidados intensivos y se halló que solo se cumple en el Calderón Guardia. ■


Los pacientes deben esperar ocho horas o más para ser atendidos. CORTESÍA JORGE MÉNDEZ

CRISIS EN GUÁPILES

Asegurados aguardan por atención en el suelo

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

Pacientes del servicio de Emergencias del Hospital de Guápiles deben esperar por atención tirados en el suelo y competir por camas.

Así lo denunció esta semana el exdiputado liberacionista Jorge Méndez (2006-2010), quien el martes presentó un recurso de amparo ante la Sala IV por lo que califica como "hacinamiento extremo".

En el sitio, adultos mayores esperan tres días, o más, en sillas por falta de camas y aguardan más de ocho horas para ser atendidos integralmente por un médico.

La Nación consultó a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por las condiciones denunciadas y si hay previsión de mejoras y dotación de recursos.

Iliana Musa, directora del hospital, afirmó que se recibe a la mayoría de los pacientes graves. Según dijo, se ha procurado reforzar el servicio con más personal y redistribuir camas en busca del uso óptimo. Esto consiste en la ubicación de pacientes en las especialidades de mayor demanda (Cirugía, Ortopedia y Medicina Interna).

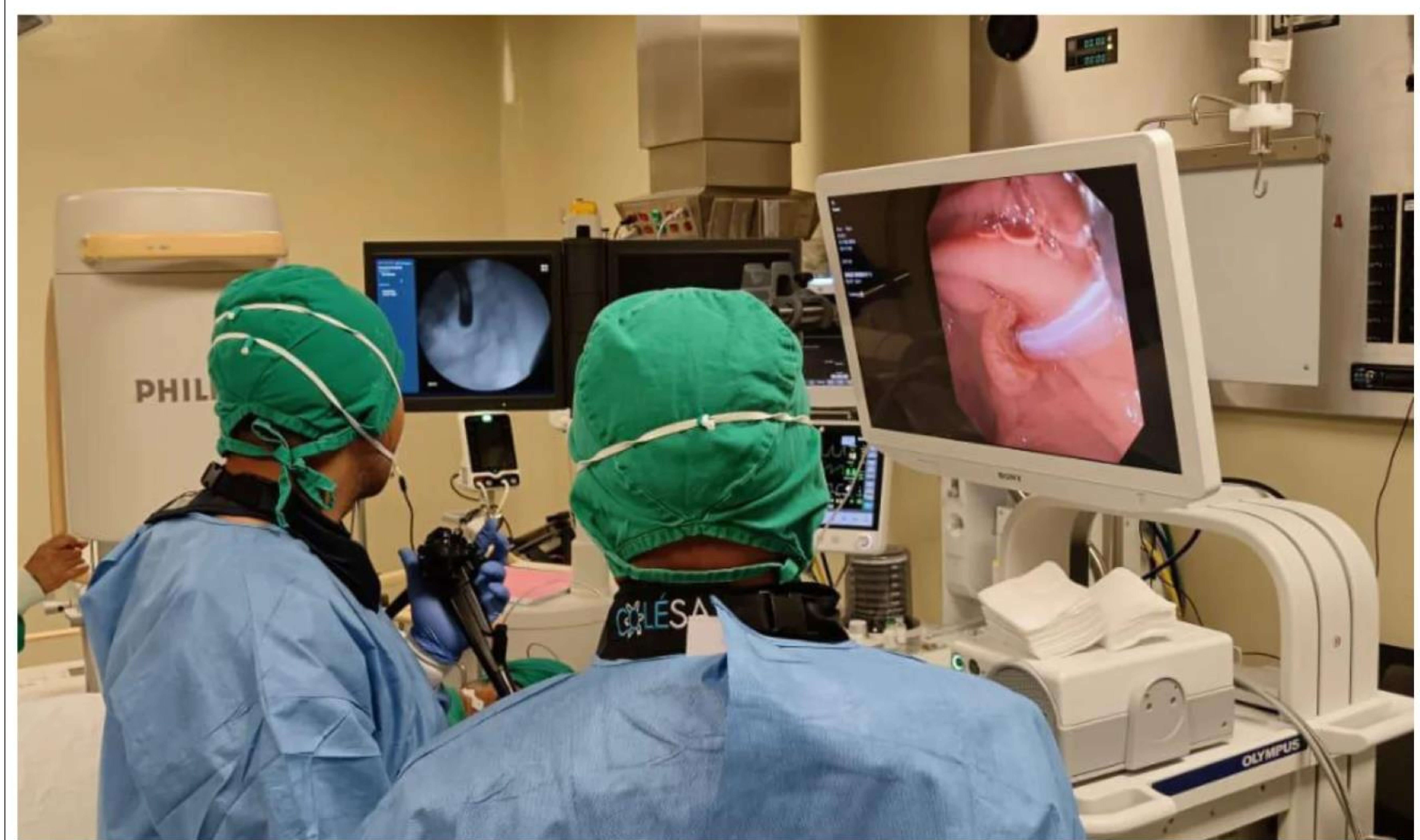
Dijo también que trasladan pacientes de baja complejidad al Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) de Siquirres y al Hospital de Día, si clasifican para ello.

Desde el 11 de julio del 2023, Musa admitió la situación crítica del hospital por medio de un oficio con el cual respondió consultas del diputado Geison Valverde, quien llamó su atención ante denuncias que dijo haber recibido por falta de camas, personal e insumos médicos.

Musa confirmó que la capacidad del hospital había sido rebasada para atender a una población demandante y con un crecimiento elevado. ■

AL MENOS 188 PIDIERON LABORAR 4 HORAS DIARIAS, Y 107, PERMISOS SIN SALARIO

Hospitales aceptan bajar jornadas para retener a especialistas



Los hospitales de la CCSS procuran ofrecer al personal médico especializado las mejores condiciones para que se quede laborando en la entidad. ***(Foto ilustrativa).*** CCSS

› Directores médicos aprueban medida: 'Dicen que si no lo hacemos, se van'

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La Dirección Médica del Hospital San Juan de Dios aprobó la reducción de jornada para sus seis oftalmólogos con el fin de retenerlos en la institución. También autorizó esta medida para tres dermatólogos, cuatro gastroenterólogos y siete cirujanos maxilofaciales, entre otros médicos especialistas que solicitaron trabajar menos de ocho horas diarias. Actualmente, trabajan medio tiempo; es decir, cuatro horas al día.

En el Hospital Max Terán, en Quepos, Puntarenas, un ginecólogo, un anestesiólogo y un oftalmólogo laboran medio tiempo. Una situación similar se presenta en el hospital de Puntarenas, donde un ortopedista labora la mitad de la jornada ordinaria.

Las direcciones de los hospitales públicos han tenido que ceder ante las solicitudes de reducción de jornada laboral para retener a sus médicos especialistas. Se busca evitar situaciones similares a la ocurrida en el Hospital México en setiembre del 2022, cuando cuatro de los siete cirujanos reconstructivos renunciaron en bloque debido a desavenencias con la jefatura, que les negó la reducción de jornada.

A abril de este año, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) contaba con 3.906 especialistas. Según datos de la Gerencia Médica facilitados a *La Nación*, 188 médicos de diferentes especialidades laboraban, al 17 de julio, bajo un régimen de reducción de jornada. Estos datos son dinámicos y cambian con frecuencia.

Los hospitales o áreas de salud donde hay mayor cantidad de solicitudes son la Central Norte, que abarca Alajuela, Heredia y Tibás, con 68 peticiones. Siguen el San Juan de Dios, con 66; Huetar Norte (San Carlos), con 18; Hospital México, 12, y Pacífico Central (Puntarenas), 4.

"Las solicitudes de reducciones de jornada continúan. Nosotros hemos estado autorizando en algunas de las especialidades porque dicen que, si no lo hacemos, se van. Se mantienen las causas de las solicitudes: ellos quieren tener más tiempo para atender su consulta privada", explicó María Eugenia Villalta, directora del San Juan de Dios.

De acuerdo con el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (Sinae), esa cantidad casi se duplica. En sus indagaciones, han detectado a 341 especialistas en esa condición.

A las solicitudes de reducción de jornada se suman las de permisos sin goce de salario, que en toda la Caja alcanzaban a 107 especialistas a mediados de julio, según información recopilada por la Gerencia Médica.

La Unión Médica Nacional estima que más de la mitad de quienes piden esos permisos para probar suerte en los servicios médicos privados, no regresarán más a la Caja.

La flexibilización de jornadas laborales es una de las principales condiciones planteadas por los médicos especialistas para continuar trabajando para la Caja. En los primeros 10 días de abril, casi todos los especialistas dejaron de laborar horas extra para presionar por mejores salarios y condiciones laborales, incluidas las jornadas de trabajo.

Entre el 2020 y lo que va del 2024, la institución ha perdido 185 médicos especialistas, quienes han renunciado a los hospitales públicos. El mayor número de esas renuncias, o ceses de nombramientos, son en Anestesiología (23 médicos), Ginecoobstetricia (13), Dermatología (12), Ortopedia (12), Gastroenterología (11) y Pediatría (10).

AL 17 DE JULIO, 2024

Con reducción de jornada laboral

Médicos especialistas que solicitaron reducir jornada laboral:

REGIÓN	TOTAL
Central Norte	68
Pacífico Central	4
Central Sur	1
Huetar Norte	18
Hospital San Juan de Dios	66
Hospital México	12
Especializados	19
Total	188

FUENTE: GERENCIA MÉDICA CCSS

AL 17 DE JULIO, 2024

Especialistas con permiso

Estos médicos solicitaron un tiempo sin goce salarial a la CCSS:

REGIÓN	MÉDICOS PSGS
Atlántica	0
Chorotega	1
Brunca	3
Central Norte	28
Pacífico Central	2
Central Sur	7
Huetar norte	
Hospital San Juan de Dios	21
Hospital México	16
Especializados	29
Total	107

FUENTE: GERENCIA MÉDICA CCSS

Esta fuga de especialistas es una de las causas más importantes de las listas de espera en cirugía, procedimientos diagnósticos y citas en Consulta Externa en los hospitales públicos. Al 31 de mayo anterior, había 737.607 citas pendientes para procedimientos diagnósticos (18,5% de aumento con respecto a agosto del 2023), principalmente en Radiología.

Las consultas pendientes con el especialista alcanzaron las 313.674 a finales de mayo: casi un 10% más que en agosto del 2023. La lista de espera quirúrgica también creció: a finales de mayo, había 188.079 personas esperando una cirugía, mientras en agosto del 2023 esa cifra era de 176.919 pacientes.

El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (Siname) asegura que son 314 los especialistas que cesaron su nombramiento con la CCSS hasta noviembre del 2023, y la Unión Médica afirma que son 240. Los sindicatos afirman que los datos salen de consultas directas en los hospitales.

A la cifra de renuncias hay que agregar la de los 447 especialistas que se han pensionado en los últimos cuatro años; de ellos, más de 200 se jubilaron en enero anterior debido a la reforma al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), informó Janice Sandí, vicepresidenta de la Unión Médica Nacional.

A mediados de junio, trascendió que la Junta Directiva de la Caja revisa una propuesta de los médicos especialistas para trabajar solo dos horas al día, como parte de sus demandas de flexibilidad para continuar laborando en los hospitales públicos.

La gerenta general de la CCSS, Vilma Campos Gómez, informó a los directores de que la propuesta de los especialistas es pasar a un quinto de tiempo, lo cual equivale a una hora y 36 minutos diarios de trabajo. La institución analiza la propuesta y busca que esas casi dos horas diarias se junten en un solo día de trabajo a la semana.

Para hospitales como el Nacional de Niños, que enfrenta una crisis por la renuncia de anestesiólogos pediatras, un quinto de tiempo, por poco que parezca, sería ganancia. Su director médico, Carlos Jiménez Herrera, lo considera una opción en Anestesia. Según dijo, “solo un día a la semana nos sería de tremenda ayuda”.

Mejora de condiciones. Un especialista en Vascular Periférico del Hospital Enrique Baltodano, en Liberia, Guanacaste, solicitó un permiso sin goce de salario por varios meses. El hospital espera que retorne a laborar el 1.° de octubre.

En el Hospital México, cuatro ginecólogos, tres cirujanos generales y tres anestesiólogos tienen permiso sin goce de salario, informó la Gerencia Médica. En hospitales especializados –entre ellos, el Nacional de Niños, el Centro Nacional de Rehabilitación (Cenare) o el Geriátrico–, la cantidad de especialistas con estos permisos asciende a 29.

En el San Juan tienen varios especialistas con permiso sin goce de salario por varios meses. La directora médica mencionó que ha dado autorizaciones en Otorrinolaringología, Endocrinología, Oncología Quirúrgica y Medicina Interna. El gran temor es que no regresen al hospital cuando venza el periodo.

“No hemos tenido ninguno que regrese. Desde que estoy en la Dirección Médica, ninguno de los que se fue con permiso regresó. Por ejemplo, dos radiólogos”, comentó María Eugenia Villalta, al destacar una de las especialidades con mayor lista de espera en procedimientos diagnósticos.

Janice Sandí, de la Unión Médica, asegura que los ginecólogos y anestesiólogos están entre los especialistas que más hacen estas solicitudes.

En el caso del Hospital San Juan de Dios, la dirección médica y la administrativa hacen lo posible por retener a los especialistas ofreciéndoles mejores espacios de trabajo y facilidades para la docencia e investigación.

“Competimos con la medicina privada, donde laboran con horarios más flexibles y tranquilos. Aquí, la carga laboral es muy grande.

”Hemos tratado de readecuar la planta física, darles el equipamiento que piden. Les preguntamos qué ocupan y tratamos de dárselo.

”En la medicina privada nunca van a tener la complejidad y el volumen de un hospital como el nuestro. Esto debería ser una motivación para quedarse porque el entrenamiento que tienen en la Caja no lo tendrán nunca en la medicina privada”, recalcó Villalta.

La directora médica considera que una mayor flexibilización de jornadas, la autorización de permisos sin goce de salario, el modelo de pago por resultados y la aprobación del salario global definitivo podrían estar entre las razones que explican la reducción en la velocidad de las renuncias que se venía registrando hasta el año pasado.

Este es el caso del Hospital San Vicente de Paúl, en Heredia, donde su directora médica, Priscilla Balmaceda, informó de que entre el 2019 y el 2024 renunciaron 20 especialistas.

“El año donde más hubo fue en el 2022, terminando la pandemia, con casi 10 solicitudes de cese de nombramientos en diferentes especialidades. En el 2023 hubo 5, y en lo que va de este año solo un cese de nombramiento”, comentó Balmaceda.

En el hospital de Heredia trabajan 187 especialistas. De ellos, 27 laboran con reducción de jornadas (14% del total) y siete tienen permisos sin goce de salario (3%).

Recientemente, han tenido que afrontar el traslado de varios de sus especialistas a otros hospitales de la CCSS. Este año, por ejemplo, un ginecólogo y una gastroenteróloga se trasladaron a trabajar con la CCSS a la zona sur.

“Como directores, esto es lo que vivimos. Tratamos de tener empatía con los especialistas y tener flexibilidad.

”Vea que tenemos a un 14% con reducción de jornadas desde hace muchos años. No es un tema de ahorita. A veces, es preferible una reducción de jornada a no tenerlos del todo.

”Pero esto nos pone en una posición administrativamente compleja porque estamos autorizando algo que no tenemos cómo cubrir, y se afecta la prestación de servicios”, admitió Balmaceda.

Salario global. Para Janice Sandí, el salario global definitivo es una señal de que en la Caja “están con el radar encendido. O ponen un salario competitivo o nos vamos al carajo. En los últimos meses, notamos que la Caja está empezando a entender que está en competencia: no solo nacional sino internacionalmente”, aseguró la líder sindical.

Una de esas señales, dijo Sandí, es la aplicación del transitorio 9 de la Ley Marco de Empleo Público, el cual permite a quienes llevan dos años o más en una misma plaza optar por la titularidad.

“Eso va a cambiar el panorama laboral. Tenemos 5.100 médicos interinos. Esa gente tiene la oportunidad única de normalizar su situación laboral. No todo está tan perdido, y los canales de diálogo han mejorado sustancialmente”, agregó Sandí.

Por su parte, Carlos Valerio Monge, de la Defensoría de los Habitantes, coincide en que las medidas recientes de la CCSS podrían estar ayudando a contener la velocidad con la que han estado saliendo los especialistas de la institución en los meses anteriores.

Sin embargo, advirtió de que se ha estado poniendo el foco solo en los médicos especialistas, cuando hay una cantidad importante de otro personal de salud que enfrenta situaciones similares.

“Esto no se va a resolver tan pronto. En la Defensoría argumentamos que el salario de los médicos, y los especialistas en particular, debe ser competitivo. Creo que con estas medidas que la CCSS está tomando está logrando retenerlos.

”Sin embargo, hay que tener una visión más integral, que no estoy tan seguro si se está teniendo”, dijo el funcionario. ■

2020-2024

Dijeron 'no' a CCSS

Según la CCSS, estos son los ceses de nombramiento solicitados por especialistas:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Neonatología	1
Ginecología Oncológica	3
Cuidados Paliativos Adultos	2
Medicina Familiar	3
Físico Médico	2
Medicina Nuclear	1
Medicina del Trabajo	1
Ginecoobstetricia	13
Radiología	7
Cuidados Intensivos	1
Anestesiología	23
Cardiología	5
Cirugía General	6
Cirugía Infantil	2
Cirugía Reconstructiva	2
Cirugía Tórax	2
Dermatología	12
Endocrinología	4
Gastroenterología	11
Geriatría	4
Ginecología	3
Hematología	1
Medicina de Emergencias	4
Medicina Interna	3
Neurocirugía	2
Neurología	1
Obstetricia	2
Oftalmología	4
Oncología	1
Ortopedia pediátrica	1
Ortopedia	12
ORL	6
Patología	7
Pediatría	10
Psiquiatría	6
MED A ESP REC NAC *	1
Reumatología	1
Salud Pública	1
Urología	6
Vascular Periférico	5
Servicio Social	3
Total	185

* CÓDIGO NO ESPECIFICADO

FUENTE: SISTEMA SCEN CCSS

‘Especialistas que se quedan sufren recargo’, asegura la directora del San Vicente de Paúl

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

Priscilla Balmaceda, directora del Hospital San Vicente de Paúl, en Heredia, hace todo lo posible para convencer a sus médicos especialistas de que se mantengan laborando en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Tanto es así que de los 187 especialistas que actualmente laboran para ese hospital regional, 27 tienen autorizada reducción de jornada laboral (14% de los médicos) y a otros siete se les aprobó permiso sin goce de salario (3%).

Entre el 2019 y el 2024, el hospital de Heredia se quedó sin 20 médicos especialistas, y no quiere que se vayan más. Por eso, Balmaceda negocia hasta donde alcanzan sus posibilidades para que ningún otro decida irse.

Hasta ahora, ha logrado que la velocidad de renuncias se reduzca, pues pasaron de 10 solicitudes de cese de nombramiento, en el 2022, a tan solo una en lo que va de este año.

Sin embargo, la autorización de reducción de jornadas y de permisos sin goce de salario tienen una consecuencia inmediata que le roba el sueño a esta directora médica: el recargo de funciones en el personal que queda.

“El resultado es un recargo de trabajo para los que quedan. Esto también está haciendo que muchos se estén agotando porque están sobrecargados y también quieren una reducción de jornada, o un permiso sin goce porque no aguantan más”, advirtió la directora.

“Buscamos estrategias a lo interno, pero llega a ser siempre un tema de recargo cuando no hay otro especialista que pueda cubrir.

”Las jefaturas de servicio tienen asignado menos tiempo administrativo porque tenemos que aprovechar su especialidad para que atiendan pacientes. Las jefaturas se van a pasar visita o ingresan a sala de operaciones. Buscan cómo dar atención, dejando en segundo término lo administrativo”, dijo Balmaceda, quien pronostica que pronto se llegará a un “agotamiento máximo”.

Los movimientos de personal han repercutido en las jornadas extraordinarias, pues ya no hay tantos interesados en guardias o tiempo extra, esenciales para garantizar cobertura.

La fórmula es simple: cuantos menos especialistas, menos hay para hacer guardias y extras.

“Antes se competía por la cantidad de guardias. Hoy, a veces, es solo un médico de especialidad para cubrir. Tenemos que estar revisando constantemente los roles del mes porque quedan incompletos. Las jefaturas tienen que quedarse haciendo más guardias para asegurar una cobertura mínima”, afirmó.

Emergencias. El faltante de especialistas es particularmente crítico los fines de semana y en jornada extraordinaria en servicios como Emergencias. El hospital de Heredia es uno de los que ha registrado mayor plétora por incremento de la demanda de atención, y esto le complica el escenario.

“Nos hemos podido organizar para tener una cobertura mínima. Esto quiere decir que el hospital tiene muchísima demanda. Por la demanda está establecida una cantidad de especialistas de guardia: en Anestesia son tres, tres ginecólogos, dos cirujanos, dos ortopedistas y cuatro emergenciólogos.

”Pero los roles a veces solo permiten un anestesiólogo, un ginecólogo, un cirujano, un ortopedista y dos emergenciólogos. Entonces, por lo menos estamos garantizando la cobertura mínima de una emergencia. Nos da un estrés no tener cobertura del todo, y nos limita muchísimo porque se quedan pacientes para ser atendidos el día siguiente”, explicó Balmaceda. ■



El hospital de Heredia es uno de los que registran más saturación de enfermos en el servicio de Emergencias. ALONSO TENORIO

JERARCA LEGISLATIVO TAMBIÉN ALZÓ LA VOZ EN LA SESIÓN SOLEMNE EN GUANACASTE

Chaves incita a la población a la violencia, afirma jefe del PLN

› Óscar Izquierdo y Rodrigo Arias cuestionan palabras del mandatario

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

El jefe de fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), el diputado Óscar Izquierdo, afirmó este miércoles que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, está "incitando a la población a la violencia" al decir que espera dirigir un pueblo enardecido, en el eventual caso de que la Sala Constitucional declare que la "ley jaguar" tiene vicios de inconstitucionalidad.

Izquierdo cuestionó al mandatario por "amenazar la institucionalidad" y buscar la polarización. En su intervención, durante la sesión solemne del plenario de la Asamblea Legislativa, celebrada en Nicoya, Guanacaste, el vocero liberacionista también denunció que el gobierno de Chaves tiene "una deuda enorme" con esta provincia y que hacer promesas no es suficiente.

Solo el jefe del PLN y el presidente de la Asamblea, Rodrigo Arias, alzaron la voz para cuestionar los comentarios de Chaves, quien aseguró que la gente podría "hacerse la pendeja" o manifestarse en una huelga de brazos caídos, si se cae la ley que él quiere lleva a referéndum.

Durante una entrevista en Trivisión, canal 36, el lunes por la noche, Chaves dijo que no se pondría a organizar alguna respuesta popular, hasta no ver lo que haga la gente. Sin embargo, de inmediato dijo: "El pueblo se puede hacer el pendejo, se puede decir 'tirémonos a la calle, hagamos una huelga de brazos caídos u organicémonos para que nunca más esta gente, el ecosistema del cambalache corrupto, del amiguismo y el capitalismo de amigotes vuelva a tener poder'. Yo, como presidente de la República, observaría, desde el punto de vista político".


El jefe del Partido Liberación Nacional, Óscar Izquierdo, cuestionó que el gobierno de Rodrigo Chaves no haya cumplido las promesas que hizo a la provincia de Guanacaste. ASAMBLEA LEGISLATIVA

El próximo lunes, los magistrados de la Sala Constitucional votarán la consulta presentada por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre el proyecto de ley 24.364, conocido como ley jaguar.

Según la Contraloría General de la República (CGR), el proyecto "es peor de lo que parece", pues eliminaría toda la etapa preventiva contra los actos de corrupción en las contrataciones públicas.

A diferencia de Arias e Izquierdo, el resto de legisladores se centraron en hacer reclamos, desde sus discursos, por las promesas incumplidas del gobierno para la provincia guanacasteca, en particular las relacionadas con el Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque (Paacume), el cual no será inaugurado durante el actual gobierno, tal como admitió Rodrigo Chaves.

También, hicieron referencia en general a la seguridad en esa provincia, la falta de empleos y los impactos negativos de la "Ruta del Arroz" para los productores guanacastecos.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Rodrigo Arias Sánchez, llamó a los jerarcas de los supremos poderes de la República a respetar las sentencias judiciales, luego de que el mandatario Rodrigo Chaves dijo que esperaba dirigir una masa enardecida si la Sala IV determina que la "ley jaguar" es inconstitucional.

Además, puntualizó que los poderes del Estado y las instituciones públicas deben ejercer sus funciones con absoluta libertad, "sabiendo que sus decisiones, como las sentencias judiciales, serán respetadas y acatadas por todos".

Arias hizo las afirmaciones en la sesión solemne del plenario de la Asamblea Legislativa en Nicoya, Guanacaste, en la sede de la Universidad Nacional (UNA). ■

AMENAZAS 'POPULISTAS'

PLN dice que Chaves emula a Nicolás Maduro

El PLN acusó al presidente Rodrigo Chaves de imitar las amenazas lanzadas por el mandatario venezolano Nicolás Maduro, en caso de no ganar las elecciones de este domingo en su país.

"Ese llamado es una traición y revela las verdaderas intenciones de reducir a ruinas lo que ha sido la institucionalidad democrática costarricense, para convertirla en un régimen autoritario, emulando las amenazas populistas que recientemente lanzó Nicolás Maduro, sugiriendo que si no gana las elecciones, habrá sangre en las calles", fustigó.

Mediante un pronunciamiento suscrito por el Comité Ejecutivo Superior Nacional y el Directorio Político Nacional, el PLN afirmó que estará dispuesto a defender la paz social en el país ante cualquier intento de socavarla.

Las palabras de Chaves también generaron una reacción del Partido Acción Ciudadana (PAC), que presentará una denuncia penal contra el gobernante.

El PAC sostuvo que las aseveraciones del mandatario calzan con dos delitos tipificados en el Código Penal como instigación pública y propaganda contra el orden constitucional. Para ambos se establecen penas de seis meses a cuatro años de prisión.

"Si usted pretende tomar con violencia las instituciones democráticas que le impiden actuar con autoritarismo y al margen de la ley, le recordamos que este es un pueblo pacífico y trabajador, que no se deja llevar por llamados peligrosos a la violencia y contra la institucionalidad democrática", aseveró del PAC.

AFIRMA QUE FEES SE NEGOCIA 'A GOLPES'

Presidente compara a rectores de 'U' públicas con prestamistas gota a gota

Lucía Astorga
lucia.astorga@nacion.com

El presidente de la República, Rodrigo Chaves, comparó a los rectores de las universidades públicas con prestamistas gota a gota. Dijo que, en las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), recurren a las tácticas violentas que emplean grupos criminales para cobrar créditos informales.

"¿Quién conoce lo que es el préstamo gota a gota? ¿Cómo lo cobran? A golpes, a gritos, a insultos. Los rectores de Costa Rica demostraron que ellos negocian el FEES como cobran los gota a gota; atojando gente que grita, golpea y empuja, cuando no tienen la más mínima razón para demandar eso", expresó.

Los préstamos gota a gota se caracterizan por la rapidez con la que se otorga el dinero, pero a costa de imponer montos exorbitantes por concepto de intereses; además, es usual que se recurra a amenazas y violencia exacerbada para cobrar. Por ello, el pasado 7 de mayo, entró a regir una ley para castigar las extorsiones relacionadas a este tipo de créditos, con penas de hasta 15 años de cárcel.



El presidente Chaves fustigó a los rectores por solicitar un aumento del 4,06% en el FEES, respecto al monto del 2024. CAPTURA DE PANTALLA

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) indicó a *La Nación* que analizarán la situación en su próxima sesión.

El FEES es el dinero que, por mandato constitucional, el Estado le designa a las universidades públicas todos los años, amparado en el artículo 85 de la Carta Magna.

La asignación financia la operación de las universidades de Costa Rica (UCR), Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (Tec), la Estatal a Distancia (UNED) y Técnica Nacional (UTN).

El mandatario también responsabilizó a los rectores de organizar, con "algunos diputados", el altercado que se presentó entre un grupo de estudiantes y la ministra de Educación Pública (MEP), Anna Katharina Müller, cuando la jerarca abandonó la sesión de negociación del 18 de julio, en las instalaciones del Conare, en Pavas. Chaves tildó de "emboscada" lo ocurrido.

El gobernante se refirió a los rectores durante un acto público, en el que estaba presente un grupo de estudiantes y personal educativo de la Escuela Excelencia El Coco, en playas de El Coco, Guanacaste. Chaves visitó el recinto para anunciar la construcción de las nuevas instalaciones. ■


En julio del 2019, los guanacastecos iniciaron el camino hacia el Bicentenario con la entrega del templo de San Blas restaurado. La edificación fue severamente afectada por el terremoto del 2012. MAYELA LÓPEZ

CONSTITUCIÓN DE 1835 FIJÓ LOS LÍMITES DE LA PROVINCIA

Partido de Nicoya incluía territorios que hoy son porteños

› Guanacaste cuenta con áreas que se incorporaron tras la Anexión

Irene Rodríguez
irodriguez@nacion.com

El territorio que hoy conocemos como Guanacaste es muy distinto del que se unió a Costa Rica en 1824.

Hay partes que pertenecían al país desde mucho antes y regiones del Partido de Nicoya que hoy pertenecen a Puntarenas.

Para comprender debemos tomar como límite el río Tempisque y su afluente, el Salto. Las tierras al oeste del Tempisque y hasta el océano Pacífico, así como aquellas al norte del río Salto, hasta el río La Flor y el lago de Nicaragua eran del Partido de Nicoya.

Eso quiere decir que Bagaces, Cañas, Tilarán y Abangares eran de Costa Rica. En cambio, Cóbano, Paquera y Lepanto eran del Partido de Nicoya.

La formación y definición de Guanacaste como provincia es un proceso de varias fases que tomó décadas en consolidarse, afirmó Édgar Solano, historiador cuyo nicho de investigación ha sido Guanacaste y sus territorios aledaños.

"De 1824 a 1835 es un periodo con mucha turbulencia respecto a la configuración espacial, no solo de lo que fue el Partido de Nicoya sino también del Estado Libre de Costa Rica.

"Es la Constitución de 1835 la que determina hasta dónde va a estar Guanacaste, e incluía Bagaces y Cañas. Costa Rica era el Departamento Oriental, con Cartago; el Departamento Occidental, con San José; y el Guanacaste, con Liberia como cabecera", explicó Solano, quien es profesor e investigador de la sede de la Universidad de Costa Rica (UCR) en el recinto de Liberia.

Para Solano, los vínculos de la élite política guanacasteca con Cartago estaban en Liberia, y esa fue una de las razones por las cuales esta asumió como cabecera (decisión que se mantiene).

200 AÑOS DE LA ANEXIÓN

Errores en el camino. Carlos Vargas, de la Escuela de Historia de la UCR, destacó que posteriormente, en 1848, se crearon las provincias de San José, Alajuela, Cartago, Heredia y Guanacaste, y las comarcas de Puntarenas y Limón.

Mientras eso sucedía se fueron "cocinando" lo que Solano define como "dos errores" y tienen que ver con esa partición territorial.

En 1864 se hizo el primer censo del país y le asignan Cóbano y Paquera a Puntarenas; "se fracturó la Anexión, por así decirlo", dice Vargas.

En 1917, Alfredo González Flores ratificó esa decisión con la Ley de Ordenamiento Territorial. "El error se consumó", añade.

En esa misma época, el reordenamiento eliminó Tilarán y Abangares, que eran de la comarca de Puntarenas, y las incorporó a Guanacaste.

"La gente de Abangares y de Tilarán se siente guanacasteca, no diría que son porteños, pero la gente de Cóbano y Paquera está en una disyuntiva", dijo Solano.

Para Solano, Guanacaste termina de incorporarse a Costa Rica en 1952, cuando se construye la carretera Interamericana.

Ojos en Puntarenas. Para Solano, no solo debe verse la dinámica territorial en la definición de lo que hoy se conoce como provincia de Guanacaste, también hay factores sociales y de infraestructura y servicios que deben tomarse en cuenta.

En 1836, el conector natural de Cóbano y Paquera era Puntarenas. En épocas lluviosas era imposible ir a Liberia o a Nicoya por un trámite, porque los ríos eran muy caudalosos. Entonces el punto de referencia de esas poblaciones era Puntarenas.

Los pobladores de Cóbano y Paquera no utilizaban la vía territorial ni de ríos, sino la vía marítima. En Puntarenas se casaban, inscribían a sus hijos, se divorciaban, hacían todas las transacciones de comercio importantes.

Otros poblados. Muchos poblados de aquel Departamento de Guanacaste que fueron de Costa Rica desde sus inicios tienen también una composición cultural diferente.

Un ejemplo es Tilarán, que tenía mucha conexión con lo que hoy es Alajuela.

"Es una composición más vallecentralista, del occidente del Valle Central. La gente que va a vivir a Tilarán desde Alajuela, Naranjo, Grecia, San Ramón, Palmares. Gente que después fue más osada y en el siglo XIX cruzaron el golfo de Nicoya y se fueron a fundar Hojancha y Nandayure", destacó Solano. ■

Libro recopila documentos históricos del Bicentenario

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

Documentos históricos de los 200 años, desde la Anexión del Partido de Nicoya hasta la conformación de la provincia de Guanacaste como la conocemos hoy, se reúnen en una publicación de la Imprenta Nacional con los aportes del Archivo Nacional.

En la recopilación se incluyen el acta de la Anexión, el Tratado de Límites Cañas-Jérez, fotografías antiguas de Guanacaste y cartas. Los principales documentos hablan de la definición de la Anexión y de la conformación de la provincia, que comenzó en 1824 y terminó en 1888.

También tiene mapas que muestran la transformación del territorio y los documentos posteriores que terminaron de ratificar los límites regionales y nacionales.

El libro cierra con un ensayo de Alexander Jiménez, catedrático de Filosofía y director de la Editorial de la Universidad de Costa Rica (UCR).

"Con esta memoria, cada persona experimentará un encuentro directo con las pruebas que dieron inicio y fin a un acontecimiento que marcó a nuestro país", dijo Carmen Campos, directora del Archivo Nacional.

Se puede adquirir por ¢4.000, se vende en la Imprenta Nacional, en La Uruca y Curridabat, y está disponible para envíos. Para más información se puede escribir a *jalvarado@imprenta.go.cr*. ■


El libro muestra fotos históricas y documentos de gran valor. CORTESÍA IMPRENTA NACIONAL

ESTRUCTURA ESTABA CERRADA DESDE ABRIL

Abierto paso por el puente sobre el río Tempisque

Patricia Recio G.
arecio@nacion.com

Los conductores que viajan hacia o desde la península de Nicoya utilizan desde ayer al mediodía la ruta 18, que pasa por el puente de La Amistad, habilitado luego de tres meses y medio de cierre.

La estructura sobre el río Tempisque fue sometida a una intervención mayor que requirió la suspensión del paso desde el 1.° de abril, pues incluso fue necesario levantar el puente para intervenir los apoyos, afectados por el terremoto de Nicoya del 2012.

Los trabajos incluyeron la sustitución de los apoyos en un bastión y de varias pilas, el cambio de juntas de expansión y reparaciones generales en la torre. Además, se puso iluminación en toda la estructura y se asfaltó la superficie de ruedo.

La intervención encargada a la empresa Estrumet Metalmecánica había sido estimada en $1,7 millones.

Sin embargo, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) informó de que en abril ese costo aumentó en un 50%, debido a que durante el diagnóstico y en la etapa de rehabilitación se detectaron daños que no se veían y debían ser corregidos. ■


El puente de La Amistad, inaugurado en julio del 2000, fue sometido a una rehabilitación mayor tras años en abandono. RAFAEL PACHECO

ENTIDAD SOLICITÓ MEDIDAS CAUTELARES POR CASO DE SUPUESTAS ANOMALÍAS EN OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES

Fiscalía pide parar permisos de tala en finca de Gandoca-Manzanillo

› Ministerio Público también solicita impedir salida del país a Allan Pacheco

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Fiscalía solicitó al Juzgado Penal de Hacienda que suspenda los permisos otorgados por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) para tala en dos fincas del empresario Allan Pacheco Dent, que estarían dentro del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, en el Caribe sur. También pidió la suspensión de la ejecución de estas licencias.

Esta es una de las medidas cautelares planteadas dentro de la causa 24-000003-0611-PE, a cargo de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, mediante la cual se investigan presuntos delitos de cambio de uso de suelo, falsedad ideológica y uso de documento falso en la obtención de las autorizaciones.

Igualmente, se pide al Juzgado Penal la suspensión de la entrega de guías de transporte para la madera que se pretende extraer de esa finca, propiedad de la empresa Playa Manzanillo S. A., cuyo representante es Pacheco.

El empresario fue detenido el pasado 15 de julio junto a otras cuatro personas vinculadas a la pesquisa.

Otra de las medidas planteadas es que se ordene al Área de Conservación La Amistad Caribe del Sinac, suspender y archivar todas las autorizaciones de aprovechamiento de productos forestales, pendientes de visto bueno para la finca en cuestión.

Asimismo, se urgió la anotación ante el Registro Público de la Propiedad de las fincas vinculadas con la investigación para asegurar su recuperación a favor del Estado.

Entre las medidas cautelares planteadas para Pacheco, se pidió el depósito de su pasaporte ante el Juzgado Penal de Hacienda, que se le impida salir del país y se le exija presentarse a firmar una vez al mes ante la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental, con sede en Pococí.

Además, para este imputado se plantearon estas otras restricciones:

➤1. Suspender inmediatamente todo aprovechamiento forestal en dichas fincas, así como el transporte de madera proveniente de estas.

➤2. Detener de inmediato todo movimiento de tierra, así como cualquier obra civil en dichas fincas.

➤3. Impedir el tránsito de vehículos y personas a través de las fincas, ya sea, en las trochas realizadas, o en cualquier sector de la finca donde se hayan talado árboles o corresponda a humedal.

➤4. Retirar a todos los trabajadores presentes en la finca, retirar toda maquinaria pesada, residuos, así como cualquier instrumento que se encuentre en las fincas que permitan el aprovechamiento de productos forestales o construcción de obras civiles.

➤5. Abstenerse a sembrar pastos, plantas ornamentales, vegetación decorativa, árboles frutales, palmeras o cualquier vegetación ajena a la composición del bosque, así como abstenerse a realizar la siembra de árboles bajo un patrón de plantación forestal que provoque el cambio del uso del suelo del bosque.

➤6. En el plazo máximo de un mes, remover el relleno sobre el humedal utilizado como camino localizado en las fincas.

Inhabilitación. Por otra parte, para una imputada de apellidos Camacho Calvo, la Fiscalía urgió su inhabilitación como regente forestal y se le prohíba emitir certificaciones para la determinación de cobertura forestal.

Además, la restricción para ejercer como regente forestal para el aprovechamiento de productos forestales, bajo cualquiera de las categorías, como planes de manejo, certificados de origen, permiso de aprovechamiento. Para ella, también se solicitó impedir su salida del país y entregar su pasaporte, así como firmar una vez al mes ante la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental de Pococí.

Entre los otros imputados están un hombre de apellidos Salas Rodríguez, quien labora en el Área de Conservación La Amistad-Caribe del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), un funcionario de Sinac de apellidos Campbell Lindo, quien trabaja en la Oficina Subregional Limón Talamanca en el Área de Conservación La Amistad Caribe y la administradora del Refugio Gandoca-Manzanillo, de apellidos Cruz Torres.

Para los tres, se pide suspensión del ejercicio de sus cargos, no acercarse a las oficinas del Sinac y no tener contacto perturbatorio con testigos.

Además de la investigación por el supuesto tráfico de tierras en Gandoca-Manzanillo, Pacheco Dent también figura en otra pesquisa en el Ministerio Público.

La Fiscalía General indaga si hubo algún tráfico de influencias en el otorgamiento de los permisos de tala. La alta jerarquía del gobierno, en octubre del 2022, y funcionarios de Casa Presidencial, en diciembre de ese año, celebraron fiestas en una finca de la familia del empresario en San José de la Montaña, en Barva de Heredia. ■



La imagen muestra una parte de la zona marítimo-terrestre de bosque parcialmente cambiada, en una propiedad localizada en el Caribe sur, Limón, donde el empresario Allan Pacheco Dent tiene fincas. CORTESÍA GRUPOS AMBIENTALISTAS DEL CARIBE SUR

Ente urge ordenar a empresario eliminar relleno en humedal

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Fiscalía pidió al Juzgado Penal de Hacienda que ordene a Allan Pacheco Dent remover, en el plazo de un mes, un relleno hecho sobre un humedal, ubicado en dos fincas que estarían dentro del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo.

Las propiedades mencionadas por el Ministerio Público están inscritas a nombre de la compañía Playa Manzanillo S.A., representada por el empresario. Según el expediente del caso, el relleno se usó como camino para el tránsito vehicular entre los terrenos.

La Sala Constitucional ha subrayado en reiteradas ocasiones que los humedales son inalienables y forman parte del patrimonio natural del Estado, pues pertenecen a la zona pública.

Los magistrados han insistido que, aunque las municipalidades administran la ZMT, que incluye tanto la zona pública como la zona restringida, los manglares están excluidos de esa administración y competen al Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), según la Ley Forestal.

En esas áreas solo se pueden realizar labores de investigación, capacitación y ecoturismo, debido a compromisos nacionales adquiridos hace décadas. En abril de 1991, Costa Rica suscribió la Convención de Ramsar, comprometiéndose a proteger estos ecosistemas y desarrollar políticas nacionales para su conservación.

Dicha Convención declara los humedales como ecosistemas altamente productivos, importantes por la gran cantidad y variedad de especies que albergan, y generan impactos socioeconómicos favorables para ciertos sectores de la población dedicados a una explotación racional, además de ser paisajes de gran belleza y diversidad. ■



Detalle de un humedal dentro del Refugio Nacional Gandoca-Manzanillo. ALONSO TENORIO

FUSTIGÓ TARDANZA EN FIRMAR LEY QUE GARANTIZA SUBSIDIO

Sala IV: Gobierno lesionó los derechos de jóvenes que salen del PANI

› Diputada oficialista había presentado amparo ante alto tribunal

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

La Sala Constitucional sentenció que el gobierno de Rodrigo Chaves lesionó los derechos fundamentales de los jóvenes que deben salir de los albergues del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al cumplir la mayoría de edad, debido a que, arbitrariamente, tardó siete meses en firmar la ley que garantiza la entrega de un subsidio económico para estas personas.

En mayo pasado, Luz Mary Alpízar, diputada del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), presentó un recurso de amparo contra el mandatario, denunciando que él no había firmado la ley "Hijos de la Patria", a pesar de que la Asamblea Legislativa la avaló por unanimidad desde el 12 de octubre del 2023.

Cuatro días después de que los magistrados notificaron a la Presidencia del recurso de la congresista, Chaves rubricó la ley, el 14 de mayo.

De inmediato, la entonces ministra de la Presidencia, Natalia Díaz, alegó que el proceso judicial había perdido el "interés actual". No obstante, los altos jueces advirtieron de que la omisión fue irrazonable y discrecional.

"Este Tribunal estima que la omisión del Poder Ejecutivo de no sancionar y mandar a publicar el texto del proyecto de ley aprobado por la Asamblea Legislativa, dentro de un plazo razonable quebranta los derechos al desarrollo de los ciudadanos del país a un adecuado reparto de la riqueza y la igualdad en un sentido real y efectivo, los que se encuentran reconocidos en la Constitución Política y demás instrumentos internacionales sobre derechos humanos", señala la sentencia.



Entre el 2018 y el 2019, solo se ejecutó el 20% de los ₡1.600 millones destinados a los subsidios para un grupo de jóvenes institucionalizados en el Patronato Nacional de la Infancia. TOMADA DE INTERNET

Según los magistrados, la omisión "entraña una violación" a los deberes constitucionales, la cual puso en juego el derecho constitucional a un medio de subsistencia digno, así como el acceso a la educación como medio de movilidad social.

"La actuación aquí cuestionada es contraria al principio de razonabilidad, ya que no consta justificación alguna para tal retardo por parte del Ministerio de la Presidencia, lo cual convierte la actuación como arbitraria, ya que indirectamente ha bloqueado la ejecución de fondos dirigidos a una población vulnerable y en riesgo social, que requiere la inmediatez de los recursos económicos, para su sobrevivencia y educación", cita el fallo.

Los altos jueces explicaron que el gobierno quebrantó los artículos 140, 50 y 78 de la Constitución Política.

La sentencia explica que el Poder Ejecutivo no cuenta con ningún grado de discrecionalidad para retardar una ley que no fue vetada, por lo que el retraso es injustificado y perjudicó la entrega de los fondos a los jóvenes.

La Carta Magna no establece un periodo máximo para que el Poder Ejecutivo sancione y publique una ley, pero sí define que, si en un plazo de diez días hábiles el presidente no veta una iniciativa aprobada por el Congreso, "no podrá dejar de sancionar y publicar" una ley.

45 parlamentarios aprobaron en segundo debate la ley promovida por Alpízar para garantizar que el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) subsidie a los jóvenes que salen de los albergues del PANI sin contar con recursos para subsistir.

La iniciativa, conocida bajo el decreto legislativo número 10.403, fue enviada a Presidencia inmediatamente después de su votación en el Congreso.

La legisladora del PPSD argumentó, ante los magistrados, que Presidencia demoró el trámite de esta ley, aunque firmó 55 que fueron aprobadas posteriormente al expediente 23.305.

El texto reforma la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (ley 5662), estableciendo responsabilidades claras para el Programa de Prestaciones Alimentarias del IMAS. Su objetivo es asegurar que los jóvenes tengan acceso eficiente a los recursos ya disponibles, pero que no se ejecutan en su totalidad.

Entre el 2018 y el 2019, solo se ejecutó el 20% de los ₡1.600 millones destinados a los subsidios para este grupo de jóvenes institucionalizados en el Patronato. ■

PIDE DESTITUCIÓN INMEDIATA DE MINISTRA

Concejo de Montes de Oca apoya voto de censura contra jerarca del MEP

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

El Concejo Municipal de Montes de Oca aprobó por unanimidad, el pasado lunes 22 de julio, una moción de respaldo al voto de censura emitido por la Asamblea Legislativa, el 17 de julio anterior, en contra de la jerarca del Ministerio de Educación Pública (MEP), Anna Katharina Müller.

La iniciativa fue propuesta por el regidor Jorge Mora Portuguez y secundada por otras regidurías de distintos partidos políticos.

El acuerdo solicita al presidente de la República, Rodrigo Chaves, la destitución inmediata de Müller.

Asimismo, lo insta a iniciar un proceso de diálogo para resolver la crisis educativa, abordar los problemas salariales del personal docente, cumplir con el mandato constitucional de asignar un 8% del producto interno bruto (PIB) a la educación y respetar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), según las necesidades y proyecciones de las universidades públicas.

EN DEUDA

"EL PAÍS NO HA LOGRADO SALIR DEL APAGÓN EDUCATIVO PROVOCADO POR LA PANDEMIA".

Concejo Municipal de Montes de Oca
Moción

En los fundamentos, el Consejo expone que "desde hace varios años el sistema educativo costarricense sufre una grave crisis, que se agravó aún más con la pandemia; y que se ha venido profundizando desde entonces, sin que el actual gobierno le dé solución".

Además, critica que la denominada "Ruta de la Educación", anunciada hace dos años por la jerarca y Chaves, sigue sin ser presentada al país; se desconocen sus contenidos, avance o grado de implementación.



El Concejo Municipal de Montes de Oca instó a iniciar un proceso de diálogo para resolver la crisis educativa. CAPTURA DE PANTALLA

El texto recalca que el país "no ha logrado salir del apagón educativo provocado por la pandemia", y denuncia el aumento en la deserción escolar y el deterioro de la infraestructura educativa, así como los retrasos en el currículo educativo.

Otro de los motivos expuestos es el incumplimiento del mandato constitucional de asignar un 8% del PIB a la educación. El gobierno de Chaves aprobó, para el 2024, un presupuesto de apenas un 5,2%, el más bajo de los últimos 10 años. Además, se proyecta un recorte de ₡65 mil millones para el 2025, lo cual, según la moción, afectaría el derecho de miles de jóvenes a una educación pública de calidad, debilitaría los programas de bilingüismo, paralizaría los programas de nivelación académica y deterioraría las pruebas nacionales estandarizadas, la infraestructura educativa y los programas de educación informática y robótica.

Deserción escolar. El texto también destaca la existencia de más de 60 mil reclamos de más de 37 mil docentes por problemas con el pago de sus salarios, los cuales Müller, aparentemente, se niega a atender. Esto representa más del 42% del total de educadores con problemas salariales sin resolver.

Otro de los motivos argumentados es el aumento de casi un 2% en la deserción escolar en el 2024, respecto al año anterior, lo que representa aproximadamente 20 mil jóvenes menos en las aulas. Además, en el 2023, se eliminaron más de 70 mil becas y subsidios.

Finalmente, se menciona que la Defensoría de los Habitantes convocó a la ministra a rendir cuentas, pero la funcionaria se negó a asistir. ■

13 DE LOS MENORES REQUIRIERON TRASLADADO A HOSPITAL

22 estudiantes de escuela en Alajuela atendidos por aparente intoxicación

Francisco Barrantes
Corresponsal de GN

Veintidós estudiantes de la Escuela Montecillos, en Alajuela, requirieron ayer atención médica debido a aparentes síntomas de intoxicación. De ellos, 13 fueron trasladados al Hospital San Rafael.

De acuerdo con algunos testigos, el incidente ocurrió pasado el mediodía cuando los escolares se encontraban en un acto cívico alusivo al 25 de julio, Día de la Anexión del Partido de Nicoya. Algunos de los niños comenzaron a desmayarse, por lo que de inmediato se llamó al sistema de emergencias 911.

Andrés Álvarez, miembro de la Cruz Roja, indicó que los menores presentaban dolor abdominal y de cabeza, especialmente. Según dijo, cerca de una docena de unidades paramédicas y de soporte básico se movilizaron al centro educativo para abordar la situación con prontitud.

Protocolo. Los estudiantes que fueron trasladados al centro médico se encontraban en condición estable, según informaron las autoridades.



El incidente ocurrió ayer, pasado el mediodía, en la Escuela Montecillos. FRANCISCO BARRANTES

Gerardo Arias, supervisor de circuito del Ministerio de Educación Pública, indicó que el centro educativo activó el protocolo para estos casos. Incluso se dispuso de un lugar en la misma institución para atender a los estudiantes, y se llamó a los padres de familia.

Arias explicó que aún se investiga la causa de la posible intoxicación de los niños, para lo cual también se contará con la intervención del Ministerio de Salud. ■

INCOPESCA REALIZARÍA ESTUDIO PARA DAR PERMISO EN GOLFO DULCE

Barcos palangreros podrían volver a extraer carnada viva

› Actividad está prohibida desde el 2014 en las primeras 30 millas náuticas

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) evalúa realizar un estudio para permitir que embarcaciones de palangreros extraigan carnada viva en el Área Marina de Pesca Responsable del golfo Dulce.

El Instituto prohibió la pesca con peces vivos desde el 2014 para ese tipo de barcos, pero ahora valora permitirles extraer ese tipo de carnada.

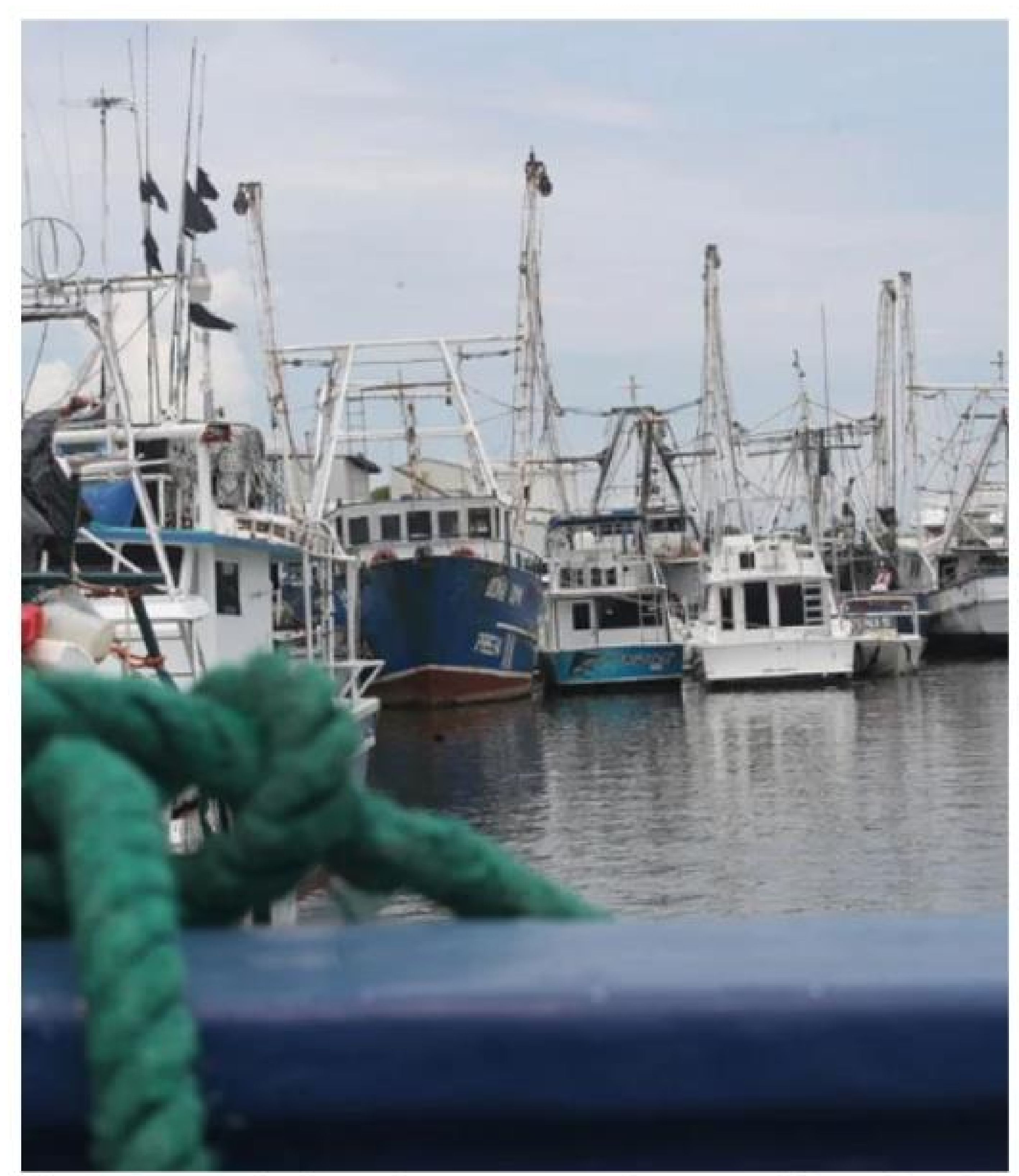
El palangre de superficie es un arte de pesca basado en anzuelos. Consiste en varios palangres unidos a una línea madre sobre la superficie del agua con boyas. De esta línea cuelgan anzuelos unidos a sedales para capturar peces. La carnada viva, por su parte, consiste en el uso como cebo de pequeños peces vivos para atraer a otros más grandes.

Aunque la iniciativa se centra únicamente en la extracción de carnada viva, mezclar ese tipo de cebo en la pesca con palangre tendría un alto nivel de captura no intencional de especies protegidas como tiburones, tortugas marinas y pez vela.

Por ello, Incopesca adoptó en el 2014 el acuerdo AJDIP 280-2014 para prohibir la pesca de palangre de superficie con carnada viva en las primeras 30 millas náuticas.

Ahora, las cosas parecen apuntar a un cambio. El 3 de julio, Incopesca convocó a una reunión con sectores pesqueros para comunicarles su iniciativa de permitir la extracción de carnada viva a barcos de palangre.

El encuentro se realizó el 17 de julio en las instalaciones del Área de Conservación Osa del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), según consta en el oficio INCOPESCA-RBGO-05-2024.



El uso de carnada viva en la pesca con palangre tendría un alto nivel de captura no intencional de especies. *(Foto ilustrativa).* JOHN DURÁN

La propuesta incluye la participación de 40 embarcaciones de palangre en Golfito, cada una con permiso para sacar hasta 800 unidades de carnada viva cuando lo necesiten.

'Preliminar'. *La Nación* consultó a Nelson Peña, ministro de Pesca y Acuicultura y presidente ejecutivo de Incopesca, sobre la idea expuesta a los pescadores la semana anterior.

El funcionario indicó este martes que el proyecto es preliminar y que la investigación buscaría determinar la posibilidad de capturar carnada viva para diversos tipos de embarcaciones en el golfo Dulce.

No obstante, Peña señaló que el proyecto no está en ejecución y que requiere un análisis "mucho más riguroso para determinar su factibilidad y posible impacto".

La diputada Kattia Cambronero Aguiluz, del Partido Liberal Progresista (PLP), denunció que lanzar un estudio de este tipo violentaría el plan de manejo vigente para las Áreas Marinas de Pesca Responsable, donde solo se autoriza la pesca de carnada viva a pescadores de baja escala y turísticos.

"Como es costumbre en Incopesca, el supuesto estudio carece totalmente de sustento científico y además representa un gran retroceso en los esfuerzos de conservación y reproducción de especies sensibles como el tiburón martillo", declaró la congresista.

Para ella, es inaceptable que esa entidad vuelva a poner en riesgo a los ecosistemas marinos y a los pescadores artesanales con prácticas que carecen de criterios técnicos y científicos. ■

Vanessa Loaiza, editora de Sucesos&Judiciales vloaiza@nacion.com

➜ Auge comercial y turístico atrae a bandas criminales y al narco a la provincia

Guanacaste llega al Bicentenario con cifra galopante de homicidios

› Nicoya, Santa Cruz y Liberia concentran la mayoría de los asesinatos

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

Guanacaste triplicó en cuatro años la cifra de homicidios, pasando de 33 casos en el 2020 a 101 en el 2023. Nunca antes se había alcanzado el centenar de homicidios en esta provincia, donde el desarrollo la ha convertido en un atractivo para la expansión de grupos dedicados principalmente al tráfico de drogas.

El desarrollo en Guanacaste, impulsado por el segundo aeropuerto más importante del país, zonas francas, empresas generadoras de energías limpias y el auge del turismo, también ha atraído a bandas criminales de Limón, Pococí, Puntarenas y otras partes del territorio. Estas bandas disputan violentamente los territorios para el tráfico y venta de drogas.

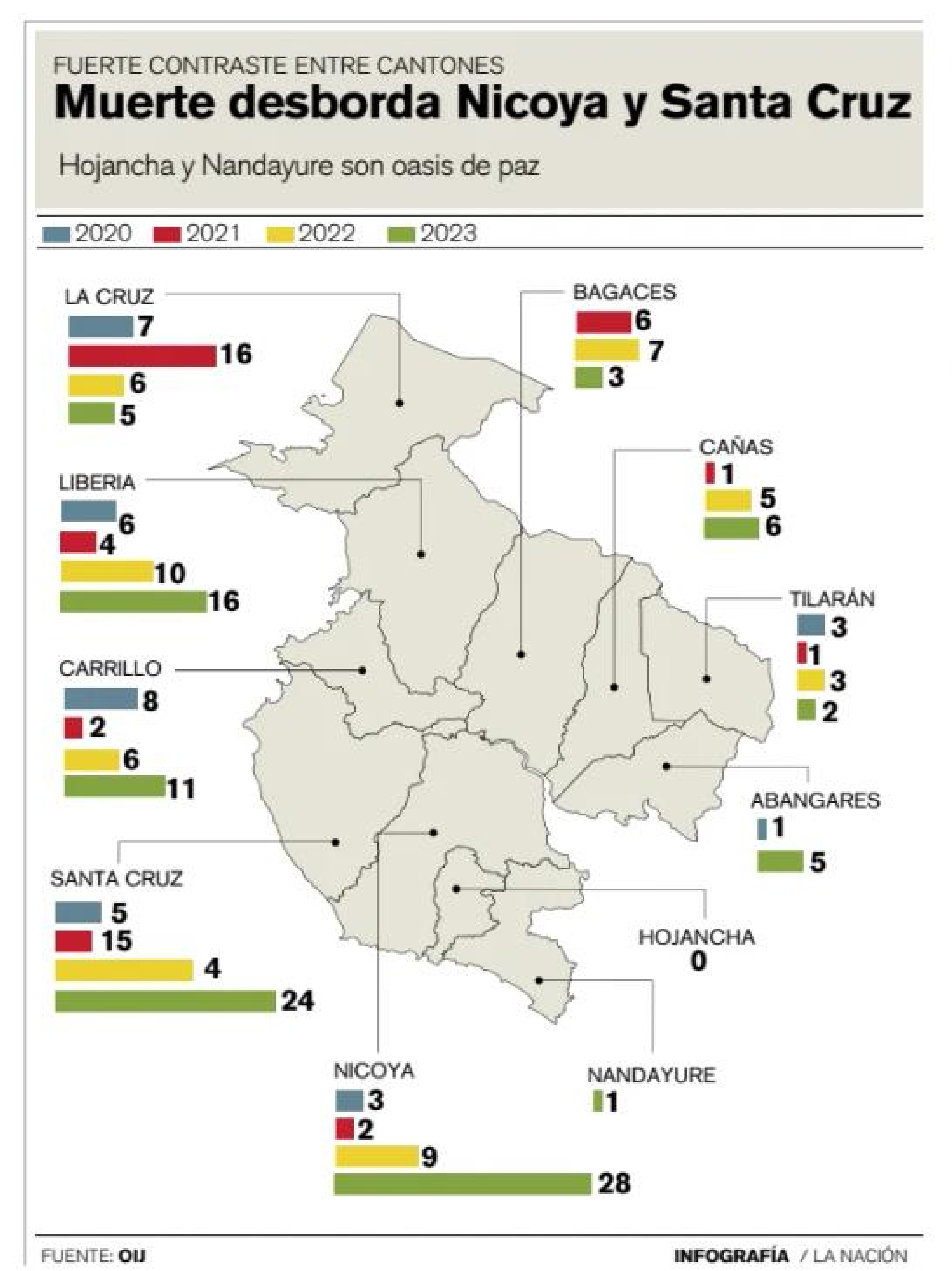
Las estadísticas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) revelan que Nicoya, Santa Cruz y Liberia han experimentado un crecimiento sin precedentes en homicidios. Esta tendencia se mantiene en el 2024, ya que hasta el 22 de julio la provincia muestra 46 muertes, de las cuales 31 han ocurrido en estos tres cantones. Entre los casos más recientes está la muerte de Jorge Talavera Guillén, dueño de la joyería El Topacio, durante un asalto al mediodía del 22 de julio en el centro de Liberia.

Elder Monge, director regional de la Fuerza Pública en Guanacaste, afirmó que el 2023 fue un año crítico en materia de homicidios en todo el país, y Guanacaste no fue la excepción. Destacó que, mediante esfuerzos conjuntos entre diversos cuerpos policiales, se ha logrado reducir en ocho la cantidad de muertes en lo que va de este año en comparación con el mismo periodo del 2023, aunque el desafío sigue siendo enorme en una provincia que hoy celebra el bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

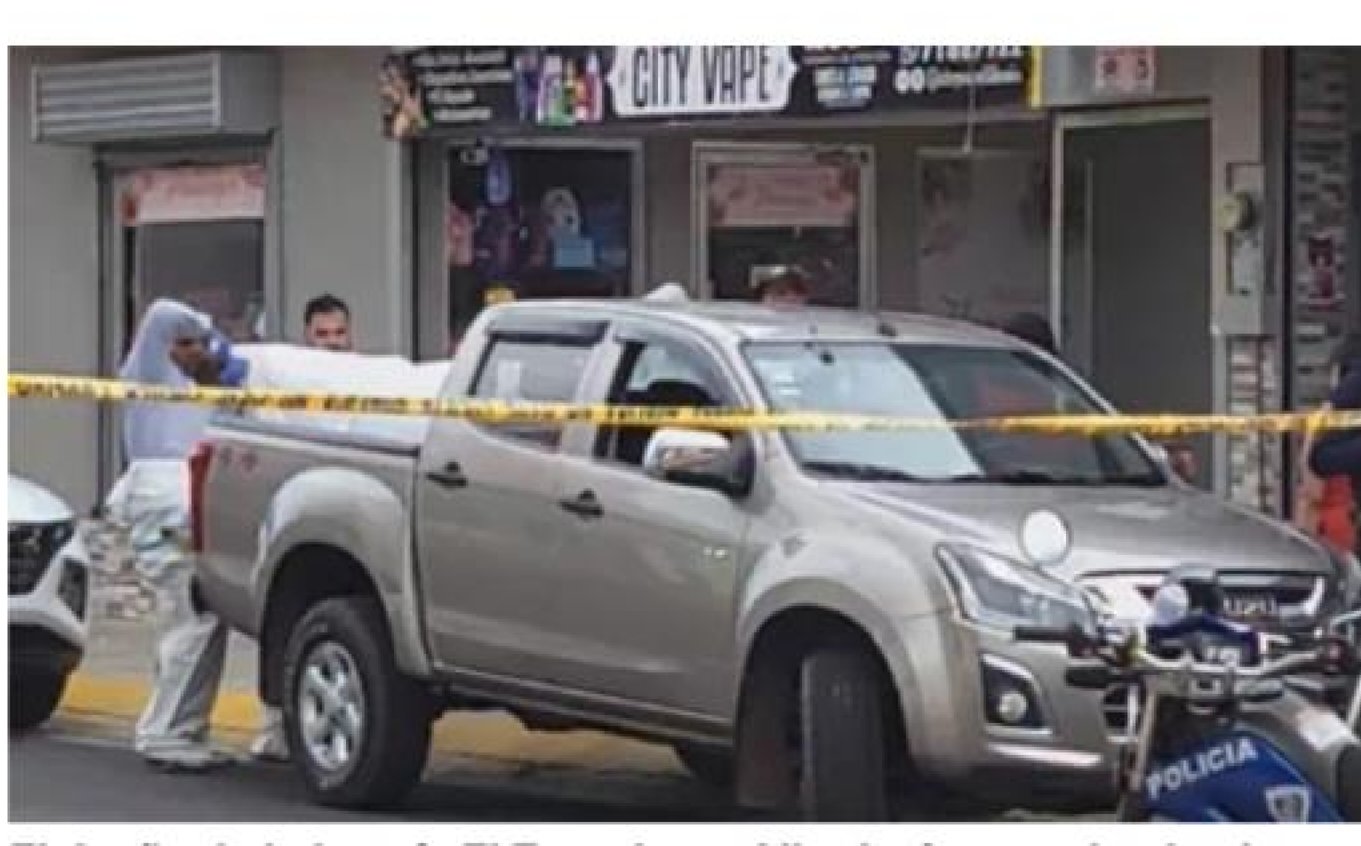
Señaló que las agrupaciones delictivas encontraron en la provincia gente de buena fe, dedicada a recibir turistas, y que no estaba preparada para la llegada de personas con otros intereses. Sin mayores cuestionamientos, los líderes de bandas alquilaron casas y se establecieron en zonas que les facilitaron su entrada. Alrededor de esta lucha entre bandas que buscan ampliar su mercado, se generan la mayoría de los homicidios, así como tiroteos que a veces dejan varios muertos en una sola escena, como ocurrió el 30 de abril en La Cruz, donde tres sujetos murieron baleados en una sala de billar.

Nicoya pasó de tener dos muertos en el 2021 a 28 en el 2023, un incremento del 1.300%. De manera similar, Santa Cruz aumentó de 4 a 24 (500%) y Liberia de 4 a 16 (300%). Monge añadió que en Guanacaste se permitió el ingreso de estas estructuras sin que la población se diera cuenta de que se trataba de grupos criminales que desestabilizarían la seguridad.

Según Monge, las organizaciones del narcotráfico buscan en Guanacaste principalmente a turistas que pagan las drogas a mejor precio que en el resto del país, lo que torna muy lucrativo ese nicho de mercado.






El dueño de la joyería El Topacio, en Liberia, fue asesinado el pasado lunes 22 de julio. CORTESÍA GUANA/NOTICIAS

Otros desafíos. Además de los homicidios, Guanacaste es la segunda provincia con más robos de ganado, solo superada por Alajuela. De las 865 denuncias recibidas por el OIJ en el 2023 por este delito, 200 fueron en Guanacaste, principalmente en Bagaces, Cañas y Tilarán. Monge explicó que algunos hacendados tienen una cantidad enorme de reses y los ladrones a veces salen de las fincas con camiones llenos.

Para contrarrestar esta situación, se creó una comisión permanente contra el robo y destace de ganado, integrada por la Fuerza Pública, la Fiscalía, el OIJ, la Cámara de Ganaderos y la Policía de Tránsito y el Servicio Nacional de Salud Animal. La idea es medir cada mes el fenómeno y tomar acciones operativas.

Aunque ha habido contención en algunos cantones, todavía ocurren robos en fincas alejadas. La Policía interviene subastas, realiza retenes de carretera y patrullajes en fincas para golpear a los grupos organizados dedicados a este problema.

Otro delito que afecta las zonas costeras de Guanacaste es el robo a viviendas. Los delincuentes aprovechan las temporadas en que los dueños de casas de recreo las dejan solas y se llevan el menaje y todo lo que encuentran adentro.

Estas estructuras criminales se valen de cualquier oportunidad. La lejanía y el hecho de que muchas de estas viviendas están en parajes poco concurridos facilitan el ingreso de los ladrones, ya que muchos dueños no dejan a nadie cuidándolas y en muchas ocasiones no hay vecinos. El año pasado en Guanacaste hubo 729 denuncias por robo a casas, 552 por robos en edificaciones y 43 asaltos a viviendas, es decir, los ladrones entraron pese a que había personas adentro.

Los hurtos son otro delito en Guanacaste. El año pasado hubo 1.706 denuncias, el 10% del total nacional. En cuanto al robo de vehículos, el OIJ registró 357 casos en el 2023, el 8% de las 4.519 denuncias en todo el país. La mayoría de los casos ocurren en Liberia.

Para atender los 11 cantones de Guanacaste, la Fuerza Pública tiene un subdirector a cargo de los cinco cantones de la parte alta, otro para los cinco de la bajura, mientras que el cantón fronterizo de La Cruz lo atiende otra dirección regional que también vigila los cantones alajuelenses de Upala y Los Chiles. ■

➜ PASA A LA PÁGINA 14

VIENE DE LA PÁGINA 13

Hojancha resalta como ejemplo de seguridad en la provincia y el país

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

En medio de Nicoya y Nandayure, con solo una pequeña salida al mar en el distrito de Puerto Carrillo, el cantón de Hojancha sigue siendo un baluarte de Guanacaste y del país en materia de homicidios, ya que hace más de 19 años no se registra ninguno.

Es el cantón más pequeño y de más reciente fundación de Guanacaste, con 262 kilómetros cuadrados, cinco distritos y una población de 8.100 personas, la mayoría procedentes de unas pocas familias fundadoras. Sus habitantes se conocen tan bien entre sí que detectan fácilmente a quienes llegan de otros sitios. Desde el 2005, cuando un lío entre jornaleros por una servidumbre terminó con la muerte con arma blanca de Simón Matarrita Matarrita, de 65 años, el cantón no ha tenido asesinatos.

Verónica Campos, alcaldesa de Hojancha, afirma que en esta celebración del bicentenario, la ausencia de homicidios ha sido el tema más destacado. Según ella, la descendencia de las familias que en 1971 fundaron el cantón mantiene un fuerte parentesco entre los vecinos. Afirma que los habitantes son gente ordenada, amante de la limpieza y pacífica, por lo que en el cantón solo se registran algunos hurtos esporádicos en los que se roban una silla, una planta o una motosierra para comprar droga, ya que de esa problemática no se libran, explicó la funcionaria.

Hojancha es un cantón con pocas fuentes de trabajo y la mayoría de sus habitantes salen a laborar en otros sitios de Guanacaste e incluso en San José. Algunos se dedican a la agricultura de café y naranjas, a la venta de leche y quesos, o a la ganadería de carne. También hay personas dedicadas a la construcción y al turismo rural. Cuando llega alguien que no es del pueblo, los vecinos lo notan y, si observan algo indebido, se comunican entre ellos y con la Fuerza Pública a través de grupos de WhatsApp.

Ese conocimiento entre los pobladores incomoda a los grupos delictivos, quienes se sienten vigilados y prefieren irse a otra parte. "¿Cuánto nos va a durar esto? No sabemos… Vemos que Nosara de Nicoya ahora afronta muchos homicidios y Nandayure mucho tráfico de drogas en la costa", dijo Campos. Afirmó que el hecho de no tener homicidios, de poder salir de noche y a pie sin temor alguno, ha hecho que se les disminuya el recurso policial. La alcaldesa insiste en que no se les debe pasar esa factura y clama por más patrullas y policías.

Aunque muchas casas no tienen verjas, sí cuentan con cámaras de vigilancia para contrarrestar la escasa vigilancia. Campos dijo que el municipio tiene un convenio con la delegación policial para poder reparar motos y la patrulla con presupuesto municipal cada vez que se dañan. Esto se hace con el fin de sostener al máximo la seguridad que los ha caracterizado, máxime cuando en el resto de la provincia el tráfico de drogas y los préstamos gota a gota han elevado los asesinatos.

Elder Monge, director regional de la Fuerza Pública en Guanacaste, afirma que los grupos criminales buscan las zonas costeras de mayor mercado para la distribución de drogas y eso no lo encuentran en Hojancha. Agregó que con el trabajo preventivo y la organización comunal ese cantón ha logrado disuadir en gran parte la criminalidad, pues el turismo no es tan fuerte y no hay tanto flujo de personas.

La única playa de Hojancha está en el distrito de Puerto Carrillo, en cuya bahía podría instalarse a mediano plazo la estación de Guardacostas que actualmente opera en Nandayure. Según estudios realizados, cuando la marea baja en Nandayure, las lanchas no pueden salir, situación que no ocurre en la costa de Hojancha. Al ser más operativa la acción de Guardacostas en Hojancha, con posibilidad de zarpar a cualquier hora, se favorecería la vigilancia para el resto de los cantones costeros. ■



Hace más de 19 años no se registra ningún homicidio en Hojancha. Aquí, vecinas en el parque del cantón, el pasado lunes. CORTESIA



Raúl Talavera, de 57 años, llegó a Costa Rica con su familia desde Nicaragua. TOMADA DE FACEBOOK.

NACIDO EN NICARAGUA, RAÚL TALAVERA TENÍA 30 AÑOS DE VIVIR AQUÍ

'Trabajó para darnos lo que él nunca tuvo', dice hija de joyero asesinado

› Falsos repartidores de comida atacaron al hombre en su negocio, el lunes

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

Raúl Talavera, de 57 años, trabajaba en la elaboración de dos anillos cuando dos hombres en moto que se hicieron pasar por repartidores de comida ingresaron a su establecimiento y lo asesinaron para robarle joyas y dinero.

El ataque, ocurrido el lunes en Liberia, Guanacaste, cortó en forma abrupta la historia de superación de un hombre que llegó a Costa Rica hace 30 años desde su natal Nicaragua en busca de paz y oportunidades.

Su hija, Linda Talavera, cuenta que a don Raúl le tocó trabajar desde muy joven porque tenía muchos hermanos y su padre era alcohólico. Así fue como a los 14 años aprendió el oficio de joyero gracias a que un conocido le enseñó.

También, a punta de empeño, se convirtió en amante de la lectura aunque no terminó la escuela en su país.

Recuerda que su padre tuvo un negocio en Nicaragua pero debido a la situación política en aquel país decidió trasladarse a San José en 1994. Viajó con su esposa y sus dos hijos mayores, que entonces tenían 2 y 3 años.

Durante los primeros años aquí, los esposos trabajaron recogiendo café y "en trabajos que deben hacer los nicaragüenses antes de poder acomodarse en el país", dijo Linda.

Cariñoso. "Él siempre nos dio cariño y siempre trabajó para darnos lo que él nunca tuvo. Siempre trató de buscar algo mejor para sus hijos", afirmó.

Después trabajó como empleado en una joyería en Liberia, hasta que un señor le prestó dinero para poner su propio negocio, el cual inició en el corredor de la casa que alquilaba.

Años después, mediante un bono de vivienda, construyó su casa y alquiló algunos locales en Liberia para poner su joyería y así se fue desarrollando como comerciante.

Motivó a los hijos. El joyero siempre motivó a sus hijos a superarse por medio de los estudios.

Linda, por ejemplo, aprendió inglés y chino mandarín mientras asiste a la universidad; por su parte, sus hermanos ya son profesionales.

Ella recuerda que, a pesar de que uno de sus hermanos aprendió el oficio de la joyería, su papá lo motivó a ser profesional.

"Siempre quería que uno buscara más allá, entonces desde que estábamos pequeños nos daban cursos de inglés. Todos mis hermanos y yo aprendimos a hablar inglés; uno de ellos terminó la universidad y es ingeniero, al igual que el otro.

"Mi papá siempre consideró que lo más importante era estudiar", asegura.

Enseñanzas. Además de enseñarles el amor por el estudio, Linda asegura que su padre les inculcó muchos valores que él vivía y mostraba con su ejemplo.

Por eso, estaba culminando el sexto grado de la escuela. "Él decía que iba a terminarlo y luego el colegio", agrega.

"Nosotros siempre hablamos del lenguaje del amor y nosotros decimos que el de papi eran los actos de servicio o regalar cosas, porque cuando él pensaba en alguien, nos decía: 'trae tal cosa para fulanito, tal cosa para menganito'", rememoró entre risas.

Los sujetos que irrumpieron, el pasado lunes, en la joyería Topacio llegaron con cascos y una motocicleta sin placas.

Durante el atraco le dispararon a don Raúl en el pecho, un hombro, una mano, la pelvis y el muslo izquierdo. La Policía aún anda tras sus pasos.

Oficiales de la Fuerza Pública de Liberia detuvieron ayer a dos sujetos sospechosos de cometer un asalto en Cañas. Cayeron cuando se movilizaban en una motocicleta.

Informaron de que aún no era posible determinar que sean los mismos que mataron al joyero. ■

LEGADO PATERNO

" SIEMPRE QUERÍA QUE UNO BUSCARA MÁS ALLÁ; ENTONCES, DESDE QUE ESTÁBAMOS PEQUEÑOS, NOS DABAN CURSOS DE INGLÉS. TODOS MIS HERMANOS Y YO APRENDIMOS A HABLAR INGLÉS".

Lidia Talavera
Hija

MICROBÚS TRANSPORTABA 1.500 LITROS DE GASOLINA Y DIÉSEL

Encontrado en casa de Siquirres túnel de 5 metros para robar combustible

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

Un allanamiento en una vivienda en Siquirres, Limón, reveló la existencia de un túnel de 5 metros de largo destinado al robo de combustibles.

El operativo se realizó el martes tras la interceptación, en horas de la madrugada, de una microbús con 1.500 litros de gasolina y diésel que, aparentemente, había salido de la propiedad.

Según un comunicado de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope), la intervención se produjo tras recibir una llamada que alertaba sobre el transporte del combustible.

Las unidades policiales que fueron al sitio interceptaron el vehículo, que llevaba una tanqueta y tres estañones con gasolina súper. Al no poder certificar la legalidad del producto, los ocupantes del vehículo fueron detenidos.

Como parte de las diligencias, se coordinó con el juzgado local para allanar el inmueble del que salió la microbús.



Dentro de la vivienda se hallaron también una manguera y un cilindro de gas. CORTESÍA DE RECOPE

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) hizo el operativo y halló el túnel y una manguera de aproximadamente 10 metros con manómetro (instrumento utilizado para medir la presión de líquidos o gases dentro de un sistema cerrado).

Dentro de la vivienda, las autoridades también hallaron un cilindro de gas, lo que representaba un riesgo para los vecinos y los sospechosos.

En lo que va del 2024, se han extraído de manera ilegal 2,6 millones de litros de combustible del poliducto de Recope. ■

DESLIZAMIENTO SUBMARINO PROVOCÓ EL FENÓMENO, EXPLICA UNIVERSIDAD NACIONAL

Punta Burica experimentó pequeño tsunami tras sismo

› Temblor de 5,7 grados se registró en territorio panameño el 22 de julio

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

Residentes de Punta Burica, situada aproximadamente a cinco kilómetros de la frontera con Costa Rica, en la provincia de Chiriquí, Panamá, informaron sobre un pequeño tsunami tras el enjambre sísmico ocurrido la tarde del pasado 22 de julio.

De acuerdo con un comunicado de prensa divulgado este miércoles por la Universidad Nacional (UNA), el fenómeno fue causado por un deslizamiento que se presentó, aparentemente, luego de los movimientos telúricos.

El de mayor intensidad tuvo lugar a la 1:19 p. m., con una magnitud de 5,7 en territorio panameño.

Según la Red Sismológica Nacional, de la Universidad de Costa Rica (UCR), el epicentro se ubicó 8 kilómetros al sur de Laurel, en Corredores, y tuvo una profundidad de 5 kilómetros (km).

Posterior al evento principal se produjo una serie de réplicas. La primera ocurrió a la 1:38 p. m. con una de magnitud 3 y a las 2:17 p. m, otra de magnitud 5 y con una profundidad de 16 km y epicentro ubicado 23 km sur de Puerto Armuelles, Panamá.

Luego, a las 3:44 p. m. ocurrió otra de magnitud 3,8 y una profundidad de 15,3 km.



El evento fue posterior al enjambre sísmico ocurrido el 22 de julio por la tarde. Un habitante del área grabó cómo el mar se retiraba y volvía con movimientos rápidos. CAPTURA DE VIDEO ENVIADO POR LA UNA

Video lo muestra. Enoc García, un vecino de Punta Burica, grabó un video donde se observa cómo la corriente del mar se contrae y regresa a la costa con movimientos rápidos.

Este material fue enviado a Silvia Chacón, coordinadora del Sistema Nacional de Monitoreo de Tsunamis de la Universidad Nacional (Sinamot-UNA) para su análisis.

"Creemos que se produjo a causa de un deslizamiento submarino, probablemente causado por la actividad sísmica. Generalmente, solo los sismos de magnitud mayor a 7.0 causan tsunamis perceptibles por la población.

"Sin embargo, sismos de magnitud igual o mayor a 6.0 tienen la capacidad de generar deslizamientos de tierra que pueden causar tsunamis", afirmó Chacón, según el comunicado de la UNA.

Casos anteriores. Costa Rica ha registrado en la zona sur al menos tres tsunamis de los que se tenga noticia.

El primero ocurrió en 1854 tras un sismo y destruyó la Villa de Golfo Dulce, cerca de donde se ubica hoy Puerto Jiménez.

El segundo tuvo lugar en 1941, cuando un temblor provocó un tsunami desde Parrita hasta el Golfo Dulce. Posteriormente, en el llamado sismo del Sábado Santo en 1983, varios habitantes de Osa reportaron inundaciones en potreros.

"El próximo tsunami en Costa Rica podría suceder en cualquier momento o lugar de nuestras costas. Bajo esta premisa, 11 comunidades de Costa Rica, trabajan en colaboración con el Sinamot-UNA y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para obtener el reconocimiento Tsunami Ready que da la IOC/UNESCO, cuyo objetivo es contar con las herramientas necesarias para enfrentar tsunami", dijo Chacón. ■

HOMBRES EMPEZARON ATAQUE CONTRA TRES SUJETOS

Sicario muere baleado por su cómplice durante tiroteo en Guararí de Heredia

Arianna Villalobos S. y Fátima Jiménez Q.
arianna.villalobos@nacion.com

Un hombre de 23 años y apellido Arana murió baleado por su presunto cómplice la noche del martes en Los Sauces, en Guararí de Heredia.

Al parecer, los sujetos intentaban asesinar a tres hombres.

De acuerdo con información del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), los hechos se dieron a las 7 p. m., cuando Arana y otro sujeto bajaron de un vehículo para ejecutar su ataque.

Los impactos hirieron a un joven de apellido Duarte, de 18 años, a otro apellidado Cascante, de 21, y a un nicaragüense de apellido Figueroa.



El incidente se produjo el martes a las 7 p. m., informó el OIJ. FOTO SUMINISTRADA POR KEYNA CALDERÓN

Impacto y huida. Sin embargo, una de las balas disparadas por el acompañante de Arana dio en este, quien murió en el lugar. Quien iba con él huyó al ver lo ocurrido.

Duarte, Cascante y Figueroa sobrevivieron a la balacera y fueron llevados a un centro médico.

"Los agentes judiciales recolectaron indicios balísticos (...). Asimismo, ubicaron una pistola calibre 9 milímetros y en las vestimentas del ahora fallecido, un cargador con 15 cartuchos", informó el OIJ. ■

COLABORÓ KEYNA CALDERÓN

POLICÍA LES ENCONTRÓ EVIDENCIA

Detenidos dos sospechosos de cometer asalto en Cañas

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

Oficiales de la Fuerza Pública de Liberia detuvieron a dos sujetos sospechosos de cometer un asalto este miércoles en Cañas, Guanacaste.

Ambos fueron arrestados cuando se movilizaban en una motocicleta.

La oficina de prensa del Ministerio de Seguridad Pública informó de que los sujetos fueron aprehendidos con evidencia que los relaciona con el delito.

Asimismo, informaron de que, de momento, no se tienen pruebas de que los sujetos sean los mismos que participaron en el asesinato de Raúl Talavera, un joyero nicaragüense de 57 años, quien murió a manos de unos antisociales el pasado lunes en su comercio de Liberia.

"En este momento estamos en este operativo, pero no es un hecho relacionado con Liberia hasta el momento, eso se podrá corroborar en las próximas horas", agregó la oficina de prensa.

Talavera fue asesinado dentro de su negocio, la Joyería Topacio, cuando trabajaba en la elaboración de dos dos anillos.

Dos hombres que se hacían pasar por repartidores de comida ingresaron al local y le dispararon con un arma de fuego con la finalidad de robarle joyas y dinero del negocio. ■

VIVA

CONOZCA A LA **BAILARINA** DE LA MONEDA DEL **BICENTENARIO DE LA ANEXIÓN**

Karla Bustos cursa el sexto año de electromecánica en el Colegio Técnico Profesional de Hatillo. Es una apasionada del baile folclórico. CORTESÍA KARLA BUSTOS

Karla Bustos Villavicencio fue elegida para que su silueta, vestida con traje típico, fuera el relieve de la pieza especial de ¢500

Jessica Rojas Ch.
jessica.rojas@nacion.com

Una joven bailarina de folclor quedó plasmada en una moneda muy especial, la de ¢500 que conmemora el Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Karla Bustos Villavicencio, estudiante de 18 años, vecina de Alajuelita y con raíces guanacastecas, fue la elegida para engalanar esta pieza conmemorativa.

La muchacha, que cursa el sexto año en electromecánica en el Colegio Técnico Profesional de Hatillo, es una apasionada por el baile folclórico, disciplina que practica desde hace ocho años. Ella es parte del grupo Mi linda Costa Rica, de Zapote.

Es una joven aplicada en sus estudios y a la que le gusta asistir a la iglesia. La elección de Karla como imagen de la moneda se dio de la siguiente manera: hace un tiempo, un conocido de la bailarina que labora en el Museo del Oro, la contactó para que les ayudara a posar para una fotografía vestida con traje típico.

"Cuando me contaron que era para usarse en la moneda del Bicentenario, en ese momento sentí mucha felicidad, creo que es algo que abrirá muchas puertas en mi vida", comentó Karla en entrevista telefónica con *La Nación*.

La fotografía se tomó en el Museo de Oro, en San José. "Hice mi postura y quedó todo bien. Tengo muchos sentimientos, el saber que soy yo quien estará en esa moneda me provoca mucha alegría", agregó la joven.

Karla confiesa que el amor por el baile folclórico afloró en ella un tiempo después de empezarlo a practicar. Ella asegura que con el paso de los años, poco a poco, esta expresión artística fue metiéndose en su corazón.

Para Karla, cuyos abuelos maternos son oriundos de Guanacaste, ser parte de la historia de la celebración del Bicentenario de la Anexión es también una gran responsabilidad.

"La cultura es de suma importancia para nuestra sociedad. Estoy muy orgullosa de representar nuestras tradiciones", agregó.

Este miércoles, Karla fue parte del acto de presentación de la moneda, que se realizó por la tarde en la iglesia colonial de Nicoya, en Guanacaste.

Pocas mujeres. En la historia de la numismática costarricense existen pocas mujeres representadas en monedas y billetes. Mariela Agüero, curadora de numismática de los Museos del Banco Central, explicó que en los medios de cambio hubo diferentes representaciones de la figura femenina; sin embargo, no han sido principales como la masculina.

La primera imagen de una mujer que se vio en una moneda fue representada con un busto, en 1845. "Este fue un resello (no un grabado) que se ponía sobre las monedas para que pudieran circular", comentó la experta.

Sin embargo, en 1847, fue la primera vez que en Costa Rica se grabó la imagen de una mujer en un medio de pago; se trató de la moneda conocida como 'Mariquita', que conmemoró la Constitución de 1847.

"'La Mariquita' es la imagen de una joven india que se acuñó en una moneda de plata que se llama real", agregó la curadora.



En el reverso de la nueva moneda se lee la conocida frase: "De la patria por nuestra voluntad". CORTESÍA MCJ

Aproximadamente un año después, la imagen de una indígena se plasmó en una moneda de oro. A esta se le conoce como 'La india parada', pues refleja a una mujer con enaguas de plumas y sus flechas. "Se trata de una representación de la libertad y la independencia, sobre todo porque en ese momento pasábamos a ser una República", explicó Agüero.

Además, en el tema de los billetes, hubo alegorías con mujeres representando temas como la libertad o la agricultura, como se aprecia en el recordado billete de ¢5. En otros casos, como en el billete de ¢50 del Banco de Costa Rica de 1901, la curadora destacó la aparición de mujeres vestidas al estilo romano y griego con togas.

"Hay también un tipo de mujer que yo llamaría 'mujer anónima', que se usaron entre 1900 y 1950. Se trata de mujeres no identificadas, pero que están representadas en fotografías de plantaciones de café, cargando piñas o en conversaciones entre campesinos. Además, están estas mujeres que tienen un papel importante en la vida rural y agrícola del momento. Las podemos ver, pero no sabemos quiénes son", manifestó la curadora.

200 AÑOS DE LA ANEXIÓN

Agüero comentó que entre 1940 y 1996 hubo un silencio en la numismática y en los medios de pago sobre la imagen de la mujer. Fue una época en la cual se vio mayor representación de personajes masculinos importantes para la historia.

Fue en 1997 cuando en el billete de ¢10.000 se usó la imagen de la educadora Emma Gamboa. Ya en la nueva familia de billetes, pero en la denominación de ¢20.000, apareció el rostro de la escritora y política Carmen Lyra.

El Bicentenario. El año anterior, el Banco Central emitió dos monedas conmemorativas de ¢500, una por el 175 aniversario de la República y otra por los 75 años de la Abolición del Ejército Nacional.

En el caso de la moneda del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, el Banco Central tendrá a la venta los ejemplares. Los interesados en adquirirlas deben de reservarla en línea por medio un formulario, el cual estará disponible en sus páginas de Facebook e Instagram el viernes 26 de julio, a partir de las 9:30 a. m. ■

SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
JUEVES
25 DE JULIO DEL 2024

Balada romántica, estrenada en 1984, es considerada un 'himno de la sensualidad'

Canción 'Careless Whisper' de George Michael cumple 40 años

La pieza trascendió como un fenómeno cultural, especialmente por su solo de saxofón

Juan Pablo Sanabria y 'La Nación', Argentina
Redactor y diario de GDA

La historia de la música pop está marcada por canciones que trascienden el tiempo y las generaciones, y *Careless Whisper,* de George Michael, es una de ellas. Esta balada romántica, estrenada el 23 de julio de 1984, se ha convertido en un himno de sensualidad y nostalgia.

Curiosamente, la interpretación de Michael no ha trascendido al nivel de la melodía de saxofón de esta canción, ejecutada por Steve Gregory. Incluso, debido a la inclusión de esta tonada en series, películas, videojuegos, comerciales y videos, muchas personas alrededor del mundo recuerdan el tema como una pieza instrumental, sin letra.

No obstante, antes de la masificación que obtuvo el solo de saxofón, la canción completa fue un éxito de ventas. Según Billboard, el tema vendió más de 1 millón de copias solo en el Reino Unido y durante el año de su lanzamiento encabezó las listas de popularidad en 25 países.

Actualmente, su icónico videoclip acumula en Youtube más de 1.200 millones de visitas. También ha continuado su éxito en las redes sociales, pues su audio en TikTok acumula 700 millones de reproducciones. Todo eso sin contar la inmedible repercusión que tienen las versiones alternativas que crean los usuarios de esta plataforma.

Careless Whisper fue compuesta por George Michael (con solo 17 años) y coescrita junto a Andrew Ridgeley, con quien en ese entonces integraba el dúo musical británico Wham!

Aunque formó parte del segundo álbum de esta banda, se considera como el primer sencillo solista de Michael, pues su compañero no tiene protagonismo en la grabación.

La letra narra la culpa y el arrepentimiento de un hombre que ha sido infiel a su pareja y que añora revivir ese amor. Según comentó el inglés en su biografía *Bare*, la pieza está inspirada en una situación real de su vida con Jane, una mujer de la que se enamoró desde que tenía 12 años.

"Yo era un chico gordo, con lentes y estaba muy enamorado de ella, aunque no tenía ninguna posibilidad", relató el cantante.

Cuando ya tenía 16 y sostenía una relación con otra joven llamada Helen, volvió a encontrarse con la mujer que lo cautivó desde niño. En ese momento comenzó un romance con Jane sin terminar su noviazgo (y a escondidas de Helen) y, además, inició otro amorío con una chica llamada Alexis. Jane se enteró de este tercer idilio y por ese motivo se alejó del cantante; lo cual lo llenó de arrepentimiento.

Debido al aniversario de la canción, la cuenta de Instagram del fallecido George Michael posteó el video del tema con fragmentos de una entrevista de la época.

Además, las empresas George Michael Entertainment (GME) y Sony Music anunciaron que lanzarán un EP especial para conmemorar las cuatro décadas de *Careless Whisper*. La producción saldrá a la venta el 18 de octubre e incluirá una versión inédita en vivo, grabada durante una presentación del artista en el Madison Square Garden de Nueva York, el 23 de julio del 2008. ■



George Michael compuso la melodía de *Careless Whisper* con tan solo 17 años, pero grabó y publicó la canción hasta 1984. YOUTUBE

14 de setiembre

La India y Charlie Aponte darán concierto en Costa Rica

Sofía Sánchez R.
sofia.sanchez@nacion.com

La India, artista mejor conocida como la "Princesa de la Salsa", regresará a Costa Rica a un nuevo concierto, esta vez acompañada por el también puertorriqueño Charlie Aponte. La cita del show, cargado de salsa dura, será el 14 de setiembre en el Centro de Convenciones.

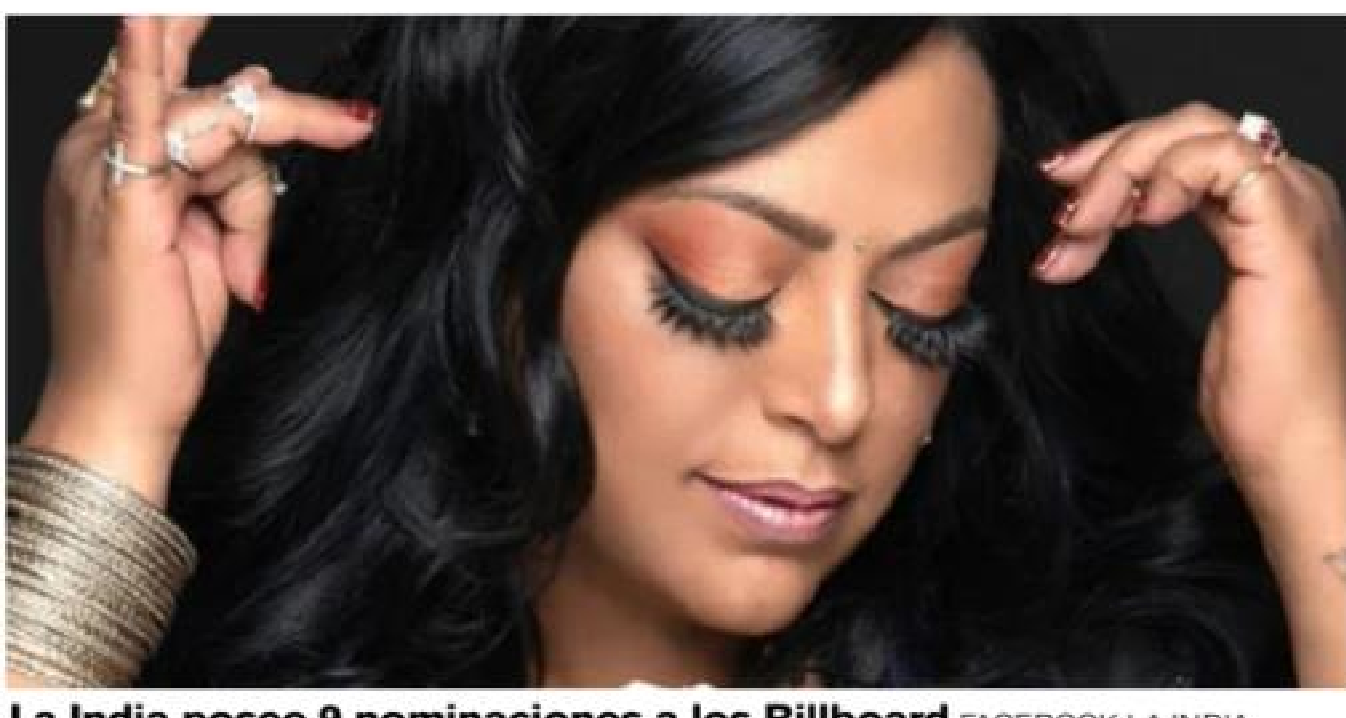
Ambos boricuas interpretarán sus más grandes éxitos: La India presentará temas como *Mi mayor venganza, Ese hombre, Dicen que soy* y *Me cansé de ser la otra*, mientras que Charlie Aponte deleitará al público con *Brujería, El teléfono* y *No hay cama pa' tanta gente.*

La venta de entradas para el evento comenzará este viernes, a las 9 a. m., a través del sitio web de Got Ticket CR.

Los precios y localidades disponibles, desde las más cercanas al escenario hasta las más alejadas, son los siguientes: Zona VIP (mesa con 10 asientos a ¢65.000), Zona Diamante (mesa con ocho asientos por orden de llegada a ¢40.000), Zona Bronce (sillas por orden de llegada a ¢20.000) y Zona Preferencial (de pie a ¢15.000), todos con cargos de servicio incluidos. ■



Charlie Aponte cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria. FACEBOOK CHARLIE APONTE



La India posee 9 nominaciones a los Billboard. FACEBOOK LA INDIA

Netflix publicó un breve video sobre la trama

Benedict será el protagonista en cuarta temporada de 'Bridgerton'

COLOMBIA. EL TIEMPO/GDA. La cuarta temporada de *Bridgerton* llevará a sus fanáticos y espectadores a enfocarse en Benedict Bridgerton y sus andares románticos. Después del éxito de las tres primeras partes, el relato, inspirado en la alta sociedad londinense de principios del siglo XIX, se centrará en este particular caballero, uno de los solteros más codiciados de la familia y del lugar.

La serie *Bridgerton* es la exitosa adaptación de Netflix y Shondaland de las novelas románticas de época de Julia Quinn. Es una mezcla magistral de escenas de amores indulgentes y el drama digno de una telenovela para cautivar a los espectadores. Las dos primeras temporadas deleitaron a los fanáticos con sus giros sensuales pero reconfortantes en los clásicos tropos románticos de la era Regencia en el Reino Unido, con una relación falsa en la primera temporada y una historia de enemigos a amantes en la segunda.

En la tercera etapa, la historia se centra en Colin Bridgerton (Luke Newton) y su desplazamiento de amigos a amantes con Penélope Featherington (Nicola Coughlan), una chica tímida que también experimenta una transformación de niña a mujer. Sin embargo, en lugar de la calidez familiar de una historia de amor directa, ahora, para la cuarta parte, se anunció que el relato girará al personaje interpretado por Luke Thompson (Benedict Bridgerton), quien se caracteriza por amar su libertad y evadir los compromisos matrimoniales a pesar de que sus hermanos ya están casados.

La vida le dará un giro radical a este soltero empedernido y codiciado cuando una enigmática joven, "la dama de plata", lo deje prendado durante el baile de máscaras que ha organizado su madre.

La cuarta temporada de *Bridgerton* aún no tiene fecha de estreno, pero serán ocho capítulos que se rodaron en Londres, Inglaterra. Netflix compartió un breve video para anunciar la trama del siguiente ciclo. ■



Benedict Bridgerton es interpretado por Luke Thompson. El personaje es uno de los solteros más codiciados de la época. NETFLIX

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino








Justo y Franco



Sopa de letras

Encuentre 7 poetas latinoamericanos

W	Y	V	A	L	L	E	J	O
U	L	S	W	D	J	M	S	X
H	H	B	O	M	S	Z	A	C
Z	P	S	U	D	A	R	I	O
E	M	T	A	D	U	R	E	N
Y	X	O	W	U	I	M	T	Q
L	A	R	T	S	I	M	A	I
B	E	N	E	D	E	T	T	I
M	V	I	P	C	C	W	S	M

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

1	■	2	■	3	4		5	6	■	7	■	8
9						■	10					
	■		■	11					■		■	
12	13					■	14				15	
16			■	17		18			■	19		
20			21		■		■	22	23			
■	24			■	25		26	■	27			■
28	■	29		30				31			■	32
33	34	■	35							■	36	
37		38								39		
40					■		■	41				
42			■	43					■	44		
45					■		■	46				

Horizontal

03. Ponga unas cosas sobre otras formando pila.**09.**Pariente de otro que desciende de un mismo tronco por línea masculina.**10.** Ninfa que residía en el agua.**11.**Molusco lamelibranquio de conchas rugosas.**12.** Caldero pequeño para sacar agua de las tinajas o pozos.**14.**Primer rey de Tebas.**16.** Percibir el sonido.**17.**Tela de algodón, blanca o de color, superior al lienzo, pero inferior a la batista.**19.**Piedra consagrada del altar cristiano.**20.**Doy condiciones de salubridad a un edificio.**22.**Hermano mayor de Moisés.**24.**Contracción.**25.**Rocho.**27.** Uno y uno.**29.**Que tienen el santo temor de Dios.**33.**Antes de Cristo.**35.**Caballero que en la guerra se distingue por sus hazañas.**36.**Terminación de infinitivo.**37.**Que se puede cristalizar.**40.**Obra, trabajo.**41.** Hijo del hijo o hija.**42.**Aire popular de las islas Canarias.**43.**País del este de Asia, el tercero más grande del mundo.**44.**Cloruro de sodio.**45.**Arrojo.**46.**Quitará algo de una superficie como raspando.

Vertical

01. Ave filipina, grande, trepadora, que tiene un apéndice voluminoso córneo en el pico (pl.).**02.** Red informática mundial.**03.**Aquello que se pone para la hermosura o mejor parecer de personas o cosas.**04.**Tenga uno en su poder una cosa.**05.**De color moreno oscuro (pl.).**06.**Falda interior, usada debajo de la falda exterior.**07.** Cíngaros, gitanos.**08.**Son causa o motivo de una cosa.**13.**Remad hacia atrás.**15.**Dios griego del amor.**18.**Dolor vivo a lo largo de un nervio y sus ramificaciones.**21.**Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.**23.** Uno de los nombres que los hebreos dan a la Divinidad.**25.**Da vueltas con la nave en redondo.**26.**Juez entre los árabes.**28.**Propio del tacto.**30.**Indio sudamericano, que habita el norte argentino, Bolivia y Paraguay.**31.**Manchar alguna cosa con tizne, hollín, etc.**32.**Círculo rojizo que limita ciertas pústulas.**34.**Indisculpable (fem.).**36.**Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.**38.**Actual nombre de Persia.**39.** Toque con los labios en señal de cariño.

Sudoku

Grado de dificultad: ★★★☆☆

6				5	4	9		2
		4		3		8		6
		1						
2				6				4
4			2	1	3			8
7				4				1
						6		
3		5		2		1		
8		9	1	7				3

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

Curiosidades ‘Monna Lisa’ robada hace un siglo



La Gioconda, pintada por Leonardo da Vinci y conocida como la *Monna Lisa*, fue robada del Mouse del Louvre, París, en 1911. Por dos años no hubo noticias de la pintura, hasta que un vidriero la ofertó a un marchante, quien luego avisó a las autoridades. AFP

Las soluciones del día de hoy en la página 19

Actor de 'El Chavo del 8' ha sufrido dos infartos y una caída

Édgar Vivar anunció retiro de los escenarios por su salud

El intérprete mexicano dirá adiós en Perú, en un montaje de 'El Mago de Oz'

PERÚ. EL COMERCIO/GDA. Édgar Vivar, conocido por sus personajes en *El Chavo del 8*, tiene una relación especial con Perú. Su primera actuación circense y entrevista fuera de México ocurrieron ahí. Además, su personaje Ñoño se despidió en Perú, y será el escenario de su última gira artística.

"Con *El Mago de Oz* en el circo de La Chola Chabuca me retiro definitivamente", afirmó, mostrando su agradecimiento al público peruano.

"Esta es mi vigésima visita a Perú. Me encanta su comida y sus zonas arqueológicas, especialmente Pisac en Cusco", comentó Vivar en una reciente entrevista con el medio *El Comercio*.

Vivar, quien interpretó a personajes como el señor Barriga, el Botija y Ñoño, llegó a Perú para actuar como el Mago en Oz, el espectáculo del circo de La Chola Chabuca en Plaza Norte, desde el 21 de julio.

"Estaba renuente a trabajar porque las giras son agotadoras. Sin embargo, *El Mago de Oz* tiene un mensaje poderoso que no pude resistir", dijo.

En una de sus visitas, una niña le pidió un beso en nombre de su padre fallecido, quien era fanático de *El Chavo del 8*. "Esto muestra la importancia del programa para muchos", expresó.



Vivar dice tener una relación especial con Perú, país que lo verá despedirse tras una extensa carrera. AFP



Édgar Vivar dio vida a Botijas, Ñoño y al Señor Barriga (derecha). Aquí, con Don Ramón. ARCHIVO

Su salud. Vivar cuenta los problemas de salud que lo obligaron a ponerle fin a su carrera artística

"Dejar la medicina por la actuación fue mi decisión más importante. Durante dos años ejercí ambas profesiones, pero el programa estaba en su mejor momento y las giras eran constantes", recordó.

Cuando *El Chavo del 8* terminó, Vivar se enteró por el diario. "Llamé a Roberto Gómez Bolaños y me explicó que necesitábamos vacaciones", contó.

"Me fui a Europa e hice cine. Luego, en Argentina, produje teatro y series", dijo el actor.

En marzo pasado, Vivar sufrió una caída durante el rodaje de una producción llamada *Vecinos*, que le causó problemas de movilidad.

"Debo someterme a una delicada operación que requerirá seis meses de reposo. Me van a rectificar toda la columna vertebral", explicó.

El sobrepeso también le generó problemas de salud a Vivar.

"Llegué a pesar 169 kilos. Sufrí dos infartos pulmonares y ahora vivo con un solo pulmón", relató.

Vivar decidió no operarse inicialmente, pero finalmente optó por una cirugía con un médico mexicano. "Llegué al hospital en silla de ruedas luego de sufrir dos infartos. Sigo aquí gracias a esa decisión", declaró.

Aunque su peso fue un factor importante para la interpretación de sus icónicos personajes, Gómez Bolaños le dijo una vez: "Lo tengo aquí por buen actor, no por su peso. Obesos hay muchos". ■

> Llegué a pesar 169 kilos. Sufrí dos infartos pulmonares y ahora vivo con un solo pulmón".
>
> **Édgar Vivar**
> ACTOR

Soluciones

C		I		A	P	I	L	E		Z		C
A	G	N	A	D	O		O	N	D	I	N	A
L		T		O	S	T	R	A		N		U
A	C	E	T	R	E		O	G	I	G	E	S
O	I	R		N	A	N	S	U		A	R	A
S	A	N	E	O		E		A	A	R	O	N
	D	E	L		R	U	C		D	O	S	
T		T	I	M	O	R	A	T	O	S		A
A	C		P	A	L	A	D	I	N		A	R
C	R	I	S	T	A	L	I	Z	A	B	L	E
T	A	R	E	A		G		N	I	E	T	O
I	S	A		C	H	I	N	A		S	A	L
L	A	N	Z	O		A		R	A	E	R	A

W	Y	V	A	L	L	E	J	O
U	L	S	W	D	J	M	S	X
H	H	B	O	M	S	Z	A	C
Z	P	S	U	D	A	R	I	O
E	M	T	A	D	U	R	E	N
Y	X	O	W	U	I	M	T	Q
L	A	R	T	S	I	M	A	I
B	E	N	E	D	E	T	T	I
M	V	I	P	C	C	W	S	M

6	3	7	8	5	4	9	1	2
9	2	4	7	3	1	8	5	6
5	8	1	6	9	2	3	4	7
2	1	8	9	6	7	5	3	4
4	5	6	2	1	3	7	9	8
7	9	3	5	4	8	2	6	1
1	4	2	3	8	9	6	7	5
3	7	5	4	2	6	1	8	9
8	6	9	1	7	5	4	2	3

LA RECETA — Sabores

Galletas de mantequilla y chocolate

Nivel: Fácil
Tiempo: 2 horas
Rinde: 50 galletas
Costo: Bajo
Chef: Douglas Campos



Ingredientes:

- 125 g de mantequilla (1 barra)
- 185 g de harina Nacarina
- 90 g de azúcar
- 60 g de cocoa amarga en polvo
- 1 huevo
- vainilla al gusto

Para la pasta seca para galletas de mantequilla

- 125 g de azúcar
- 125 g de margarina
- 1 huevo
- 375 g de harina Nacarina

Preparación:

De chocolate

1.Bata la mantequilla con el azúcar, y cuando esté cremosa, agregue los huevos uno a uno. Luego añada la vainilla, y por último la harina, que se bate muy poco para darles a las galletas una consistencia boronosa.

2.Coloque la mezcla en un molde del tamaño que desee y hornee a 350°F (175°C) por 15 ó 20 minutos.

De mantequilla:

1.En la batidora, mezcle el azúcar, la margarina y el huevo. Incorpore a la mezcla la harina, poco a poco, batir hasta que se afine y se forme bien la masa.

2.Coloque la masa en un recipiente bien tapado y refrigérela.

3.Cuando desee utilizarla, retire de la refrigeración, estire la masa sobre una superficie enharinada y elabore la receta.

todo BUSCO

Anúnciate donde todos buscan

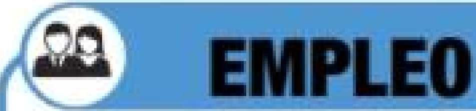
6478-2411 / 4107-1717 opción 2

EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO

EMPLEO

DOMÉSTICA Tibás, c/salida. Limpieza, todo oficio y a planchar. Exp. y recomendaciones. Solo mensaje

8336-7978



EMPLEO

Se necesitan **VENDEDORES POLACOS**
San Rafael Abajo Desamparados

8752-1713

EMPLEO

OPERADORES de backhoe, excavadora, **ENCARGADO** de mantenimientos **SOLDADORES, CHOFER** B4
Coronado

CV: info@carcruzmaquinaria.com

EMPLEO

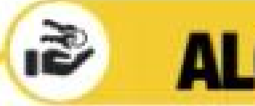
Empresa Comercial
DISTRIBUIDORA DE CONFITERIA
AGENTE VENDEDOR
Exp mínima 3 años, lic A2-A3.
Residir alrededor Heredia

CV: manuelcarballo2011@gmail.com

EMPLEO

Empresa Comercial
DISTRIBUIDORA DE CONFITERIA
CHOFER repartidor
Exp mínima 3 años, lic B2 o B3.
Residir alrededor Heredia

CV: manuelcarballo2011@gmail.com



ALQUILER

Alquiler apartamento
Cerca de Plaza Lincoln
MORAVIA
Para pareja, 1 dormitorio.
Valor: ¢220.000

8882-0772

BIENES RAICES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
¢ $

OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net

2222-5555

AUTOS

CORBANA
Venta de Vehículos

1 Camioneta SUV 4x4 **Mitsubishi 2010**

1 Camión **Isuzu NLR 2010**

1 Moto **Honda Tornado 2003**

4002-4861 / 4002-4866

AUTOS

CORBANA
Venta de Vehículos

2 pick up doble cabina diesel 4x2 **Nissan 2007**

2 pick up doble cabina diesel 4x4 **Nissan 2007 y 2009**

1 pick up doble cabina diesel 4x4 **Isuzu 2015**

4002-4861 / 4002-4866

VARIOS

PERFUME PAJARO MACUÁ
ATRAER: AMOR DINERO SUERTE ABUNDANCIA

6383-3130

VARIOS

FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda

5019-2792

VARIOS

¡GRAN LIQUIDACIÓN!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.500, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢11.500, 2x2 galvanizado ¢8000, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000. Tel: 2227-8000

8469-6837

VARIOS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS 123 MESES
Cuotas fijas, amortización e intereses.
Las mejores condiciones en el mercado.
Llámenos y compruébelo

8611-9700 / 2223-6497

VARIOS

HIPOTECAS PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532

8825-5315

VARIOS

DESBLOQUEO
Ligo, doblego a tu ser amado, suerte, negocio, abre caminos.
Garantizado.

7159-3341

VARIOS



AVENIDA 8 y 10, Calle 4
San José, Centro de 9a.m a 5p.m
Cuartos con baño privado
Lugar fino y seguro

2222-1900

VARIOS



GARANTIZAMOS
el regreso del ser amado.
Trabajos para la suerte, salud.
San José, Liberia

6010-5673

VARIOS

CLARA VIDENTE
Soluciona todo tipo de problema, ato, desato, limpias de todo tipo, amarre profundo, medicina para cualquier dificultad en tu cuerpo y más.
Martes y viernes consulta gratis

6156-1559 / 7288-6935

VARIOS



DOBLEGO A SU SER AMADO
pidiendo perdón llorando
#suerte retiro males postizos.
Informes Tel: 2221-7381
Upala

6121-3549

VARIOS

SE VENDE
Villa Platino en CONDOVAC
6 personas, equipada.
Del **2 al 9 de agosto 2024**.

8351-4496









→ Cálculos del PIB Cantonal demostraron que aporta ₡2,36 billones

Guanacaste es la región más pujante fuera del área central

› Región Chorotega solo es superada por la Central, que incluye a la GAM

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

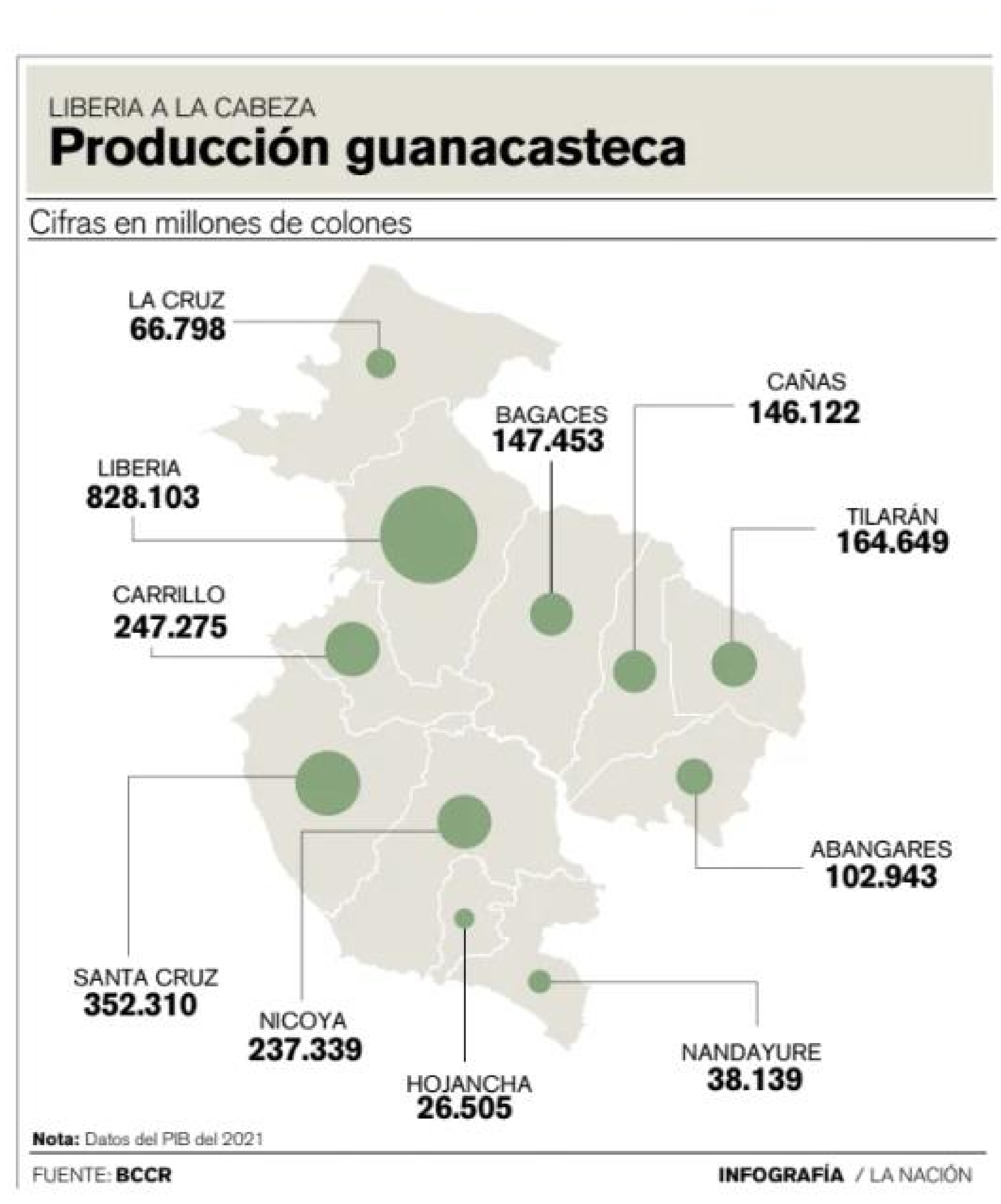
La Región Chorotega, que abarca los 11 cantones de Guanacaste, Upala y el distrito de Lepanto, es la segunda región socioeconómica con mayor aporte al producto interno bruto (PIB) del país, según datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Los cálculos del PIB Cantonal más recientes, con corte al 2021, demostraron que esta región aporta ₡2,36 billones (millones de millones) a la producción nacional, distribuidos en ₡2.190.288 millones de valor agregado, que es el valor adicional generado en el proceso de elaboración de bienes y servicios, y ₡167.347 millones en impuestos.

Aunque la Región Chorotega incluye todos los cantones de Guanacaste, además de uno de Alajuela y un distrito puntarenense, es relevante recordar que la Anexión del Partido de Nicoya, cuyo bicentenario se celebra este 25 de julio, únicamente incorporó a Costa Rica los territorios de Nicoya, Santa Cruz y, posteriormente, Liberia.

Hecha esta aclaración, las actividades económicas predominantes en la región varían por cantón. En general, los sectores líderes en la provincia en ese año fueron alimentos y bebidas; electricidad, agua y gestión de desechos; educación y turismo. Liberia, Santa Cruz, Carrillo y Nicoya generan el 70% del PIB guanacasteco.







La planta de concentrados de Coca-Cola y el aeropuerto Daniel Oduber Quirós, ambos ubicados en Liberia, son pilares del desarrollo en las industrias alimentaria y turística en Guanacaste. ARCHIVO

Melizandro Quirós, investigador y economista, destacó que los datos, al ser del 2021, reflejan el impacto de la crisis sanitaria de la covid-19 en sectores específicos. Algunos de los más perjudicados fueron el turismo y la actividad inmobiliaria.

Ese año, los alimentos y bebidas lideraron la producción de Guanacaste con ₡344.550 millones, equivalentes al 15,73% del valor agregado. La actividad incluye la elaboración de frutas, legumbres y verduras en conserva, productos lácteos, azúcar y arroz, entre otros. Empresas como Arrocera Liborio, Arrocera San Pedro Lagunilla y Coca-Cola tienen plantas en la región. Ingenios como El Viejo y Taboga también están ahí.

El sector de electricidad, agua y gestión de desechos ocupa el segundo lugar. Esto incluye, principalmente, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, así como de agua potable y la evacuación de aguas residuales. Guanacaste alberga más de 15 plantas generadoras de energía, ya sean solares, hidroeléctricas o eólicas. Entre ellas, se encuentran las plantas Miravalles, el Parque Eólico Río Naranjo, en Bagaces, y el Parque Solar Huacas. Además, en el 2022, se inauguró la planta potabilizadora de agua Cañas-Bebedero.

En tercer lugar están los servicios de enseñanza. Guanacaste alberga centros de educación superior. En Liberia y Santa Cruz hay sedes de la Universidad de Costa Rica (UCR); en Liberia y Nicoya de la Universidad Nacional (UNA), y en Liberia y Cañas de la Universidad Técnica Nacional (UTN). Privadas, como la Universidad Latina, San Marcos y Autónoma de Centroamérica, están en Cañas, Liberia, Santa Cruz y Nicoya.

Andrés Fernández, economista e investigador del Consejo de Promoción para la Competitividad (CPC), destacó que Guanacaste se ubica a mitad de tabla (cuarta posición) respecto a las siete provincias en términos de competitividad. Citó entre sus principales fortalezas la seguridad, los servicios públicos generales, la cobertura educativa y la calidad de redes de Internet.

Sin embargo, dijo que la provincia tiene retos pendientes, como la mejora de las facilidades para la inversión de los gobiernos locales, la infraestructura de carreteras y puentes, y la calidad de su capital humano, pues en todos los cantones menos del 27% de los mayores de 25 años han concluido la educación secundaria.

Turismo se recupera. En el 2021, los servicios de alojamiento y alimentación representaron ₡176.410 millones, lo que equivale al 8% del PIB de Guanacaste. Estas cifras se vieron afectadas por la pandemia, que limitó la movilidad de turistas y causó restricciones de horarios en playas o comercios.

Rodolfo Lizano, director de Planeamiento y Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), coincidió con Quirós y aclaró que las cifras del 2021 fueron muy inferiores al ritmo que presentaba Costa Rica previo a la pandemia. Según Lizano, se ha mantenido estable la relevancia de la provincia en el turismo nacional, y explicó que del total de vacacionistas que llegan al país, entre el 38% y el 40% visitan Guanacaste durante su estadía, según encuestas aplicadas a los viajeros. Ese porcentaje ha sido constante desde el 2017.

Carolina Trejos, directora de Mercadeo del ICT, descartó que la institución esté apostando por un nicho específico. Sin embargo, expuso que en Guanacaste se ha dado un incremento del segmento de lujo por el tipo de visitantes, principalmente norteamericanos y europeos de alto poder adquisitivo, que buscan sol y playa. Subrayó que esto se debe al desarrollo de infraestructura, como el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber y complejos hoteleros que han invertido en la región.

En el 2023, el Aeropuerto de Guanacaste rompió el récord de turistas recibidos. Ese año, 769.723 visitantes entraron por esa terminal, superando los 661.579 del 2022. Solo durante el primer semestre del 2024, ya recibió a 537.823 vacacionistas.

Sector inmobiliario puja. Melizandro Quirós, quien también es director ejecutivo del Centro de Estudios del Negocio Financiero e Inmobiliario (Cenfi), resaltó que Guanacaste atraviesa un *boom* inmobiliario. En el 2023, la provincia concentró el 21% del área construida a nivel nacional, con 561.598 m², de un total de 2.557.628 m². Según dijo, el crecimiento inmobiliario se aceleró por el mayor interés en infraestructura para el turismo, como hoteles y viviendas para alquiler de corta estancia (Airbnb).

"El desarrollo se está dando en la costa, no ocurre tanto en las zonas centrales. Guanacaste tiene una desigualdad en el desarrollo inmobiliario", acotó Quirós.

En el 2023, la provincia reportó 4.226 obras de vivienda, donde Santa Cruz concentró el 35%, unas 1.458 obras. Nicoya y Carrillo siguen con 19,3% y 14,9% respectivamente. ■

PIEZA CONMEMORATIVA DE ¢500

Moneda de colección por 200 años de la Anexión estará disponible en 11 entes

Gustavo Ortega
gustavo.ortega@nacion.com

La moneda de ¢500 para conmemorar los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya saldrá en una emisión exclusiva de 20.000 piezas coleccionables que estarán disponibles en 11 puntos a un costo de ¢9.275 cada una a partir de este viernes.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) reveló los detalles de esa emisión, de la cual, el 37%, es decir, 7.465 unidades en su respectivo estuche, se distribuirán en Guanacaste.

La venta ser hará mediante reservación en línea en Museos del BCCR (Plaza de la Cultura) y de manera presencial en sucursales del Banco Nacional (BN), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Popular, BAC San José, Banco Promerica, Coopenae, Coopeande, Coopegrecia, Mutual Cartago y Grupo Mutual Alajuela La Vivienda.

La moneda presenta características similares a las emitidas anteriormente. En el anverso mantiene el mismo diseño, resaltando su denominación, 500 colones, las leyendas República de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica, una imagen latente que, al girar la moneda, cambia de 500 a BCCR y cinco barras en alto relieve que facilitan su reconocimiento al tacto.



Esta es la moneda de ¢500 coleccionable lanzada ayer por el Banco Central. CORTESÍA

En el reverso se muestran las leyendas, 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya 1824-2024 y la frase: "De la patria por nuestra voluntad", el mapa de Costa Rica, en el que sobresale en color verde el territorio del Partido de Nicoya, entre otros detalles. ■

CIFRAS EN ROJO CONTABILIZADAS EN PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

Coopeservidores amplía deterioro con pérdida de ¢54.000 millones

› Información de Sugef revela desplome de la cartera de crédito

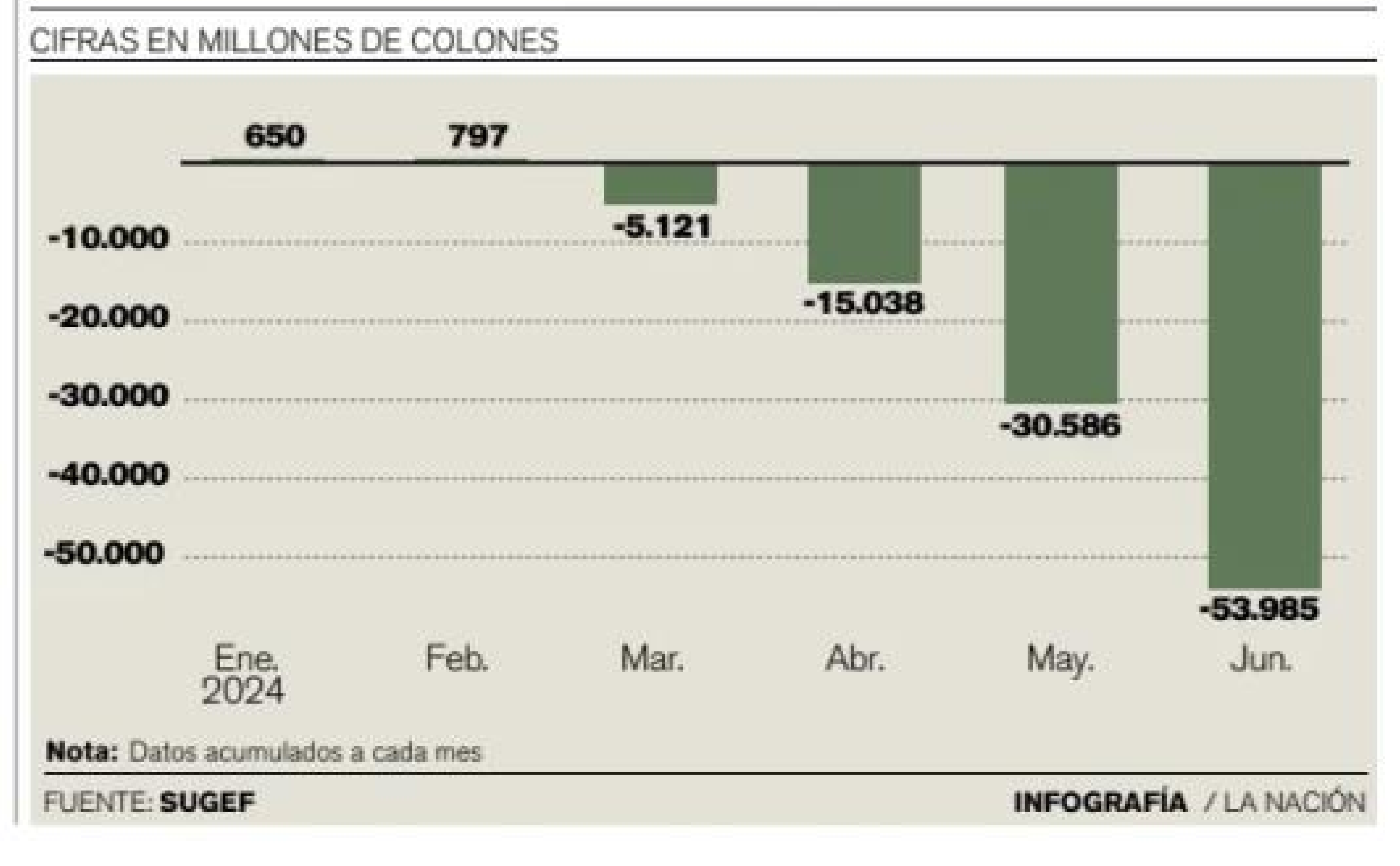
Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

Coopeservidores empeoró su situación financiera al registrar una pérdida acumulada de ¢53.985 millones durante los primeros seis meses del año. El aumento en el deterioro de la entidad en proceso de resolución se debió al debilitamiento de su cartera de crédito.

Así se desprende de la información publicada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), en la cual se evidencia un incremento en el saldo de préstamos con atraso en el pago por parte de los deudores.

Para cubrir la morosidad crediticia, los encargados de la resolución de la entidad, dirigidos por Marco Hernández, utilizaron el patrimonio de la institución, que registró un saldo de ¢24.698 millones en junio pasado. En mayo, el monto era de ¢46.996 millones, lo cual significa el uso de ¢22.298 millones en un solo mes para cubrir el deterioro de la cartera crediticia.

El patrimonio está constituido, principalmente, por los aportes de 131.000 asociados.



La Nación consultó a Hernández por mensaje de texto, este miércoles a la 1:57 p. m., sobre cuánto había crecido el indicador de mora y si podía empeorar la situación de la entidad al extenderse la negociación del denominado "banco bueno" por parte del Banco Popular (BP), única institución interesada en absorber activos y pasivos. Sin embargo, al cierre de edición no hubo respuesta.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) ordenó, el 13 de mayo, intervenir la entidad a raíz de irregularidades detectadas en la administración en el otorgamiento de préstamos, falta de cobro a los deudores y supuesta alteración de datos financieros. La decisión se tomó con base en dos informes de la Sugef.

Posteriormente, la organización cooperativa, también conocida como CS Ahorro y Crédito, fue declarada inviable, el 21 de junio, y el Consejo dio un máximo de dos meses a los encargados del proceso de resolución para finiquitar la negociación del traslado de los activos en buenas condiciones, así como todos los depósitos garantizados hasta por ¢6 millones, a una entidad financiera solvente.

El declive comenzó después de que fuera obligada por la Sugef a hacer un ajuste en el resultado del 2023, en marzo pasado. La institución reflejó una pérdida de ¢26.975 millones, en vez de la ganancia de ¢3.288 millones reportada inicialmente, tal como informó *La Nación,* en marzo.



Los préstamos con retraso en el pago, en Coopeservidores, registraron un saldo de ¢228.360 millones a junio pasado. ALBERT MARÍN

Desplome. El resultado a junio, publicado por la Superintendencia, muestra que el saldo de las operaciones de financiamiento al día en pago fue de ¢326.514 millones. Sin embargo, en mayo el monto fue de ¢382.291 millones.

Los préstamos vencidos, es decir, aquellos con retraso en el pago, registraron un saldo de ¢228.360 millones en el sexto mes. Mientras que en mayo fue de ¢178.397 millones.

El 75% del dinero prestado está en operaciones de consumo, según los estados financieros de la entidad.

Pese al mayor deterioro en el pago de una porción de los créditos otorgados, hay un grupo de clientes que cumplen con el pago de sus obligaciones.

En los primeros seis meses del 2024, la entidad sumó ingresos financieros por ¢41.396 millones, lo cual significó una reducción del 3,2% comparado con los ¢42.771 millones en el mismo periodo del año pasado.

Del lado del gasto, entre los más relevantes están la caída en el egreso destinado para el pago al personal, dado el cese de una parte de la planilla. ■

Cooperativa anuncia la clausura de otras 13 sucursales

Gustavo Ortega y Óscar Rodríguez
gustavo.ortega@nacion.com

La administración del proceso de resolución de Coopeservidores acordó cerrar definitivamente seis sucursales a partir de esta semana y otras siete funcionarán hasta el sábado 27 de julio.

La instancia resolutora informó ayer del cierre de las oficinas de Liberia, Santa Cruz, Limón, Guápiles, Desamparados y Plaza Víquez a partir de esta semana.

Por otro lado, las sedes de Cartago, Moravia, Metropolitana (ubicada en San José), Heredia, El Roble, Alajuela y San Ramón abrirán con normalidad hasta el sábado 27 de julio, en sus horarios habituales.

Semanas atrás, dejaron de funcionar las oficinas de Ciudad Neily, en Corredores de Puntarenas; y el local en San Carlos, Alajuela.

A partir del próximo lunes 29 de julio, las únicas sucursales que se mantendrán en funcionamiento serán: Pérez Zeledón, Oficinas Centrales, ubicada 325 metros al norte del Hospital Nacional de Niños; y Rohrmoser.

Adicionalmente, de los 617 trabajadores que mantenían un contrato laboral al momento de la intervención, se despidieron a 262 personas durante las últimas semanas y 355 se mantienen activos.

"El cese de operaciones de estas sucursales forma parte del cierre ordenado del proceso de resolución", subrayó el resolutor, Marco Hernández.

También se informó de que los clientes podrán hacer sus transacciones de pago por medio de los canales habilitados, los cuales se pueden consultar en el sitio web *www.ahorroy-credito.cr.*

El 13 de mayo, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó la intervención de la entidad a raíz de irregularidades en su administración.

El Banco Popular fue la única institución que presentó una propuesta para absorber una parte del denominado "banco bueno", es decir, los activos con poco deterioro. ■



La sucursal de la entidad en Cartago operará hasta el próximo sábado. RAFAEL PACHECO

EL MUNDO

Ferlin Fuentes, redactor de El Mundo **ferlin.fuentes@nacion.com**

ENTREVISTA **Edmundo González,** candidato opositor en Venezuela

‘Tienen que reconocer los resultados de las elecciones’

Si Maduro gana, podría darse nueva oleada de salidas de venezolanos, advierte

'El Mercurio', de Chile
Medio de GDA

Hasta el 21 de abril pasado, el nombre de Edmundo González Urrutia era desconocido dentro y fuera de Venezuela. Después de que María Corina Machado y Corina Yoris no pudieran inscribir sus candidaturas a la presidencia del país, el diplomático de 74 años aceptó ese día ser el abanderado del mayor bloque opositor, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) y enfrentarse a Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio.

"Mi casa se ha convertido parcialmente en un comando de campaña, tanto mi esposa como mi hija que vive acá en Venezuela –la otra vive en España– están muy involucradas en todo y haciendo lo mejor posible para que esto lleve a un feliz vuelo", dice González, previo a la carrera presidencial que culmina el próximo domingo, cuando se enfrente a la maquinaria chavista.

El siguiente es un extracto de la entrevista.

—¿Por qué aceptó competir por la Presidencia de Venezuela y ante un gobierno como el chavista?

—Mira, fue una situación absolutamente inesperada para mí. No he participado en política pública, ni menos en política partidista en muchos años, acaso en mis años de estudiante universitario, pero más allá de eso, no. Lo acepté como un compromiso, un reto personal mío y una contribución a la democracia venezolana.



AFP

—Hay más de 100 personas de su campaña detenidas, y María Corina Machado denunció un intento de sabotaje esta semana. ¿Cómo enfrentan este aumento del acoso por parte del chavismo?

—En primer lugar, esas son manifestaciones de desesperación de quienes se sienten ya vencidos y que la derrota la tienen en su espalda.

"En segundo lugar, es una situación muy, pero muy delicada, porque eso es atentar contra la vida de un dirigente político que está en la primera línea y que es una líder del proceso político en Venezuela.

"Eso es sumamente grave".

> “Todas las mediciones de opinión nos dan una amplia ventaja”.

—¿Es posible algún tipo de amnistía para Maduro y su gente?

—Los ánimos se caldean en los días previos a la contienda electoral, a medida que avanzamos hacia esa fecha, por supuesto, se encienden más los ánimos. Hemos hecho un llamado constantemente a la tolerancia, a la paz, a la reconciliación de los venezolanos. Y eso lo vamos a reafirmar el día de la elección, y que una vez logrado el triunfo podamos abocarnos a la reconstrucción y a la reconciliación nacional, que es a lo que aspiramos todos los venezolanos.

—¿Por qué cree que Maduro y la dirigencia chavista reconocerían una eventual derrota y dejarían el poder?

—Si estamos jugando con las reglas democráticas, no cabe duda de que tienen que reconocer los resultados de las elecciones. Y la comunidad internacional va a jugar allí un papel muy importante, porque no es lo mismo que digan esto, solos, a que lo tengan que decir ante una comunidad internacional que estará muy, pero muy atenta a lo que ocurra ese día aquí en Venezuela. Nadie se va a atrever a torcer unos resultados con la presencia de importantes figuras de la comunidad internacional y un buen número de medios internacionales.

—La comunidad internacional desconoció las presidenciales del 2018, pero Maduro de todas maneras siguió en el poder. ¿Por qué ahora sería diferente la reacción del gobierno chavista?

—Las cifras que se manejan en todas las encuestas de opinión, incluyendo las que ordena el propio gobierno, dan una ventaja muy clara y contundente a favor de nuestra candidatura, y yo dudo que puedan torcer esos resultados a pocos días para la elección.

—¿Si Maduro gana temen que haya otra ola migratoria?

—Es muy delicado, porque, aun cuando los resultados parecieran que no van en esa orientación, porque todas las mediciones de opinión nos dan una amplia ventaja a nosotros, en caso contrario, sí se podrían precipitar situaciones que nadie desea, como la salida del país de otra buena oleada de venezolanos. ■

Fuerza Armada asegura que no será ‘árbitro’ en comicios presidenciales

CARACAS. AFP. "¡Chávez vive!", gritan militares venezolanos en su saludo oficial. Bautizada "bolivariana" por el fallecido presidente Hugo Chávez, la Fuerza Armada venezolana ha sido pilar del chavismo desde que llegó al poder hace 25 años, pero la oposición aspira a que pueda ser garante de las elecciones del domingo.

Chávez, un carismático militar que conocía íntimamente a las Fuerzas Armadas, impulsó una reforma constitucional en 1999 que le dio el voto a los militares y, en paralelo, un inmenso poder con cargos claves en instituciones del Estado, incluida la vital industria petrolera.

Tras la muerte del líder socialista, su sucesor Nicolás Maduro, que aspira a la reelección, no hizo, sino aumentar su influencia.

"¡La Fuerza Armada Nacional Bolivariana me apoya, es chavista, es bolivariana, es revolucionaria!", reiteró esta semana el mandatario.

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino, dijo ayer que los militares no actuarán como "árbitro" en el proceso.



Además de las armas, los militares controlan empresas de minería y petróleo. AFP

"Jamás este bastón de mando caerá en manos de un oligarca, de un títere, de un traidor. ¡Lo juro! ¡Jamás! ¡La victoria nos pertenece!", lanzó Maduro el 5 de julio.

La Fuerza Armada venezolana contaba en 2020 con 343.000 integrantes.

De ser durante décadas aliadas de Estados Unidos, país que fue su principal proveedor de armas, las fuerzas armadas venezolanas pasaron con el chavismo a relacionarse principalmente con Rusia, que les provee aviones Sukhoi y fusiles Kaláshnikov. ■

GOBERNANTE DICE DAR PASO A 'VOCES JÓVENES'

Biden asegura que renunció para defender la 'democracia'

› Mandatario calificó a Kamala Harris de mujer 'fuerte' y 'competente'


Joe Biden insiste en que todavía tiene mucho que ofrecer, como intentar alcanzar un acuerdo de paz en Oriente Medio. El presidente explicó anoche las razones de su retiro como candidato. AFP

WASHINGTON. AFP. El presidente Joe Biden explicó ayer a los estadounidenses que renunció a un segundo mandato por "la defensa de la democracia" y para pasar el testigo a "voces jóvenes", en un discurso a la nación desde el despacho oval.

"La defensa de la democracia es más importante que cualquier cargo", afirmó tras renunciar a la carrera electoral el domingo, en una carta publicada en la red social X.

El gobernante cedía así a semanas de presiones de su propio Partido Demócrata, que dudaba de su capacidad tras el calamitoso desempeño que tuvo en un debate contra el que era su rival, el republicano Donald Trump.

Para "unir" al partido, el político señaló que dejaba paso a las nuevas generaciones: "Hay un tiempo y un lugar para largos años de experiencia en la vida pública. También hay un tiempo y un lugar para voces nuevas, voces frescas, sí, voces jóvenes", sostuvo.

Esa voz se llama Kamala Harris, una mujer "fuerte" y "competente", según él, que defenderá los colores del partido y la esencia del país.

"Estados Unidos es una idea, una idea más fuerte que cualquier ejército, más grande que cualquier océano, más poderoso que cualquier dictador o tirano", dijo el mandatario, quien prometió dedicar los seis meses que le quedan a impulsar la economía, defender las libertades individuales y los derechos civiles.

Cambio. El nuevo escenario en el bando demócrata ha hecho cambiar de estrategia a Trump. "Biden ni siquiera sabe que está vivo", dijo de su sucesor. El nuevo blanco del candidato republicano es Harris, la encargada en el gobierno de gestionar la crisis migratoria.

Le puso un nuevo apodo, "Kamala la Mentirosa" y afirmó que su trabajo en la frontera ha favorecido que las localidades estadounidenses estén "asoladas".

"No está capacitada para liderar", opinó el neoyorquino.

Fue mucho más lejos sobre el derecho al aborto, defendido por Harris como uno de los temas centrales de su campaña.

"Ella quiere abortos en el octavo y noveno mes de embarazo. Eso lo ve bien, hasta el nacimiento e incluso después del nacimiento, la ejecución de un bebé", afirmó el magnate de 78 años, sobre la vicepresidenta, a la que considera una "lunática radical de izquierda".

Harris tiene menos de cuatro meses para convencer a los estadounidenses de que voten por ella y se vale de su experiencia como exfiscal para atacar a Trump, condenado en mayo en un caso penal.

Este miércoles, en un mitin en Indianápolis, expuso su "visión de un futuro" basada en la justicia social, sanitaria y económica, "no para algunos, sino para todos". ■

GOBIERNO CERRÓ SENDEROS EN EL DARIÉN

Diez migrantes fallecen ahogados tras crecida de río en Panamá


Personal del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá (Senafront) habló con migrantes de varias nacionalidades en el Darién. AFP

CIUDAD DE PANAMÁ. AFP. Diez migrantes murieron por la crecida de un río en una zona aislada de Panamá, cercana a la costa del Caribe y a la frontera con Colombia, informó ayer el Servicio Nacional de Fronteras (Senafront).

"En las afluentes ribereñas cercanas a la comunidad de Carreto (en la comarca indígena de Guna Yala) se observaron 10 cuerpos de migrantes que fallecieron ahogados debido a una crecida de un río", detalló Senafront.

"La delincuencia organizada trasnacional, a través de colaboradores locales de estas comunidades costeras del Caribe, insiste en utilizar pasos no autorizados, poniendo en grave riesgo la vida de estas personas", agregó la entidad.

La nota no especifica si los migrantes fallecidos cruzaron la selva del Darién, convertida en un corredor para quienes desde Suramérica tratan de llegar a Estados Unidos, o si llegaron en una embarcación. Tampoco precisa las nacionalidades de las víctimas.

En el 2023, más de medio millón de personas cruzaron esta jungla, a pesar de los peligros como ríos caudalosos, animales salvajes y grupos criminales que roban, violan y matan.

La mayoría de los migrantes que cruzan el Darién son venezolanos, aunque también destacan ecuatorianos, colombianos, haitianos y chinos.

En las últimas semanas, el gobierno panameño cerró varios senderos utilizados por los migrantes y abrió un "corredor humanitario" con el objetivo de controlar a los migrantes y evitar que sean atacados por grupos criminales.

Con el "corredor humanitario", las autoridades canaleras buscan también que los migrantes lleguen seguros a un albergue donde son atendidos por organizaciones internacionales como la Cruz Roja, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur).

El cierre de los pasos en la selva fue criticado por el presidente colombiano, Gustavo Petro, quien dijo que "los alambres de púas en la selva" solo traerán "ahogados en el mar".

Para reducir el flujo migratorio, Panamá y EE. UU. firmaron un acuerdo el 1.º de julio mediante el cual Washington se compromete a financiar con $6 millones la deportación y expulsión de las personas que crucen el Darién.

El inicio de las "deportaciones y expulsiones" en vuelos chárter y comerciales es "inminente", advirtió la agregada regional de Seguridad Interna de EE. UU., Marlen Piñeiro.

"Ya hemos visitado todos los aeropuertos, fuimos al Darién y a lugares donde vamos a tener a las personas, también hemos hablado con las aerolíneas, los contratistas, y estamos en los detalles finales", detalló Piñeiro.

Sin embargo, el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, descartó repatriar "a la fuerza" a los migrantes. ■



El gobierno de Daniel Ortega canceló la personería jurídica de Radio María. AFP

'SISTEMÁTICOS'

ONU denuncia ataques de Nicaragua a religiosos

SAN JOSÉ. AFP. Un grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunció que el gobierno de Nicaragua mantiene ataques sistemáticos contra la Iglesia católica y otras confesiones cristianas. Así lo indicó un informe del Consejo de Derechos Humanos.

El documento señala que se documentan violaciones y abusos generalizados del derecho internacional de los derechos humanos cometidos contra los clérigos.

Entre enero y marzo del 2024, los expertos registraron al menos 63 nuevas cancelaciones de la personería jurídica de organizaciones sin fines de lucro, entre ellas 23 de carácter religioso.

A inicios de julio, el gobierno pinolero canceló la personalidad jurídica de la católica Radio María y confiscó sus bienes, argumentando que no reportaron el origen de sus ingresos.

Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, sostienen que la Iglesia apoyó las protestas contra el gobierno del 2018, que dejaron más de 300 muertos, según la ONU. Ambos consideraron dichos actos como un intento de golpe de Estado patrocinado por Washington.

Murillo calificó a los religiosos de "hijos del demonio" o "agentes del mal" que realizan "terrorismo espiritual".

Desde abril del 2018 hasta marzo anterior, el grupo de expertos constató 73 casos de detenciones arbitrarias de miembros de la Iglesia católica y otras confesiones cristianas.

Entre las víctimas se encuentran sacerdotes, pastores, miembros de iglesias evangélicas, seminaristas y laicos que realizaban trabajo periodístico o artístico en defensa de los derechos humanos en organizaciones religiosas, así como feligreses.

El informe califica como crímenes de lesa humanidad las detenciones y encarcelamientos, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, las expulsiones de nicaragüenses críticos y el despojo arbitrario de la nacionalidad. ■


Diario independiente fundado en 1946

Armando González
EDITOR GENERAL
GRUPO NACIÓN
DIRECTOR

Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández
Ronald Matute
Larissa Minsky
JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN

John Univio
EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28088/LXXVII
32 PP. 2 SECCIONES

EDITADO POR
© GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

Lo sucedido en Gandoca no se limita a 23 árboles

> **La tala ilícita no explicaría la causa abierta por prevaricato, influencia en contra de la Hacienda pública, cambio de uso de suelo, falsedad ideológica y uso de documento falso**

> **Si la finca aparentemente ubicada en el refugio fuera desarrollada de conformidad con las sospechas de la Fiscalía, su valor ascendería a decenas de millones de dólares**

El presidente Rodrigo Chaves redujo el asalto a la riqueza natural del Refugio Nacional Gandoca-Manzanillo, en Talamanca, al derribo de 23 árboles, ejecutado, según dijo, con permiso. Según su criterio, no pasó mayor cosa y el escándalo es una maniobra distractora de sectores interesados en minimizar la importancia del daño ecológico en Crucitas.

"El escándalo con el que quieren distraer a la población, hablando de 23 árboles que se cortaron con permisos en una propiedad de 26 hectáreas, ese es el desastre ecológico que el Frente Amplio y todos esos que gritan para distraerlo a usted del desastre verdadero que hay en Crucitas", afirmó el mandatario, el lunes, en el poblado del Jobo, en La Cruz, Guanacaste.

El presidente no explicó cuál podría ser el interés del Frente Amplio "y todos esos que gritan" en tender una cortina de humo sobre el desastre de Crucitas. Mucho menos reveló cuál sería el papel del Ministerio Público, tan poco diligente en la investigación de tantas otras anomalías del gobierno, en la fabricación de una distracción en Gandoca-Manzanillo para nublar la tragedia de Crucitas.

La investigación, desde luego, no se limita a la tala de 23 árboles. Si los otros 99 árboles cuyo derribo fue autorizado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) del Ministerio de Ambiente y Energía no estuvieran en pie, tampoco serían el único objeto de las indagaciones.

Cierto, Playa Manzanillo S. A., representada por una persona vinculada de diversas formas con el gobierno, obtuvo permisos para talar 122 árboles, pero la Fiscalía investiga, precisamente, si esas autorizaciones fueron concedidas de conformidad con el ordenamiento jurídico. El presidente se apresuró a asegurarlo, pero entre los detenidos figura el funcionario firmante del permiso para la corta y el aprovechamiento forestal "en terrenos de uso agropecuario sin bosque".

Según la Fiscalía Adjunta Ambiental, los terrenos tenían cobertura boscosa y se encuentran en la zona protegida. Además, en una nota enviada a la Sala Constitucional, el procurador Iván Vincenti informa que en los planos utilizados para titularizar las tierras "consta su presumible ubicación dentro del refugio". No obstante, los permisos de tala fueron concedidos.

Pero la concesión irregular de los permisos de tala tampoco agota los alcances de la investigación. No se trata del derribo de 23 árboles ni del permiso para acabar con otros 99 al amparo de autorizaciones presuntamente irregulares, en uno de los refugios de vida silvestre más extraordinarios del país. La Fiscalía presume que el objetivo era "cambiar el uso de suelo en las áreas de bosque y humedales" para "desarrollar una infraestructura urbanística".

La propiedad es parte de las 137 fincas entregadas por el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) a particulares en virtud de una ley del 2014, declarada inconstitucional en julio del 2019 en lo relativo a las áreas con cobertura boscosa. La sentencia ordenó devolver los terrenos al patrimonio del Estado, pero la orden no ha sido acatada.

La finca de Playa Manzanillo S. A. comprende 122.388 metros cuadrados, de los cuales el 20% están en la inalienable zona marítimo-terrestre (ZMT), según un estudio del Instituto Geográfico Nacional. Si fuera desarrollada de conformidad con las sospechas de la Fiscalía, su valor ascendería a decenas de millones de dólares.

La tala ilícita de 23 árboles no explicaría la apertura de una causa por los delitos de prevaricato, influencia en contra de la Hacienda pública, cambio de uso de suelo, falsedad ideológica y uso de documento falso. Ninguno de esos ilícitos guarda relación con el derribo puro y simple de un árbol o de 23.

En cuanto a Crucitas, celebramos el renovado interés del mandatario luego de la publicación de este diario, el 9 de agosto del 2023, sobre el abandono del poblado por la Fuerza Pública de conformidad con instrucciones emanadas de la Presidencia. Un correo electrónico de la Policía de Fronteras informó sobre la retirada de los encargados de la finca Vivoyet, donde existe un yacimiento de oro. El correo, fechado el 13 de julio por la Delegación de Los Chiles, Tablillas-Crucitas, informaba a los encargados de la finca sobre la devolución de las instalaciones utilizadas por los policías en la propiedad.

Según el mensaje, no se asignaría más personal a la zona de Crucitas para cumplir una solicitud de las jefaturas del Ministerio de Seguridad formulada "por orden presidencial". La invasión de mineros ilegales, con grave daño para el ambiente y la seguridad ciudadana, no se hizo esperar. ■

CARTAS A LA COLUMNA

Celular nuevo en reparación

TUVO QUE IR VARIAS VECES A GOLLO

Es una pena que una empresa tan grande como Gollo no ofrezca un mejor servicio. Para ser atendido, hay que visitarlos hasta cuatro veces y, además, quedarse sin celular durante 15 días, espero que no sea más, mientras lo revisan y arreglan. Compré el celular hace menos de tres meses y espero que lo dejen bien, ya que no es culpa del cliente haber recibido un producto defectuoso.

Erick Gómez Torres
Hatillo

Servicio funerario

El Fondo de Mutualidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) debería modificar sus estatutos para que el asociado saque partido de los beneficios que ofrece. Contratamos a la Funeraria del Magisterio Nacional, acreditada por el Fondo, y pagamos el servicio por la muerte de un hijo. La respuesta fue que no tengo derecho al reembolso. Qué injusticia. Coticé durante más de 45 años.

Manuel H. Benavente Carvajal
Alajuela

Respuesta del BAC

Nos comunicamos con doña Miriam Ramírez López, con respecto a la carta publicada el 18 de junio, y el caso fue resuelto, aclaramos las dudas con respecto a su disconformidad. Lamentamos el inconveniente y agradecemos la retroalimentación.

Jessica Soto Centeno
Gerenta de Comunicación y Reputación

Proyecto hídrico

El ansiado proyecto Agua para Guanacaste no ha cambiado en nada durante la administración Chaves Robles, pues el préstamo y el cambio de límites de la Reserva Biológica Lomas de Barbudal fueron aprobados por ley. El retraso se hizo más grande, ya que en el primer año de gobierno, Chaves dijo que no lo apoyaba porque no incluía el abastecimiento de agua potable para los guanacastecos.

Inmediatamente se aclaró que la información era incorrecta. Quiso cambiarle el nombre y hace un año "lo inauguró" ordenando el arranque del motor de una niveladora. Ahora sigue el *show* y acusa sin mencionar los nombres de quienes se opusieron al proyecto ante la Sala Constitucional.

Freddy Pacheco León
Heredia

Chaves y Maduro

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, lanzó una terrible amenaza en el caso de que no gane las elecciones: "Aquí habrá un baño de sangre, una guerra civil".

En nuestro país, Rodrigo Chaves acaba de amenazar con que si la llamada "ley jaguar" es declarada inconstitucional, él mismo estaría dispuesto a guiar a las multitudes enardecidas a protestar en las calles. En ambos casos, es palpable que lo que persiguen es defender sus obscenos y personales intereses, manipulando a un sector de la población para continuar desangrando económicamente y sin oposición a sus países.

Julio Vindas Rodríguez
San Pablo de Heredia

Merecido aumento

La Asamblea Legislativa se puso una flor en el ojal con el aumento a los nuevos policías; era una deuda con una de las policías más civilistas del continente. La embestida del crimen organizado, sin precedentes, tendrá un adversario bien preparado; ojalá los oficiales que arriesgan la vida a diario no se vean tentados por las mafias, que lo penetran todo.

José Celedonio Soto Astorga
Tibás

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

José Zaglul
PDTE. EMÉRITO DE LA EARTH



RAFAEL PACHECO GRANADOS / PARA FINES ILUSTRATIVOS.

La educación es la principal fuente de prosperidad

Algunos de nosotros tuvimos el privilegio de estudiar en la universidad. A la mayoría de nuestros padres, en cambio, no les fue posible o quizá las circunstancias les permitieron alcanzar solo algún grado de educación primaria.

Mis padres, migrantes libaneses, fueron acogidos por este maravilloso país a mediados del siglo pasado y, gracias a su esfuerzo y a la generosidad del pueblo de San Ramón, donde instalaron una tienda, nos dieron educación a sus seis hijos: tres hombres y tres mujeres.

Cuando comparo las oportunidades que mis hermanos y yo obtuvimos en la vida con las de mis padres y abuelos, reconozco con claridad el poder de la educación para cambiar vidas y ofrecer condiciones jamás imaginadas por las generaciones anteriores.

La educación nos ha permitido disfrutar de una vida de bienestar y progreso, no solo a nosotros mismos, sino también a nuestros hijos, nietos y otros que nos rodean. Gracias a la educación, hemos aportado a la sociedad en las áreas que cada cual eligió.

La gran mayoría de los costarricenses, en las décadas de los 60 y 70 y más, fuimos a escuelas y colegios públicos, independientemente de nuestra condición socioeconómica; allí recibimos una educación de calidad que nos facilitó el ingreso a la universidad y convertirnos en profesionales. Hago esta referencia porque la educación gratuita y de calidad que nos dieron fue el mayor regalo para una vida digna y de oportunidades.

A veces pensamos que la riqueza de una nación está en sus recursos naturales, la energía que produce, el oro o sus diamantes, la belleza natural de sus montañas, lagos, mares o volcanes. No cabe duda de que eso ayuda a la prosperidad, pero lo más valioso de una nación es su gente. Es la que la hace grande y, también, la que puede hundirla en la decadencia cuando no cuenta con una formación integral para tomar decisiones correctas.

Por eso es tan importante cuidar a la población para que sus miembros ejerzan una ciudadanía educada, acertada, solidaria y responsable. La educación es la principal herramienta que tenemos para que el país alcance un desarrollo que provea al conjunto de la sociedad una vida digna, saludable y en paz.

En años recientes, los análisis y las evaluaciones internacionales muestran un grave deterioro en la calidad de la educación: exclusión creciente, resultados académicos sumamente pobres y desmejora en matemáticas, lectoescritura y lengua extranjera, carencia de instalaciones adecuadas y material didáctico, programas obsoletos y falta de capacitación, ausencia de evaluación periódica y objetiva de la labor docente, y un vacío en la formación cívica, ética y en valores. Parecemos haber olvidado la inmensa relevancia de la educación.

> Al educar a las nuevas generaciones, debemos tener conciencia de que estamos influyendo en el futuro de la patria

Si nos preocupamos por brindar educación de calidad, enfocada en el éxito de la comunidad estudiantil, si les ofrecemos la mejor manera de aprender y una formación integral que incluya arte, deporte y, sobre todo, valores humanos y cívicos, la ciudadanía se convierte en la verdadera y más poderosa fuente de riqueza nacional. Pero solo es posible si contamos con una política educativa consistente, si ponemos el sistema de educación en el centro de los planes de desarrollo, con una visión a largo plazo, de manera que no esté sujeta a cambios en cada período gubernamental; y si nos aseguramos de que los educadores estén bien formados, bien remunerados, comprometidos con la enseñanza y la formación de valores, que tengan vocación, sean evaluados periódicamente y estén dispuestos a mejorar su trabajo cada día.

Sin duda, los educadores son pieza clave en el desarrollo, ya que, después del hogar, son quienes guían a nuestra niñez y juventud hacia un futuro prometedor para ellos y el país. En Costa Rica, hubo un tiempo no muy lejano en el cual maestros y profesores gozaron de gran respeto en nuestra sociedad. Existían las escuelas donde se preparaban para su misión docente.

El término *maestro* es muy significativo: el que comparte conocimiento, conociendo las fortalezas y debilidades de los alumnos. Independientemente de si es en la educación primaria, secundaria o universitaria, es quien nos motiva a pensar críticamente sin esperar que el alumno repita lo que el docente dijo en la clase y ofrece ejercicios para que el alumnado descubra también el conocimiento.

De esa manera, le permite fallar y lo ayuda a levantarse haciéndole comprender que el caer es una manera de aprender, ayudándole a conocer sus propias limitaciones y sus fortalezas, y a apoyarse en las condiciones personales para crecer y superarse.

El maestro es aquel a quien el alumno respeta y considera un mentor y modelo, no solo por sus conocimientos, sino sobre todo por sus valores y comportamiento. El maestro es consciente de que tiene como alumnos a los líderes del futuro y debe inculcarles el respeto mutuo, la capacidad de respetar otras opiniones y que en vez de competir deben apoyarse unos a otros para la superación de todos.

La enseñanza entonces va más allá de educar en las materias tradicionales. Consiste en formar integralmente al estudiante e inculcarle los valores fundamentales que debemos tener como seres humanos para vivir en sociedad de manera civilizada, como la honestidad, el respeto y la capacidad de aprender de nuestras diferencias, la solidaridad y el amor, que es el valor más grande y que nos puede proteger del odio y la violencia.

Al educar a las nuevas generaciones, debemos tener conciencia de que estamos influyendo en el futuro de la patria. El educador y, mejor, el maestro, es pieza clave de nuestro mañana.

Costa Rica era alabada por la abolición del ejército y por su ejército de educadores. Hoy debemos reafirmar su papel. Si los educadores están comprometidos, bien preparados y son apoyados para realizar su labor, se convierten en la principal fuente de bienestar social, paz, progreso y oportunidades para todos. La buena educación debe llegar a todos los rincones, especialmente a las regiones marginadas económica y socialmente.

Deberíamos tener instalaciones adecuadas y educadores formados con excelencia y comprometidos con su noble profesión. Si logramos tal formación de excelencia, nuestro porvenir está asegurado. No hay mejor inversión que aquella que hacemos en la educación del pueblo. Costa Rica tiene un 8% asignado a la educación; deberíamos asegurarnos de que esos recursos sean bien invertidos y que la educación pública sea de la mejor calidad. Esto nos salvará de la debacle.■

jzaglul24@gmail.com



Jorge Cabrera Medaglia
ABOGADO AMBIENTALISTA



Coligalleros a menos de un kilómetro de la carretera principal de Crucitas. FOTO: ROGER BOLAÑOS VARGAS

El laudo sobre Crucitas y lo que sigue

La minería metálica es objeto de un intenso debate global sobre sus beneficios y efectos ambientales y sociales. Nuestro país está inmerso en la discusión porque una de las principales consecuencias del conflicto de Crucitas —uno de los más relevantes de la década anterior— radica en la promulgación de la Ley 8904 en el 2011, en la cual se prohibió y reguló la posibilidad de autorizar ciertas actividades mineras subterráneas en pequeña escala para subsistencia familiar, artesanal y coligallera, según se define en la normativa.

Con posterioridad, se dieron pasos hacia la reducción y eliminación del mercurio mediante la ratificación de la Convención de Minamata sobre el Mercurio (Ley 9391 del 2016), donde si bien se reconocen las particularidades de la extracción de oro en pequeña escala y artesanal (artículo 7), obliga a reducir y, de ser posible, eliminar este componente químico en dicha actividad.

En el 2023 se terminó de redactar el Plan de Acción Nacional para la Minería Artesanal y en Pequeña Escala para cumplir con una de las obligaciones establecidas bajo el Convenio.

La prohibición, sin embargo, no abarca toda la minería metálica. Permite, bajo determinadas condiciones, la extracción de oro y otros materiales como parte de la minería en pequeña escala, considerando que se practicaba en diversas partes del territorio.

Esta se encuentra regulada por el Decreto 37225 del 2012, que reglamenta la actividad en el caso de cooperativas mineras, los trámites y requisitos para obtener las concesiones y el protocolo de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas, entre otros.

Por ende, este tipo de extracción continúa siendo legal después de la aprobación de la Ley 8904, siempre que se adecúe a las condiciones estipuladas en el decreto, el Código de Minería y la legislación ambiental y de salud conexa.

El proceso arbitral. Después de la declaratoria de los tribunales, incluida la Sala Primera, de la ilegalidad de varios actos que permitían la operación a la empresa Infinito Gold y de la cancelación de la concesión, esta presentó una demanda de arbitraje contra el país en el Centro de Resolución de Disputas entre Estados e Inversores (conocido como Ciadi).

Como corolario, a principios de junio del 2021, se publicó el laudo (fallo) del arbitraje internacional iniciado en el 2014 por Infinito Gold, debido a la imposibilidad legal de llevar a cabo la explotación de oro en Crucitas. El fallo declara que el Estado costarricense no deberá pagar ninguna indemnización al inversionista (que reclamaba cerca de $400 millones).

Del laudo, es importante destacar que no pone en duda las potestades estatales para regular —al punto de prohibir— actividades específicas, en este caso sobre bienes de dominio público como los minerales, y considera que se verificó una correcta aplicación de la normativa nacional y se otorgó un adecuado acceso a la justicia a los inversionistas al resolver sus distintos reclamos.

> El futuro de la minería dista de encontrarse decidido si se miran los diferentes proyectos de ley en la corriente legislativa

Si bien considera que se transgredieron derechos del inversionista en el procedimiento de declaratoria del país como libre de minería a cielo abierto, no se demostró que la acción ocasionara un daño indemnizable a la empresa.

Infinito Gold solicitó la nulidad del laudo en octubre del 2021 y, luego de un procedimiento que estuvo acompañado de aparentes dificultades financieras de la empresa, ambas partes acordaron la "descontinuación", como se denomina, según las reglas de arbitraje del Ciadi (artículo 55), la gestión y la finalización del proceso.

El comité *ad hoc* creado para conocer y resolver la nulidad el 15 de julio tomó nota de la solicitud y el caso se considera concluido. Las razones y contenido de dicha solicitud no se han hecho públicas, siguiendo la práctica del Ciadi.

Aun cuando no existía impedimento para tomar estas decisiones, parece que el "cierre" es visto por algunos actores como un punto de partida para la toma de decisiones respecto a la minería en Crucitas, y quizá para todo el país.

Parece indicar que será un punto de inflexión en las discusiones nacionales sobre la situación de Crucitas, tanto desde el punto de vista legal como de las acciones concretas relacionadas con la situación socioambiental, este último aspecto de por sí ordenado en un voto de la Sala Constitucional.

Discusiones nacionales. Más allá de la conclusión del arbitraje, el futuro de la minería dista de encontrarse decidido si se miran los diferentes proyectos de ley presentados a la Asamblea Legislativa.

La materia es objeto de abundantes iniciativas parlamentarias con un contenido sumamente diverso: permitir nuevamente la minería metálica a cielo abierto o restringirla a Crucitas, o abordar la minería artesanal y en pequeña escala en todo el país o limitarla al cantón de Abangares, entre otras.

En este tiempo, con respecto a las reformas legales, efectivamente introducidas, se han producido curiosamente en los transitorios de la Ley 8904 y no a su contenido.

Lo anterior, con el fin, en apretado resumen, de ampliar los plazos para permitir el mercurio y el cianuro en la minería artesanal y en pequeña escala, establecer acciones y metas concretas para la reconversión tecnológica, y alternativas productivas (por ejemplo, el turismo minero) y para autorizar la continuación de la explotación y el procesamiento del oro en Abangares, aun en ausencia de concesiones otorgadas. Lamentablemente, ninguna de estas reformas aborda apropiadamente la regularización de las actividades mineras en curso.

Asimismo, el asunto no ha estado exento de decisiones de los tribunales. Por ejemplo, el proyecto de ley 21229 fue considerado inconstitucional por su incompatibilidad con los compromisos establecidos en el Convenio de Minamata de reducir y eliminar el uso del mercurio en la extracción de oro artesanal en pequeña escala (voto 23789-2020).

El voto indica que el plan transita en sentido contrario de las obligaciones internacionales adquiridas por el Estado. Menciona que la normativa internacional contiene un requerimiento para que los países que realizan extracción de oro artesanal y en pequeña escala dispongan que las técnicas sean a la baja.

En conclusión, la finalización del arbitraje internacional parece haber dado un nuevo impulso a la búsqueda de soluciones a la situación en Crucitas, que requieren un tratamiento socioeconómico, ambiental y legal que debería contar con la participación de todos los sectores, con el objeto de decidir lo mejor para el país, su modelo de desarrollo y el capital natural.■

jorgecmedaglia@hotmail.com

ENFOQUE



Jorge Vargas Cullell
SOCIÓLOGO

La defensa de la democracia representativa no es lo mismo que la defensa del *statu quo* político. La razón de esta falta de equivalencia es que las democracias liberales hace rato vienen fallando en el cumplimiento de una promesa fundacional: que sus instituciones, libertades y derechos permitan no solo una convivencia republicana, sino también el bienestar y progreso de la ciudadanía.

Esa falla ha abierto la puerta a los ataques de fuerzas autoritarias y populistas. Hablando a ciudadanías desilusionadas y molestas, han puesto el dedo en la llaga: ¿para qué queremos un Estado de derecho y libertades si a la hora de repartir la torta se la quedan unos pocos?

El ataque tiene una base sociológica real, especialmente la crítica de que, en las últimas décadas, los gobiernos de uno u otro signo ideológico han prohijado un fuerte aumento de las desigualdades: por un lado, concentración de la riqueza; por otro, pérdida de bienestar para amplias mayorías. A los enemigos de la libertad les ha quedado facilísimo decir que democracia y privilegio son dos caras de la misma moneda, que aquella se ha olvidado de los de a pie.

Otra cosa es que los autoritarios tengan razón en sus recetas. No la tienen. Hacen antielitismo, pero luego instauran una camarilla de advenedizos y corruptos que hacen lo que les viene en gana. Crean nuevos privilegiados (y captan los antiguos) y reprimen a quienes se oponen.

Hace un cuarto de siglo, la Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia en Costa Rica planteó la urgencia de reformar la democracia liberal por medios democráticos. De no ceder la bandera del cambio a sus enemigos. Habló de reforzar la ciudadanía social, la participación ciudadana y la calidad de las instituciones. Sin embargo, *a contrario sensu*, nuestra historia reciente ha sido la de un fuerte aumento de las desigualdades, de estancamiento o deterioro en los niveles de vida de las mayorías. Pocas veces, también, tantas instituciones públicas han perdido capacidades para ejecutar políticas públicas y han sido colonizadas por intereses creados.

La mejor defensa de la democracia liberal es un programa de cambios en el Estado y el régimen político que tenga como norte el bienestar de las mayorías, para que la libertad y los derechos tengan, otra vez, sustancia. Hay que defender las instituciones democráticas, sí, pero hace falta mucho más que eso.■

vargascullell@icloud.com

Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte, **Jairo Villegas,** Editor de Puro Deporte **analfaro@nacion.com**

➜ Alexandre Guimaraes empezó rotaciones

La Liga triunfa en Liberia con sufrimiento incluido

› Alajuelense supo aguantar el marcador en un partido complicado

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Liga Deportiva Alajuelense se dio algunos lujos en un partido que de antemano se sabía que sería muy bravo contra el Municipal Liberia y en el que también pondría a prueba su capacidad de sufrimiento, pero al final se dejó el triunfo por 1-2.

El equipo de Alexandre Guimaraes pasó por varias fases en el juego, porque al principio se veía muy equilibrado de media cancha para adelante. En ese momento, cada vez que iba al frente, llevaba peligro, con jugadores convencidos de lo que estaban haciendo.

La línea de la Liga que deja algunos titubeos es la zaga, que pareciera vulnerable cuando el rival contragolpea, pero también es parte del juego. Entre los cambios por rotación, esta vez Manjrekar James fue a la suplencia y Guillermo Villalobos reapareció.

Si de modificaciones se trata, aunque ya el propio Alexandre Guimaraes había adelantado que este partido marcaría el arranque de la rotación, posiblemente nadie pensó que entre esas decisiones, para este juego, el técnico rojinegro dejaría fuera de lista a Celso Borges y a Iago Falque.

Ya eso resultaba inesperado, tanto como la respuesta de Kevin Cabezas antes de que el equipo rojinegro empezara a sufrir. Él es uno de los jugadores que no estuvieron en la Recopa ni en la primera fecha del torneo.

En el caso de Liberia, era muy claro que los pamperos querían lucirse en este partido contra un rival calificado. Ignacio Gómez, Marvin Angulo, Raúl Vidal y Adrián Garza estaban muy fajados en la misión de arranque, que era no permitirle a Alajuelense adueñarse del balón y salir a jugar de tú a tú.

Hacer eso también era un riesgo, pero no importaba. Minor Díaz lo asumió, porque también quiere que su equipo sea aún mucho más protagonista que en el torneo anterior. Y lo demostró en este juego.



Los atacantes Alberto Toril (izq.), Anderson Canhoto y Diego Campos hicieron un buen juego en la visita de Liga Deportiva Alajuelense a Liberia, anoche. RAFAEL PACHECO

1 LIBERIA	2 ALAJUELENSE
Titulares	**Titulares**
Erick Sánchez	Leonel Moreira
Gabriel de León	Guillermo Villalobos
Waylon Francis	Kevin Cabezas
Ignacio Gómez	Fernando Piñar
Elvis Mosquera	Ian Lawrence
Christian Reyes	Larry Angulo
Malcom Pilone	Aarón Suárez
Marvin Angulo	Diego Campos
José Mora	Alexis Gamboa
Raúl Vidal	Alberto Toril
Adrián Garza	Anderson Canhoto
D.T.: Minor Díaz	**D.T.:** Alexandre Guimaraes
Cambios: Daniel Colindres (Garza, 45'), Fabrizio Ramírez (Mora, 55'), Diego Madrigal (Angulo, 64'), Nextaly Rodríguez (Gómez, 64') y Jeaustine Monge (De León, 75').	**Cambios:** Rashir Parkins (Campos, 54'), Creichel Pérez (Canhoto, 65'), Manjrekar James (Piñar, 65'), Carlos Martínez (Angulo, 77') y Joshua Navarro (Toril, 77').

Goles: 0-1 (13') Alberto Toril (Campos), 0-2 (44') Anderson Canhoto (Piñar) y 1-2 (47') Daniel Colindres.
Árbitros: Adrián Chinchilla al centro, asistido por Diego Salazar y Víctor Robles.
Cuarto árbitro: Huberth Robles.
Estadio: Edgardo Baltodano, Liberia, 6 pm.

El ímpetu guanacasteco se veía en la cancha, pero es que el oficio de la Liga también quedaba de manifiesto, en un partido en el que Alajuelense supo golpear en momentos clave.

Todo comenzó con Alexis Gamboa desde atrás, al jugar con Larry Angulo. El colombiano le sirvió la pelota a Diego Campos, quien anda en un buen momento y asistió al español Alberto Toril para que hiciera lo suyo.

Fue una jugada importante de la Liga, en complicidad con Erick Sánchez por no meter bien las manos. El gol de Alajuelense llegó justo cuando Liberia presionaba más.

El segundo gol de los rojinegros en el partido nació de una jugada colectiva buena, que acabó con una asistencia de Fernando Piñar y la estocada del brasileño Anderson Cardoso. Dicha acción inició con un trazo entre líneas de Kevin Cabezas.

Tenía que hacerlo así, porque es que en la Liga saben que cuando visitan a Liberia puede pasar cualquier cosa y que la presencia de un solo jugador enchufado mueve a los demás y les provoca problemas reales a los rojinegros.

Solo hay que recordar lo ocurrido con Jeyland Mitchell antes de que llegara a Alajuelense. Él entró en el epílogo de un partido loco para arrebatarle un gane agónico a los manudos con un cabezazo.

El primer tiempo fue para Alajuelense, indiscutible; así como el complemento fue para Liberia.

Daniel Colindres convirtió el descuento en el minuto 47 y ese tanto metió de lleno a su equipo en el partido. Fue una anotación muy a su estilo, con calidad y experiencia.

Él provocó estragos e influyó mucho en que los coyotes mostraran otra cara, que confundieran a los manudos, quienes perdieron el balón y ahora sí estaban en problemas. El partido agarró el matiz de que Liberia se veía más cerca del segundo gol que Alajuelense del tercero.

Apareció la figura de Leonel Moreira con tres tapadas claves, salvadoras, de esas que parecían gol inminente.

El partido se acabó. En Liberia quedó la sensación de que el encuentro estaba para otra cosa y Alajuelense aguantó el marcador, cosa que hace un tiempo no pasaba.

Fue una victoria rojinegra con una cuota importante de sufrimiento incluido, pero ante la frialdad de los números, el equipo de Alexandre Guimaraes tiene seis puntos. ■

Breves DEPORTES

Brumosos indagan caso de video

REDACCIÓN. En el Cartaginés no quieren tomar "medidas a la ligera" respecto al caso de los videos íntimos de Jeikel Venegas, grabados en el Fello Meza y filtrados en redes sociales. Los brumosos comunicaron que el tema está bajo investigación. Venegas grabó imágenes explícitas de sí mismo en uno de los camerinos y en una de las graderías, portando la camiseta del equipo. Los blanquiazules señalaron: "Nos hemos dado a la tarea de realizar una investigación a profundidad para no tomar decisiones a la ligera. El tema está en análisis y comunicaremos las medidas a tomar en su respectivo momento".



Jeikel Venegas no fue convocado ayer por Cartaginés para el juego ante San Carlos. ARCHIVO

Sub-20 con boleto a cuartos de final

REDACCIÓN. La Sub-20 de Costa Rica ya tiene asegurado el pase a cuartos de final del permundial de fútbol. Las victorias de Panamá sobre Haití (3-1) y de México sobre Guatemala (2-1) le garantizan a la *Sele* que, en el peor de los casos, clasificará como uno de los dos mejores terceros. Costa Rica enfrentará mañana a Estados Unidos (6:00 p. m.) en el cierre de la fase de grupos.

Detenido por espiar con dron

REDACCIÓN. Un funcionario de la delegación de fútbol femenino de Canadá fue detenido por las autoridades francesas por sobrevolar un dron durante un entrenamiento de Nueva Zelanda, rival de las vigentes campeonas olímpicas. El Comité Olímpico de Canadá expresó su "conmoción y decepción" por el incidente ocurrido el martes en Saint-Etienne.

LOS TOROS DEL NORTE NO TUVIERON CLARIDAD FRENTE AL ARCO

Cartaginés muestra otra cara ante San Carlos

› Brumosos les hacen la vida imposible a norteños y salen con un punto

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

Cartaginés ya demostró que en casa puede ser agresivo y goleador. Sin embargo, después de un semestre desastroso, esta versión de los brumosos no está para romanticismos. Frente a San Carlos, cambiaron radicalmente y lograron un 0-0 que les permitió salir con una sonrisa del Ebal Rodríguez.

El equipo de la Vieja Metrópoli mostró una cara luchadora, dispuesto a meterse atrás cuando el juego lo amerita, y hacer lo necesario para no perder. Poco importa si no gusta, el objetivo es clasificar a toda costa.

Lo positivo para los centenarios es que, pese a no mostrarse tan sólidos en ataque, por momentos lograron salir del letargo e inquietar. En parte, pareció una estrategia del técnico Greivin Mora, quien dispuso aguantar, cerrar espacios atrás y salir a la contra ante la mínima opción.



El atacante de San Carlos Daniel Díaz (rojo) estuvo muy cerca de anotar ante Cartaginés, pero su disparo se estrelló en el palo, en la fecha 2 del Torneo de Apertura 2024. SAN CARLOS

Si se observan los fríos números, Mora y los suyos contaron con nueve remates (tres al arco), y Dylan Flores estuvo cerca de marcar, pero el vertical se lo negó. La propuesta de contener fuera de casa no es del todo mala para los blanquiazules, que ven cada punto como oro puro; claro, deben corregir sus desatenciones en la defensa.

En cuanto a los norteños, tendrán mucho que reprocharse en su regreso de Guápiles: dominaron el partido, realizaron 17 remates totales, tuvieron ocho tiros de esquina y estrellaron un balón en el palo, pero les fue imposible abrir el marcador. El punto sabe poco para unos sancarleños que, de todo lo que produjeron, solo cuatro disparos fueron al arco.

Luis Marín y compañía tendrán tiempo para afinar su propuesta, que es la correcta. En realidad, es una continuidad del buen trabajo que viene haciendo el timonel y que les valió al equipo para meterse en las semifinales en el Clausura 2024.

No se puede dejar de lado que este fue apenas el primer partido de los Toros del Norte en el certamen, ya que en la primera fecha ganaron los tres puntos en la mesa por problemas administrativos de Guanacasteca. Si se concentran en la definición, de seguro serán protagonistas. ■

0 SAN CARLOS	0 CARTAGINÉS
Titulares	**Titulares**
Danny Carvajal.	Kevin Briceño.
Reggy Rivera.	Diego González.
Aarón Salazar.	William Quirós.
Pablo Fonseca.	Marcelo Pereira.
Yurgín Román.	Suhander Zúñiga.
César Yanis.	Christian Martínez.
Marcos Mena.	Dylan Flores.
Sebastián Acuña.	Allen Guevara.
Fabián Arroyo.	Marco Ureña.
Daniel Díaz.	Sebastián Vásquez.
Brian Martínez.	Jostin Daly.
DT. Luis Marín.	DT. Greivin Mora.
Cambios: Wilmer Azofeifa (Arroyo, al 61'), Gabriel Leiva (Mena, al 61'), Jonathan McDonald (Martínez, al 68') y José Andrés Rodríguez (Fonseca, en el 77').	**Cambios:** Douglas López (Guevara, al 56'), Samuel Barrantes (Vásquez, al 56'), Freed Cedeño (Zúñiga, al 68'), Kennedy Rocha (Ureña, al 68') y Luis Carlos Barrantes (Flores, al 83').

Goles: no se registraron.

Árbitros: Rigo Prendas con Benjamín Espinoza, Aniceto Solís y Carlos Salazar.

Estadio: Ebal Rodríguez, 6 p. **m.**

PORTERO SE LESIONÓ EL 20 DE ENERO

Erick Sánchez volvió tras superar dolorosa fractura de mandíbula

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

La última vez que Erick Sánchez defendió el arco del Municipal Liberia contra Liga Deportiva Alajuelense fue el pasado 20 de enero. Aquella noche en el Estadio Alejandro Morera Soto tuvo un choque aparatoso contra Edward Cedeño.

El guardameta fue trasladado al hospital y se le diagnosticó una fractura mandibular que ameritaba cirugía. De la acción, él no recuerda nada, porque en el impacto perdió el conocimiento y se despertó en el hospital.

Erick lo llama un accidente del fútbol, pues sabe que fue algo del juego. Después de armarse de paciencia durante todo este tiempo, está de vuelta y se siente más fuerte.

El viernes pasado, en la primera fecha del Torneo de Apertura, Sánchez atajó en el Estadio Miguel Ángel *Lito* Pérez, en el partido que Puntarenas y Liberia igualaron 0-0.

Su retorno oficial al fútbol lo tomó por sorpresa. Fue dos días antes del juego cuando el técnico Minor Díaz le dijo que sería titular.



Erick Sánchez regresó al fútbol el viernes pasado, en el juego que Liberia empató 0-0 ante Puntarenas FC. PRENSA MUNICIPAL LIBERIA

"Me preparé, al principio me costó bastante comenzar de cero tras un gran parón, pero todos los días iba con la consigna de mejorar", dijo.

Ayer, en el Estadio Edgardo Baltodano, disputó su segundo partido del torneo, contra Alajuelense y nuevamente de titular en el arco liberiano.

El 'profe Erick'. Sánchez no solo es portero de Liberia. Cuando sale de entrenar con el club se quita el uniforme de arquero y se viste de profesor.

"Me voy al Colegio Bilingüe Ciudad Blanca, donde doy clases de fútbol. Soy el director deportivo y me encargo de todas las disciplinas del colegio: baloncesto, fútbol, fútbol sala. Hace 22 días tuvimos la oportunidad de clasificar a nivel masculino a la final nacional en Upala y logramos una gran hazaña", relató.

"De los 20 años de historia del colegio, por primera vez clasificamos a una final nacional en un colegio privado y el trabajo fue bonito y provechoso; han salido buenos jugadores. A la mayoría el Municipal Liberia los vio y están con ellos", agregó.

Para él, lo importante es formar buenos estudiantes y jugadores, inculcándoles que el estudio es fundamental y que deben llevarlo de la mano con el fútbol. ■



Alberto Vega, junto a su entrenador, Pablo Camacho, y la nadadora Alondra Ortiz. CORTESÍA COMITÉ OLÍMPICO

ALBERTO VEGA ES EL ATLETA MÁS JOVEN DE DELEGACIÓN TICA

El niño hiperactivo que terminó en los Juegos Olímpicos

› Nadador competirá en París 2024 este sábado a partir de las 3 a. m.

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Aquel niño que no se podía estar quieto y corría de un lado para otro fue diagnosticado con el síndrome de Gilles de la Tourette, un trastorno caracterizado por movimientos repetitivos o sonidos indeseados (tics). Sin embargo, los análisis posteriores revelaron que Alberto Vega tenía hiperactividad y déficit de atención.

Los galenos sugirieron a su madre que lo medicara o bien lo incluyera en un deporte, una decisión que cambió la vida del niño, quien con el tiempo se convirtió en uno de los nadadores que representará a Costa Rica en los Juegos Olímpicos de París 2024.

"Cuando a mi madre le dijeron que tenía que darme ritalina o hacer deporte. Me metieron a clases de verano de natación en el equipo de Belén y desde entonces fue mi casa".

Alberto, con un imponente 1,95 metros, competirá el próximo sábado en las eliminatorias de los 400 metros libre, que arrancarán a las 3 a. m., hora de Costa Rica.

Desde los siete años, encontró en la natación la oportunidad de canalizar toda su hiperactividad. Nadando y combinando el deporte con los estudios de la mano de su entrenador Pablo Camacho, fue creciendo y mejorando sus marcas, compitiendo en Juegos Nacionales y mundiales juveniles y panamericanos.

"Desde los 12 años trabajé para cumplir mi sueño de ser un nadador olímpico. Combiné mis entrenamientos con los estudios desde pequeño y eso nos enseña a ser disciplinados, ordenados y a cumplir tanto con las prácticas en la piscina como con obtener buenas calificaciones", confesó Vega, quien en el 2022 terminó sus estudios de secundaria.

"Aunque son mis primeros Juegos Olímpicos, mi deseo es continuar mejorando y seguir representando al país. Pero también tengo claro que debo estudiar y por eso hace año y medio empecé la carrera de Terapia Física en la Universidad Santa Paula", añadió.

Alberto es consciente de que para llegar a París 2024 hubo personas fundamentales, como su entrenador Pablo Camacho, Abel Matamoros, la psicóloga Laura Moreira y la nutricionista Jimena Rodríguez, así como su familia, quienes lo apoyaron para continuar con la natación.

Pero Alberto también tiene a una consejera muy especial, quien en los últimos meses lo motivó a mejorar y darlo todo en el escenario deportivo más importante del planeta, como ella lo hizo. Se trata de Claudia Poll, medallista de oro tica en los Juegos de Atlanta 1996.

"Es una persona maravillosa. Con ella converso mucho sobre anécdotas, enseñanzas y también me brinda consejos. Es un honor para mí, tener esa cercanía con una atleta olímpica que es un ícono del deporte costarricense", enfatizó. ■

GOL FUE ANULADO DOS HORAS DESPUÉS

Argentina pierde ante Marruecos en insólita decisión del VAR

Esteban Valverde y AFP
Redactor y agencia

Como si no fuera ya extraño que los Juegos Olímpicos París 2024 arranquen sin haberse inaugurado (la ceremonia es el viernes, pero el fútbol ya dio el pitazo inicial), lo sucedido ayer en el partido entre Argentina y Marruecos no tiene precedentes.

La Selección de Argentina había celebrado un empate 2-2 obtenido en el último minuto del tiempo de descuento; sin embargo, dos horas después de lo que todos pensaban era el final del compromiso, la organización decidió reanudar un partido que se creía terminado ante una invasión de la cancha de aficionados marroquíes.

Y eso no fue todo: aún más insólito fue el cambio en el marcador, pues la reanudación del juego (para tres minutos pendientes) fue acompañada de un anuncio arbitral: mediante el VAR se anulaba el empate argentino.

El cotejo se jugó por unos minutos más y finalizó. De esta forma, la sorpresa invadió al planeta fútbol; hasta el astro albiceleste, Lionel Messi, se declaró impactado en redes sociales al colocar un estado en el que se leía: "¡Insólito!".

Invasión. El partido había sido suspendido previamente, cuando el equipo argentino marcó el 2 a 2, porque los aficionados de Marruecos invadieron la cancha, también empezaron a tirar bombas de humo, entre otros elementos al campo de juego.

Estas acciones provocaron que los jugadores de Argentina se fueran al camerino y la versión que circuló fue que el partido se había finalizado en ese momento, cuando en realidad fue una suspensión que se extendería por dos horas.

En el festejo de la paridad, los argentinos recibieron una lluvia de vasos desde las gradas y algunos aficionados invadieron el campo, forzando a que la seguridad entrara en acción, lo que puso en duda el fin oficial del cotejo. Los reclamos argentinos no se hicieron esperar, sobre todo por medio de su capitán Nicolás Otamendi.



Achraf Hakimi (2), jugador del PSG y de Marruecos, enfrentó a Julián Álvarez, uno de los referentes de la selección argentina. AFA

Desde antes del partido, el ambiente había estado complejo. La mayoría del público silbó el himno argentino, en momentos de tensión entre Francia y Argentina, por la reciente celebración de los jugadores albicelestes del título de la Copa América con una canción considerada como 'racista' hacia los jugadores galos.

En otros juegos del fútbol masculino realizados ayer, Francia derrotó 3-0 a Estados Unidos, Egipto y República Dominicana empataron 0-0, y Japón goleó 5-0 a Paraguay.

En la rama femenina, Malí e Israel empataron 1-1, Iraq venció 2-1 a Ucrania, Nueva Zelanda derrotó 2-1 a Guinea y España derrotó 2-1 a Uzbekistán. ■



Miguel Badilla Céspedes corrió su primera Vuelta a Costa Rica en 1983. MARIO ROJAS

FIGURA EN LOS 80 Y 90

Exciclista Miguel Badilla fallece a los 60 años

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Combativo y esforzado en cada una de las etapas de la Vuelta Ciclística a Costa Rica en las que participó; nunca tuvo temor a las fugas interminables en solitario para levantar los brazos en señal de victoria. Así era Miguel Badilla Céspedes, quien falleció este miércoles, a los 60 años, por causa de un infarto.

Miguel será recordado por protagonizar la fuga más larga en la historia de las Vueltas a Costa Rica cuando, en 1998, durante la XXXIV edición del giro tico, fue el gran animador al escaparse de bandera a bandera en una verdadera quijotada, según describió en aquel entonces el diario *La Nación*.

Miguel tomó la salida en Guápiles y de una vez saltó en una soberbia travesía en solitario para llegar a Limón y regresar a Guápiles, cumpliendo en solitario 199 kilómetros y ganando, de punta a punta, la segunda etapa, la más larga de aquella edición.

Badilla, quien corrió para el sexteto Festina-Arpe-Lemosa, cronometró 5 horas, 6 minutos y 13 segundos para darle el triunfo a su escuadra.

Corrió su primera Vuelta a Costa Rica en 1983 con el equipo Metalco, aunque debió retirarse por enfermedad.

En 1985 corrió la Vuelta a Táchira, en Venezuela, compitió ocho meses en Suiza y ganó las metas volantes en el giro nacional con el equipo El Globo Alvarado B.

En 1987 participó en los Juegos Panamericanos de Indianápolis, Estados Unidos, y se marchó a España para correr como ciclista aficionado en el equipo Zeus. En tierra ibérica, ganó los campeonatos de Barcelona y Sabadell, y el Gran Premio del Candilo-Lao. En Europa, también ganó la Vuelta de Valencia y el Circuito de Hospitalet.

En 1991 regresó al país y ganó la Vuelta a Higuito. La última Vuelta a Costa Rica en que participó fue en 1999.

Miguel también participó en el Mundial de Ciclismo de Oslo, Noruega, en 1993, que ganó Lance Armstrong. ■

➔ Guanacasteca se plantó muy bien



El argentino Mariano Torres (centro) volvió a la formación del Saprissa y anotó de penal ante Guanacasteca, anoche, en el Estadio Nacional. Fue el 2-1 parcial a favor de los morados, que pasaron apuros para derrotar a los nicoyanos. MAYELA LÓPEZ

Saprissa saca su casta y se impone en el cierre del duelo

› Orlando Sinclair, Mariano Torres y Luis Díaz sellaron victoria morada

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

Saprissa al fin saboreó la victoria, con sufrimiento, sí, al cierre del encuentro, pero triunfo al fin. Tras cuatro juegos en el fútbol nacional sin sumar de tres, el cuadro morado se impuso 3-1 contra Guanacasteca.

El cuadro tibaseño empató en la Supercopa (perdió en penales), cayó en la Recopa y también en el debut del torneo contra Sporting. Ahora, como local, no pasaba del empate 0-0, pero llegó Orlando Sinclair desde la banca y el criticado Mariano Torres, quien desde el punto de penal marcó el 2-1 y al cierre Luis Díaz hizo un golazo para el definitivo 3-1.

Saprissa quiso, lo intentó, tuvo mayor control de las acciones, pero al frente tuvo un rival aplicado, con colmillo y que también trató de llevarse el triunfo.

Fue un buen encuentro, donde los dos equipos buscaron crear las opciones para llegar al gol, aunque las mejores oportunidades estuvieron del lado de Saprissa.

Al ser casa, el cuadro morado intentó tener el control de las acciones. Tuvo más llegadas por los costados, pero sin ninguna opción clara para anotar, al menos en los primeros 15 minutos del compromiso.

Guanacasteca buscó jugarle de igual a igual a los saprissistas, quienes no se podían confiar debido a la fuerte ofensiva pampera con hombres como Starling Matarrita, Alonso Hernández y Johan Venegas.

Warren Madrigal, al minuto 33, de media vuelta, y Javon East, un minuto después, con remate de izquierda que pasó cerca del vertical de la mano izquierda del guardameta, estuvieron cerca de festejar la anotación.

En el segundo tiempo y en un error en la salida, Orlando Sinclair ganó el balón y, al minuto 80, puso el 1-0. Los pamperos empataron al 83 por medio de José Pablo Córdoba, quien aprovechó una mala salida de Abraham Madriz y marcó el 1-1.

Parecía que todo terminaría así, pero a Luis Díaz le cometieron falta y Mariano no falló desde el manchón blanco. Luego, para ponerle la cereza al pastel, Luis Díaz hizo un golazo a los 90+3 y selló la victoria.

Hay que resaltar que Guanacasteca hizo una buena propuesta, no se encerró y dejó claro que tiene un buen plantel. Ojo con este equipo que, al menos en el primer lapso, jugó con mucha propiedad, y es que cuenta con futbolistas de mucha experiencia.

Saprissa no pasó mayores apuros en los primeros 45 minutos, la defensa estuvo ordenada, atenta y dispuesta a resguardar a Abraham Madriz, su joven arquero.

Volvió Mariano Torres, quien no jugó en la primera fecha por un golpe, y, como es su costumbre, trató de que el juego pasara por sus pies.

En la etapa de complemento, Saprissa tuvo más control de las acciones, pero no tuvo una oportunidad clara para inquietar a Anthony Monreal, el buen arquero de los pamperos.

Guanacasteca dejó claro que va a ser un hueso duro de roer para cualquiera, sobre todo cuando sea local.

La presencia de Johan Venegas le da mucha confianza para ir a la ofensiva. Aparte de que Johan, con su experiencia, sostiene la pelota y espera las llegadas de sus compañeros para apoyarse a los costados.

Al cierre del encuentro, Luis Díaz sacó a relucir su velocidad. Nadie lo alcanzó, pero falló al rematar contra Monreal, quien lo esperó y, ante el disparo, metió las manos para desviar al tiro de esquina.

Tras esas acciones, llegaron las anotaciones y todo cambió al cierre, pero durante los 90 minutos fue un buen partido. ■

Posiciones

TORNEO APERTURA

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1. Sporting FC	2	2	0	0	5	1	4	6
2. Alajuelense	2	2	0	0	4	2	2	6
3. Cartaginés	2	1	1	0	4	0	4	4
4. San Carlos	2	1	1	0	3	0	3	4
5. Herediano	2	1	1	0	2	0	2	4
6. Saprissa	2	1	0	1	4	4	0	3
7. Pérez Zeledón	1	0	1	0	0	0	0	1
8. Liberia	2	0	1	1	1	2	-1	1
9. Puntarenas FC	2	0	1	1	0	2	-2	1
10. Santos	1	0	0	1	1	2	-1	0
11. Guanacasteca	2	0	0	2	1	6	-5	0
12. Santa Ana	2	0	0	2	0	6	-6	0

Próxima fecha

JUEVES 25 DE JULIO

Santos vs. Pérez Zeledón

Hora: 6 p. m. Tigo Sports

Resultados

FECHA 2

Santa Ana	0	2	Sporting FC
Herediano	2	0	Puntarenas FC
Liberia	1	2	Alajuelense
San Carlos	0	0	Cartaginés
Saprissa	3	1	Guanacasteca

3 SAPRISSA

Titulares
Abraham Madriz.
Joseph Mora.
Kendall Waston.
Douglas Sequeira.
David Guzmán.
Jefferson Brenes.
Eduardo Anderson.
Jefry Valverde.
Mariano Torres.
Javon East.
Warren Madrigal.

D.T. Vladimir Quesada

Cambios: Luis Díaz (Sequeira, al 46'), Kliver Gómez (Valverde, al 46'), Rachid Chirino (Brenes, al 62'), Orlando Sinclair (East, al 70') y Youstin Salas (Madrigal, al 86').

1 GUANACASTECA

Titulares
Anthony Monreal.
Yael López.
Yeison Molina.
Sergio Rodríguez.
Pedro Leal.
Josimar Olivero.
Steven Williams.
Joseph Bolaños.
Alonso Hernández.
Starling Vega.
Johan Venegas.

D.T. Mauricio Soria.

Cambios: José Antonio Mora (Bolaños, al 57'), José Francisco Ugalde (Williams, al 73'), José Alejandro Porras (Vega, al 73') y José Pablo Córdoba (Venegas, al 82').

Goles: 1-0 (81'): Sinclair. **1-1 (83'):** Córdoba. **2-1 (87'):** Torres. **3-1 (90+3'):** Díaz.

Roja: Alonso Hernández (85').

Árbitros: Bryan Cruz con Osvaldo Luna, Jeriel Valverde y José Daniel Montero.

Estadio: Nacional, La Sabana, 8:30 pm.